

Hubo un Rionegro grande y altanero

Un pueblo de hombres libres, que odiaban las cadenas

Un pueblo que miraba las estrellas, buscando sus raíces

Una tierra que en el canto de la cuna adormecía también a los fusiles,

Una raza con sangre entre las venas, pero sin sangre niña en los
botines

Una tierra de granos, cañaduzales de azules madrugadas y tardes
apacibles.

Hubo un Rionegro que en la cruz de Cristo, llenaba el corazón de los
humildes

Una tierra en que el pan era sin llanto y el calor del hogar sin cicatrices

Una raza de hombres que tenían el alma buena y la conciencia simple

Que ignoraban la blanda sumisión de los caciques

Un pueblo campesino de patriarcas, con poder en la voz y no en los
fusiles

Hubo un Rionegro de cafeteros y de arrieros invencibles

De músculos que alzaban el futuro como vara de mimbre

Una raza enfrentada a la montaña y al tesón del sol en la llanura

Donde la alegría descansaba en los ojos infantiles

Que creía en las campanas de las torres humildes.

(D.A. Jorge Robledo Ortiz, adaptado)

PLAN DE GOBIERNO

Con el anterior poema quiero plasmar mi compromiso con el nuevo despertar de Rionegro, hacia un futuro grande, próspero y apacible, en donde nuestra Alcaldía esté al servicio de mi pueblo, alejado de la corrupción y la politiquería, pues es evidente la falta de valores y virtudes de quienes administran los destinos de los pueblos, motivando a sus representantes a elaborar un programa de gobierno acorde a la realidad y a las necesidades prioritarias de las comunidades.

Para lo cual desarrollaré los siguientes puntos:

1. EMPLEO

Generación de empleo a través del apoyo y creación de pequeña y mediana empresa, la cual desarrollaré por medio de la inversión municipal, el SENA y el Ministerio de Desarrollo.

2. VIAS

En primera instancia entraré a realizar todas las obras de arte (alcantarillas, bateas, cunetas, rocería) obras que son fundamentales para que la vía dure más tiempo en óptimo estado.

Una vez culminados estos trabajos, se realizará el recebo y el perfilado de la vía con motoniveladora, este trabajo apuntará inicialmente en una mayor inversión inicial para un menor desgaste futuro, a través de una planeación representada en un cronograma de inversión.

Proyecto para la compra de maquinaria como volqueta, retroexcavadora, motoniveladora, por medio de gestiones departamentales, nacionales e internacionales.

Gestión de convenios intermunicipales para el mejoramiento y conservación de las vías.

3. SALUD

Realizaré un nuevo replanteamiento y revaluación del SISBEN para identificar las personas que por su condición económica hoy no gozan de este beneficio, además se gestionará la ampliación de cupos, para que a su vez puedan acceder al régimen subsidiado en salud.

Crearé el programa en atención médica rural pronta y eficaz en donde se centre no sólo en atención sino la prevención, además del suministro de medicamentos básicos dirigido a enfermedades de bajo riesgo.

A través de convenios nacionales e internacionales gestionaré recursos para obtener un mejor equipamiento médico para nuestro hospital.

4. EDUCACIÓN

En mi mandato el Municipio subsidiará textos y útiles escolares en cuanto a primaria se refiere para los niveles cero y uno del SISBEN, esto para poder aliviar el bolsillo de nuestra gente, que hoy por hoy si tienen para la matrícula no tienen para los útiles.

Además implementaré la unidad de textos.

Dotación de libros para las bibliotecas de los colegios del Municipio.

Fortaleceré la nutrición escolar en aquellas escuelas, que no cuentan con el apoyo del I.C.B.F.

Entregaremos becas hasta por el 50% del valor del semestre en universidades, para aquellos estudiantes del Municipio de Rionegro que obtengan el mayor puntaje del ICFES y el mayor rendimiento académico.

Mantendremos estrecha relación con el SENA para lograr cupos en los diferentes programas, para que así el joven recién egresado tenga acceso a educación en el área técnica.

Gestionar la inversión en ciencia y tecnología de acuerdo a las disposiciones estatales, para que nuestros estudiantes tengan una educación integral.

5. AGRICULTURA

Proyecto de creación del vivero municipal.

Gestionar ante las entidades del Estado la obtención de títulos por posesión.

Proyecto para un censo agropecuario y creación de una base de datos.

Gestionaré a nivel internacional la obtención de apoyo financiero a proyectos agroindustriales del Municipio.

6. VIVIENDA

Programa de vivienda por autoconstrucción, a cargo del Municipio e INURBE.

Los programas de mejoramiento de vivienda rural por parte del Municipio el Banco Agrario para la obtención se tendrán en cuenta las personas que no hallan recibido subsidio por parte del Estado, prioridad para mujeres cabeza de familia y personas con limitaciones físicas.

7. COMERCIO

Para su mejoramiento realizaremos alianzas estratégicas que lleven a nuestros comerciantes a adquirir productos a un menor costo para poder ofrecer mejor precio.

Gestión de cooperativas campesinas que aseguren un precio justo.

Crear el mercado campesino para lograr el aumento de compra y captar la atención de la ciudad de Bucaramanga a través de productos de excelente calidad, frescos y al mejor precio brindando a la vez la oportunidad de incentivar con la llegada de este visitante nuestros sitios turísticos.

Se concertará con el pueblo la ampliación del horario de los establecimientos de comercio nocturnos.

8. TURISMO

Fortalecimiento del corredor turístico.

Reactivar la villa olímpica y mejorar las condiciones estéticas de Puerto Amor.

Reactivación de las ferias ganaderas y fortalecimiento del festival del río.

9. CULTURA

Fomentar la creación de grupos de danza, pintura, música teatro, para retomar nuestra identidad cultural y así el joven rionegrano pueda desarrollarse dentro del sano esparcimiento.

Reactivar el funcionamiento del teatro municipal manteniendo periódicamente la invitación de grupos universitarios públicos y privados que generen un aumento cultural para la ciudadanía en general.

Creación de grupos juveniles veredales y municipales en las áreas antes mencionadas.

Rescatar a través de nuestros abuelos la propagación de cuentos y leyendas de los cuales el municipio cuenta con gran variedad.

Programa de esparcimiento de manualidades en donde el adulto mayor se sienta útil y genere a través de esta labor un recurso, para su bienestar.

Creación de una cartilla de mitos y leyendas en la que se plasme la gran variedad con que cuenta nuestro municipio.

10. DEPORTE

Creación de escuelas deportivas, que incentive al joven rionegrano a un desarrollo físico y mental sano, alejándolo del alcoholismo y la drogadicción, teniendo como fin la misma mostrar el talento y la capacidad a nivel profesional.

Incentivar la participación de torneos rurales y urbanos que conlleve a una integración social, participativa y de convivencia pacífica.

11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Dentro del manejo transparente de mi administración, daremos a la participación ciudadana, en la definición de las tareas públicas, en su ejecución y vigilancia, para garantizar que los recursos lleguen a la gente y no se enreden en la politiquería.

Las juntas de acción comunal es el primer encuentro del ciudadano con el Estado. Defenderemos la activa participación de las mismas en la ejecución de programas y peticiones que a través de ellos solicite la comunidad.

12. SERVICIOS PUBLICOS

En vista de que el nivel económico de nuestro municipio se encuentra en estado crítico, procederé a realizar una reevaluación de la estratificación, para que de esta manera el valor del consumo sea real a la capacidad de pago de la gente rionegrana.

En vista de todo lo anterior, moralizaré y modernizaré la administración pública local, a través de una atención permanente de todos sus participantes, ofreciendo un servicio de calidad a las comunidades integrantes de nuestro municipio.

ARMANDO QUIÑÓNEZ QUINTERO

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

❖ CONSTITUCIÓN POLÍTICA

El artículo 339 de la Constitución Política de 1991 establece que el propósito de los planes de desarrollo en las Entidades Territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que se les hayan sido asignadas por la Constitución y por la Ley.

Igualmente el artículo 334, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

❖ LEY 152 DE 1994

El artículo 342, de esta ley estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo; así mismo establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

❖ LEY 388 DE 1997

Esta ley le da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de Educación, la Ley 101 de 1993 Sector Agropecuario, Ley 99 de 1993 Ambiental, Ley 715 de 2001 de Salud entre otras.

MISIÓN

La misión del Municipio de Rionegro es garantizar el uso eficaz de los recursos públicos, la transparencia en la gestión y la austeridad en el gasto, proporcionando a sus pobladores de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios necesarios para el mejoramiento social y cultural, elevando su calidad de vida, como son la generación de empleo, educación, salud, cultura, saneamiento básico, vivienda y la construcción de obras que encausen el progreso local.

VISION

El Municipio de Rionegro tendrá una Administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y copartícipe del desarrollo local; logrando posicionarse en el sector agropecuario y siendo un polo turístico de la región, con un alto nivel de vida de sus habitantes, con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales.

OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Rionegro, garantizando el uso eficaz de los recursos y proporcionando los bienes y servicios necesarios de manera oportuna y equitativa.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, para determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión por ejecutar durante la vigencia fiscal junto con el Plan Plurianual de Inversiones.
- Apoyar los mecanismos de participación ciudadana y fortalecer los canales de comunicación e interacción de todos los actores del Municipio de Rionegro.
- A través de la participación ciudadana, realizar un diagnóstico con el fin de identificar los aspectos sobre los que se ha de intervenir en el Municipio de Rionegro para lograr su desarrollo.
- Involucrar a todos los actores y agentes del desarrollo, con el fin de permitir a los habitantes del Municipio de Rionegro, identificar los problemas o necesidades más urgentes de la comunidad.

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Una vez realizado el diagnóstico del Municipio de Rionegro y analizadas las necesidades expresadas por la comunidad en las diferentes mesas de trabajo, se concluyó que existe una problemática la cual proporcionó un marco de referencia para tomar decisiones constructivas que van a contribuir con su desarrollo, en concordancia con el Plan de Gobierno y Planes de desarrollo Nacional y Departamental.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	CAPACITACION TEORICO - PRACTICA EN MANEJO DE PEQUEÑOS NEGOCIOS.	DESEMPLEO BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD BAJOS INGRESOS	CAPACITAR LA POBLACIÓN DE RIONEGRO EN EL MANEJO DE LA FAMI, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	% DESEMPLEO # NUEVOS EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS % PERSONAS CAPACITADAS / PERSONAS DESEMPLEADAS * 100 % PERSONAS CAPACITADAS QUE LOGRAN EMPLEARSE	MUNICIPIO, SENA, DEPTO. Y NACION MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
	DISEÑAR Y DESARROLLAR INSTRUMENTOS DE APOYO NO FINANCIERO					
	FORTALECER LA CAPACITACION	CURSOS TEORICO - PRACTICOS PARA LAS MADRES CABEZA DE HOGAR, ENFOCADOS A LA FAMI-EMPRESA		CAPACITAR A 20 MADRES CABEZA DE HOGAR EN DIFERENTES MODALIDADES POR AÑO	% MADRES CAPACITADAS / PERSONAS DESEMPLEADAS * 100 % MADRES CAPACITADAS QUE LOGRAN EMPLEARSE	MUNICIPIO Y SENA
			CAPACITAR A LOS BACHILLERES EN DIFERENTES ESPECIALIDADES		CAPACITAR A TRAVES DEL SENA A 30 BACHILLERES EN DIFERENTES TÉCNICAS	% BACHILLERES CAPACITADOS / TOTAL BACHILLERES * 100 % BACHILLERES CAPACITADOS QUE LOGRAN EMPLEARSE
		PROYECTO CEMPAL		CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERVIA	DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		ENVASADORA DE AGUA				MUNICIPIO, DEPTO., CDMB Y NACION

CARACTERÍSTICAS SOCIOLOGICAS Y CULTURALES

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	ARTICULAR LA COMUNIDAD CON LOS ENTES DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA INTRAFAMILIAR	USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA) PROGRAMA DE PREVENCIÓN, CHARLAS, TALLERES, CONFERENCIAS Y TRATAMIENTO.	NIVELES ALTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MIGRACIONES Y DESPLAZAMIENTOS	APLICAR ENCUESTAS PARA DETECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ATENDER A LA POBLACIÓN VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA RESTABLECER SUS DERECHOS	No. DE ENCUESTAS % PROCESOS ATENDIDOS VICTIMAS ATENDIDAS No. DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	MUNICIPIO Y DEPTO. MUNICIPIO
	REALIZAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS	CAMPAÑAS DE METODOS ANTICONCEPTIVOS Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO. ITS (PROMOCION, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO)		CAPACITAR FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES PARA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MUNICIPIO
TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL MUNICIPIO	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTION PUBLICA	CAPACITACION SOBRE LA NUEVA LEGISLACIÓN COMUNAL		REALIZAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION ANUAL PARA LOS MIEMBROS DE LAS JAC	% DE COBERTURA DE LA CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DE LA JAC	MUNICIPIO
	TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	TALLER SOBRE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PROMOVER CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN CIUDADANA PARA QUE LA POBLACIÓN CONOZCA Y APLIQUE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CONTENIDOS EN LA LEY	% INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CAMPAÑAS REALIZADAS	MUNICIPIO

SITUACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LAS MICROCUENCAS	ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	TALA DE ÁRBOLES DERRUMBES	FORMULACION DE 12 PROYECTOS AGROFORESTALES Y AMBIENTALES	PROYECTOS FORMULADOS	MUNICIPIO
	DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN SAN RAFAEL, PAPAYAL, LA CEIBA, EL BAMBU Y LLANO DE PALMAS	SEDIMENTACIÓN QUE PRODUCE EL DESBORDE DE LOS RIOS	ASISTENCIA TÉCNICA PUNTUALIZADA (1.500 VISITAS DE CAMPO)	VISITAS REALIZADAS	MUNICIPIO
	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANA Y CENTRIOS POBLADOS	CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HIDRICAS	REALIZAR EL TRATAMIENTO Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN 5 VEREDAS	POBLACIÓN OBJETIVO % DEMANDA INSATISFECHA	MUNICIPIO, DEPTO. Y CDMB
		COMPRA DE TERRENOS Y REFORESTACION				MUNICIPIO, DEPTO. Y CDMB
		CONSTRUIR POZOS SÉPTICOS EN EL AREA RURAL		CONSTRUCCIÓN DE 48 POZOS SÉPTICOS	# POZOS SÉPTICOS CONSTRUIDOS	MUNICIPIO, DEPTO. Y CDMB
		APOYO A LA REFORESTACION DE LOS RIOS LEBRIJA, CACHIRA Y RIONEGRO			POBLACIÓN BENEFICIADA	MUNICIPIO, DEPTO, NACION, CDMB Y ORG. INTERNAL.
		CONTROLAR LA TALA Y QUEMA DE BOSQUES				CDMB Y MUNICIPIO
	CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS (ASERRIOS)				CDMB Y MUNICIPIO	

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LAS MICROCUENCAS DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONTROLAR EL MANEJO INADECUADO DE RESID. SÓLIDOS				CDMB, MUNICIPIO Y DEPTO.
		REFORESTACION DE LA MICROCUENCA SAMACA				
		CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN ADMSFERICA Y SONORA				CDMB Y MUNICIPIO
		REALIZAR CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SOBRE CULTURA AMBIENTAL				MUNICIPIO, CDMB Y DEPTO.
		EMBELLECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SITIOS TURÍSTICOS Y EMPEDRADO DE LA VIA PEATONAL ALTERNA CON ÁRBOLES ORNAMENTALES Y OTROS .				MUNICIPIO Y CDMB
		CONTROL DEL MANEJO ADECUADO DE LA POLLINAZA PARA PREVENIR CONTAMINACIÓN Y ENFERMEDADES				CDMB Y MUNICIPIO
		CONTROLAR LA DEFORESTACION DONDE NACE LA QUEBRADA SIMONICA Y DONDE LA CDMB HIZO LA REPRESA				CDMB Y MUNICIPIO
REALCE DEL JARILLON DEL PAPAVAL		GESTIONAR RECURSOS ANTE ENTIDADES ESTATALES	FAMILIAS BENEFIC. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE	CDMB, DEPTO., NACIÓN, MUNICIPIO Y COMUNIDAD		

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES Y LAS MICROCUENCAS DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	COMPRA DE TERRENOS DE CUENCAS HÍDRICAS QUE PREFERENTEMENTE SURTAN ACUEDUCTOS		COMPRA LOTE DE TERRENO DONDE NACE LA CUENCA CORCOVADA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLADORES DE LA REGION	CDMB, MUNICIPIO Y DEPTO.
		CONTROL DE DESBORDAMIENTO DEL RIO CACHIRA HACIA LA QUEBRADA PAYANDE				DEPTO., MUNICIPIO, CDMB INGEOMINAS E
		REFORESTACION EL LAGO VEREDA SAN JUAN - CARPINTEROS				CDMB Y MUNICIPIO
		REFORESTACION DE NACIMIENTOS DE AGUA				CDMB Y MUNICIPIO
		DESMONTAR COCHERAS QUE CONTAMINAN CORRIENTES DE AGUA				CDMB Y MUNICIPIO
		PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS				CDMB, MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES, PARA LA PROMOCION DE LA LEY 160/94.		UNA REUNIION ANUAL	REUNIONES CON LAS ENTIDADES, NOTIFICANDO LOS SECTORES EN DONDE EXISTE VOLUNTAD PROPIETARIOS DE TERRENOS /No. DE ASISTENTES	INCODER Y MUNICIPIO

SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMÁTICA	METAS	INDICADORES	FUENTE	
LOGRAR QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS SEA MAS EFICIENTE Y EFICAZ	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE POPAS FASE II	DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES	POBLACIÓN BENEFICIADA.	MUNICIPIO	
		CONTINUACIÓN CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO SAN JORGE			% DE COBERTURA DEL SERVICIO	MUNICIPIO	
		AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ACUEDUCTO URBANO			% DEMANDA INSATISFECHA	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION	
		CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ACUEDUCTOS VEREDALES			VR. INVERSIÓN REQUERIDA POR BENEFICIARIO	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION	
		PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO Y LOS CENTROS POBLADOS			% AMPLIACIÓN DEL SERVICIO ACTUAL	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION	
		CONSTRUIR ALCANTARILLAS EN EL AREA RURAL			CONSTRUCCIÓN DE 40 ALCANTARILLAS	# ALCANTARILLAS CONSTRUIDAS	MUNICIPIO, CDMB Y DEPTO.
		TERMINACIÓN ALCANTARILLADO SAN RAFAEL			TERMINACIÓN EN LOS CUATRO AÑOS	FAMILIAS BENEFICIADAS	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBL.	EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MUNICIPIO, DEPTO. Y ESSA				

MEJORAR LA INFRA-ESTRUCTURA VIAL PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO	REPOTENCIACION ELECTRICA RURAL Y URBANA			FAMILIAS BENEFICIARIAS	MUNICIPIO Y ESSA
		ELECTRIFICACION RURAL POR MEDIO DEL PROGRAMA DE REPLANTEO DE PUNTAS Y COLAS				MUNICIPIO, ESSA Y DEPTO.
		DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		PONER EN FUNCIONAMIENTO LA PLANTA A TRAVES DEL CORCAS		MUNICIPIO
		AGILIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PRIMAVERA A TRAVES DE CORCAS				MUNICIPIO
		MASIFICACION DEL GAS SECTOR URBANO Y RURAL				MUNICIPIO, DEPTO. Y ECOPETROL
		CONSTRUIR HUELLAS PARA MEJORAR LAS VIAS DEL AREA RURAL	LAS VIAS DE ACCESO A LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	CONSTRUIR 200 METROS DE HUELLAS DURANTE LOS 4 AÑOS	# HUELLAS CONS-TRUIDAS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AREA RURAL		CONSTRUIR 3 MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS 4 AÑOS	# MUROS CONS-TRUIDOS	MUNICIPIO, DEPTO. Y CDMB
CONSTRUIR GAVIONES EN LAS VIAS DEL AREA RURAL		CONSTRUIR 500 GAVIONES EN LOS 4 AÑOS	# GAVIONES CONS-TRUIDOS	MUNICIPIO, CDMB Y DEPTO.		
CONSTRUIR BATEAS EN LAS VIAS DEL AREA RURAL		CONSTRUIR 12 BATEAS EN LOS 4 AÑOS	# BATEAS CONS-TRUIDAS	MUNICIPIO		

MEJORAR LA INFRA-ESTRUCTURA VIAL PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL AREA RURAL	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 386 KMS. DE VIAS EN LOS 4 AÑOS	# KILÓMETROS	MUNICIPIO, DEPTO. Y CDMB
		REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE EL INCENTIVO ECONOMICO POR JORNALES			MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES VEREDALES			MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN VIA SAN RAFAEL – SANTA CATALINA			MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO			MUNICIPIO
		CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES VEREDALES			MUNICIPIO E ICBF
		PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DEL PARQUE PRINCIPAL SAN RAFAEL			MUNICIPIO
		CANALIZACIÓN DEL CAÑO PATO Y EL TRAMO QUE ATRAVIESA EL BARRIO LAS VILLAS, CENTRO Y PALMAR			MUNICIPIO, CDMB Y DEPTO.

		PROYECTO CONS- TRUCCIÓN MURALLA SECTOR PUERTO AMOR				MUNICIPIO
--	--	---	--	--	--	-----------

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

VIVIENDA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
TENER ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A PERSONAS QUE NO HAYAN RECIBIDO EL SUBSIDIO ESPECIALMENTE A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR Y LOS DISCAPACITADOS	MEJORA MIENTO DE VIVIENDA RURAL	VIVIENDAS EN MALAS CONDICIONES	LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE 150 VIVIENDAS EN EL AREA RURAL	# DE FAMILIAS BENEFICIADAS	MUNICIPIO, DEPTO. Y BANCO AGRARIO
		ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA URBANA		CONSTRUIR 40 VIVIENDAS EN EL AREA RURAL	No. DE VIVIENDAS ENTREGADAS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA		MEJORAMIENTO DE 40 VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO	No. DE VIVIENDAS ENTREGADAS / No. DE VIVIENDAS PROYECTADAS * 100	MUNICIPIO Y DEPTO.
		PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO	INVERSIÓN PER CAPITA EN VIVIENDA	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

SALUD

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD ACCIONES PRIORITARIAS EN SALUD PROTECCIÓN A LA FAMILIA, LA JUVENTUD Y LA INFANCIA PROGRAMAS ESPECIALES PROGRAMAS DE APOYO A LA MUJER PROGRAMAS PARA EL ADULTO MAYOR	PROGRAMA DE SALUD PRONTA Y EFICAZ	PORCENTAJE ALTO DE NECESIDADES INSATISFECHAS	GENERAR 2 BRIGADAS DE SALUD MENSUALES A TRAVES DEL PROGRAMA SALUD PRONTA Y EFICAZ	# BRIGADAS REALIZADAS	MUNICIPIO
		AUMENTAR LA COBERTURA DE NUTRICIÓN PARA LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	FALTA DE CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	REFORZAR LA NUTRICION A 200 NIÑOS DURANTE LOS 4 AÑOS	# NIÑOS CON REFUERZO DE NUTRICION	MUNICIPIO, DEPTO., ICBF Y PASTORAL SOCIAL
		PLAN DE CONTINGENCIA FIEBRE AMARILLA	LOS PUESTOS DE SALUD NO CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS	EDUCAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACIÓN A UN 25% DE LA POBLACIÓN	% DE POBLACIÓN	
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA	LA ZONA RURAL NO CUENTA CON UN MEDICO QUE REALICE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	EDUCAR Y PROMOVER LA SALUD SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES	TALLERES REALIZADOS	
		TALLERES DE CAPACITACION EN ARTES MANUALES PARA EL ADULTO MAYOR		DICTAR 2 TALLERES PARA EL ADULTO MAYOR EN UN AÑO	ADULTOS MAYORES CAPACITADOS	MUNICIPIO Y DEPTO
		ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR EN LOS ANCIANATOS		DONAR UN MERCADO MENSUAL A LOS ANCIANATOS	# MERCADOS DONADOS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL A JÓVENES		2 NODOS POR AÑO	# CAPACITACIONES DICTADAS	MUNICIPIO

		Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
		TAPIZAJE VISUAL		A 1000 NIÑOS PARA LOS 4 AÑOS	# NIÑOS ATENDIDOS	MUNICIPIO
		REHABILITACIÓN ORAL, PRÓTESIS TOTAL Y PRÓTESIS REMOVIBLE		50 PRÓTESIS	# PERSONAS CON PRÓTESIS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		PROYECTO CIRED PARA DISCAPACITADOS				MUNICIPIO Y CIRED
		MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PUESTOS DE SALUD		DOS PUESTOS DE SALUD, MEJORADOS O TERMINADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPTO., MUNICIPIO Y COMUNIDAD

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES EDUCACIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y HACERLA MAS EFICIENTE	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A TRAVES DE LA DOTACIÓN DE TEXTOS Y UTILES ESCOLARES Y SUBSIDIOS PARA ESTUDIO DOTACIÓN DE PUPITRES MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	DOTACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES MUNICIPIO DE RIONEGRO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN MAL ESTADO	ENTREGAR 1.500 TEXTOS ESCOLARES	# TEXTOS ENTREGADOS	MUNICIPIO
		DOTACIÓN DE KIT ESCOLAR MUNICIPIO DE RIONEGRO	LOS ESTABLECIMIENTOS POSEEN MUY POCOS RECURSOS DIDACTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	ENTREGAR 4.500 KITS ESCOLARES	# DE KITS ENTREGADOS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO		COMPRAR MATERIAL DIDÁCTICO	# MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADO	MUNICIPIO Y DEPTO.
		DOTACIÓN DE COMPUTADORES	NO SE CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS	COMPRA DE 5 COMPUTADORES	NIÑOS BENEFICIADOS	MUNICIPIO, DEPTO., COMITÉ DE CAFETEROS Y NACIÓN
		SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES	FALTA DE DOCENTES	ENTREGAR SUBSIDIOS PARA 10 JOVENES UNIVERSITARIOS	# SUBSIDIOS ENTREGADOS	MUNICIPIO
		SEGURO ESTUDIANTIL		OTORGAR 2.500 SEGUROS ESCOLARES	# SEGUROS ENTREGADOS	MUNICIPIO
		SUBSIDIO TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTRATO 1 Y 2		ENTREGAR 350 SUBSIDIOS DE TRANSPORTE	# SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ENTREGADOS	MUNICIPIO
		DOTACIÓN DE ZAPATOS		ENTREGAR 100 ZAPATOS ESCOLARES	# ZAPATOS ENTREGADOS	DEPTO. Y MUNICIPIO
		DOTACIÓN DE PUPITRES		ENTREGAR PUPITRES	# PUPITRES ENTREGADOS	DEPTO. Y MUNICIPIO
		TERMINACIÓN COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LLANO DE PALMAS				MUNICIPIO, DEPTO. Y NACIÓN

		CONSTRUCCION ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE LOS CHORROS				MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		CONSTRUCCIÓN ESCUELA SAN ISIDRO - LOS MANGOS				MUNICIPIO
		OPORTUNIDADES EDUCATIVAS NÚCLEO EDUCATIVO # 6				MUNICIPIO
		MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS				MUNICIPIO
		ENTREGA DE TERRENOS RURALES PARA PRACTICAS DE ESTUDIANTES		ENTREGA DE UN TERRENO	ALUMNOS BENEFICIADOS	MUNICIPIO

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
INCENTIVAR A LA JUVENTUD A PRACTICAR EL DEPORTE PARA UN DESARROLLO FISICO Y MENTAL SANO	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CAPACITACION CONSERVAR LOS ESTABLECIMIENTOS EN BUEN ESTADO Y DOTADOS DEL MATERIAL NECESARIO GENERAR INCENTIVOS PARA LOS MEJORES DEPORTISTAS	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO	NO EXISTE INSTITUTO DEL DEPORTE	CREAR EL INSTITUTO DE DEPORTE DE RIONEGRO		MUNICIPIO, INDERSANTANDER Y COLDEPORTES
		DOTACIÓN DE ARCOS Y MALLAS PARA LAS CANCHAS	NO HAY PERSONAL CAPACITADO PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA	CAPACITAR PERSONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL DEPORTE	# PERSONAS CAPACITADAS	MUNICIPIO
		GIMNASIO PARA LOS JOVENES	FALTAN MECANISMOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	EVENTOS EJECUTADOS / EVENTOS PROGRAMADOS * 100	MUNICIPIO, INDERSANTANDER Y COLDEPORTES
		DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	CARENCIA DE INFRAESTRUTURA ADECUADA	DAR MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	# ESCENARIOS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		MATERIALES DE RECREACIÓN PARA LOS NIÑOS DE RIONEGRO	ESCASEZ DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	COMPRAR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	# IMPLEMENTOS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	FALTA DE COMPROMISO DEL SECTOR EDUCATIVO CON LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS.			MUNICIPIO
		GESTIONAR LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE				
		MEJORAMIENTO DE PARQUES				

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CULTURA Y TURISMO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
FORTALECER EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	INCENTIVAR EL TURISMO A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ARREGLAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS DIFERENTES SITIOS TURÍSTICOS	APOYO AL ENCUENTRO CULTURAL DE DANZAS Y MÚSICA GUASCA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	NO EXISTE UNA PAGINA WEB QUE DE A CONOCER EL MUNICIPIO	ARREGLO DE LAS PLAYAS DEL MALECÓN TURÍSTICO PUERTO AMOR	TOTAL EVENTOS MASIVOS EJECUTADOS EN EL PERIODO	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CONSTRUCCIÓN MALECOM TURÍSTICO Y COMERCIAL SOBRE LA VÍA CENTRAL	NO EXISTEN MECANISMOS PARA FOMENTAR EL TURISMO	CREAR CARAVANAS HACIA RIONEGRO Y SUS ALREDEDORES		MUNICIPIO Y CDMB
		APOYO AL SEGUNDO FESTIVAL DE TROVA Y PRIMER ENCUENTRO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE SOTO	FALTAN ELEMENTOS PARA REACTIVAR LOS SITIOS TURISTICOS	SEÑALIZAR CON LETREROS Y VALLAS REFERENTES A LOS SITIOS TURÍSTICOS, LA VIA A RIONEGRO	# DE LETREROS # DE VALLAS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CREACIÓN DE GRUPOS DE DANZAS Y CULTURA		EDITAR UN FOLLETO INFORMATIVO DE LOS SITIOS TURISTICOS	# FOLLETOS EDITADOS	MUNICIPIO Y DEPTO.
		CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO		CREAR LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO		MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		FOMENTO DE EVENTOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO		GENERAR EVENTOS CULTURALES	EVENTOS EJECUTADOS / EVENTOS PROGRAMADOS * 100	MUNICIPIO Y DEPTO.

SECTOR ECONOMICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMATICA	METAS	INDICADORES	FUENTE
HACER MAS EFICIENTE Y SOSTÉNIBLE LA ECONOMICA DEL MUNICIPIO	GENERAR ESQUEMAS ASOCIATIVOS Y PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO RURAL GENERAR ESQUEMAS ASOCIATIVOS Y MYPIMES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOCALES TERMINACIÓN DE ESTRUCTURA FÍSICA DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS COMERCIALES	ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	AUSENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA	CREAR COOPERATIVAS CAMPESINAS	% DE DESEMPLEO EN LA CIUDAD	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		ECOPOBLADO GRANJAS INTEGRALES AUTOSOSTENIBLES	FALTA DE CAPACITACION AL CAMPESINO EN EL AREA AGROPECUARIA	REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LOGRAR BAJOS COSTOS CON EL FIN DE OFRECER MEJORES PRECIOS	No. DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	MUNICIPIO Y ORG. INTERNACIONAL
		ESTABLECIMIENTO DE 300 HAS DE CACAO EN ESQUEMA AGRICULTURA ORGANICA PARA LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, EL PLAYON Y GIRON	AUSENCIA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	DESARROLLAR PROYECTOS AGROPECUARIOS	No. DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION
		COMPRA DE TERMOS CRIOGÉNICOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DE BOVINOS EN LA REGION BAJO RIONEGRO	FALTA DE INCENTIVOS Y DE UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES	REALIZAR PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	% CREACIÓN FAMI, MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	MUNICIPIOY DEPTO.
		PROCESADORA DE CACAO	AUSENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITAR A LOS CAMPESINOS EN EL AREA AGROPECUARIA	% DE INCREMENTO NUEVOS RECURSOS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO	
		CAPACITACION AL SECTOR AGROPECUARIO	FALTA DE CAPACITACION AL CAMPESINO EN EL AREA AGROPECUARIA	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA	% DE PERSONAS CAPACITADAS / PERSONAS DESEMPLEADAS * 100	MUNICIPIO, DEPTO., NACION Y SECTOR PRIVADO
		CONVENIOS CON INSTITUCIONES VINCULADAS AL SECTOR AGROPECUARIO COMO EL SENA, LA SECR. DE AGRICULTURA, CDMB Y	AUSENCIA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS		% EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE FOMENTO DEL TURISMO	
				FALTA DE INCENTIVOS Y DE UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES		

		<p>CORPOICA</p> <p>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE MANDARINA</p> <p>CREACIÓN CASA CAMPESINA</p> <p>PROYECTO VIVEROS</p> <p>GANADERIA INTENSIVA</p> <p>AGRICULTURA LIMPIA</p> <p>PROCESADORA DE FRUTAS</p> <p>PROYECTO CULTIVO DE PALMA PARA EL BAJO RIONEGRO</p> <p>CONSTRUCCIÓN CORRALEJA PARA LA COMUNIDAD DE LA TIGRA</p> <p>CASA DE MERCADO SAN RAFAEL, REMODELACIÓN DEL PABELLÓN DE CARNES DEL CASCO URBANO</p>				<p>MUNICIPIO Y DEPTO.</p> <p>CDMB, MUNICIPIO Y CORPOICA</p> <p>MUNICIPIO Y CDMB</p> <p>MUNICIPIO Y CDMB</p> <p>MUNICIPIO, DEPTO. Y NACION</p> <p>NACION, DEPTO. Y MUNICIPIO</p> <p>MUNICIPIO</p> <p>DEPTO., NACION, MUNICIPIO Y COMUNIDAD</p>
				ADECUACION POR FASES DE LA CASA DE MERCADO DE SAN RAFAEL	GENERACIÓN DE EMPLEO	

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	PROBLEMÁTICA	METAS	INDICADORES	FUENTE	
LOGRAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO	ESTRATEGIAS, PAUTAS Y ORIENTACIONES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES	BAJA CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS FUNCIONARIOS	REALIZAR EL SANEAMIENTO FISCAL LEY 812 DE 2003		MUNICIPIO	
		REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA URBANA	FALTA DE IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS ADECUADOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	CREAR TITULOS EJECUTIVOS A TRAVÉS DE RESOLUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO CIVIL Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO	CARTERA RECUPERADA	MUNICIPIO	
		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FALTA DE CAPACITACION ADECUADA AL PERSONAL DE ACUERDO A SUS FUNCIONES	SISTEMATIZAR INDUSTRIA Y COMERCIO	EFICIENCIA PAGO DE IMPUESTO	MUNICIPIO	
		ADECUACION DE ESPACIOS OPTIMOS PARA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE		ORGANIZAR EL PASIVO PENSIONAL	CUANTIFICACION PASIVO PENSIONAL	MUNICIPIO	
		DINAMIZAR EL COMERCIO A TRAVÉS DE LA UBICACIÓN ESTRATEGICA DE LA ADMINISTRACIÓN		RECUPERAR EL DÉFICIT FISCAL	% COBERTURA ACTIVIDADES DE CAPACITACION	MUNICIPIO	
		PLAN PADRINO NIVEL INTERNACIONAL		SISTEMATIZACION MUNICIPAL	INVERSIÓN PER CAPITA EN CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO	MUNICIPIO	
		ACTUALIZACION DEL POT		ORGANIZAR Y ADECUAR EL ARCHIVO		MUNICIPIO	
		CREACIÓN DE LA PAGINA WEB		CAPACITAR AL PERSONAL	INVERSIÓN EN SOPORTE DE INFORMATICA	MUNICIPIO	
				REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA			MUNICIPIO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Valle de los Cañaverales de Santa Bárbara fue descubierto por Antonio Lebrija en una de sus travesías por el río que lleva su nombre, cuando por curiosidad decidió buscar el origen de una vertiente que mostraba aguas de color oscuro pero con gran transparencia, así fue como encontró un extenso valle cubierto de cañaduzales y habitado por alguna de las tribus Guane.

Años después, comenzó a ser poblado por viajeros que enseñaron a los aborígenes a adecuar la tierra para la actividad agrícola que siglos después los llevó a convertirse en productores de tabaco, caña panelera, cacao y café obteniendo el título de capital cafetera del Departamento.

Rionegro fue fundado el 5 de mayo de 1805, por José Gutiérrez Calderón, Enrique Puyana, Juan Andrés Ortiz y los hermanos José Y Facundo Mutis. Recibiendo el nombre de Santa Bárbara de Rionegro.

De ser una pequeña población de 2.165 habitantes en 1843, este distrito parroquial experimentó un ascenso demográfico extraordinario durante la segunda mitad del Siglo XIX, de sus 4.013 habitantes en 1851, saltó a 17.608 en 1896, convirtiéndose en el segundo municipio más poblado en el Departamento de Santander, solo superado por Bucaramanga.

Al poco tiempo por influencia de la iglesia católica es llamado Rionegro de la Inmaculada Concepción y años más tarde se le conocería con el nombre de Municipio de Rionegro.

1.2. TAMAÑO DE POBLACIÓN

Al hacer referencia al número de personas que habitan un espacio geográfico en un periodo de tiempo determinado, se habla de población y la distribución territorial es la manera como la población se ha organizado dentro del mismo.

La población la producen principalmente los siguientes factores: La geografía, el clima, la calidad del suelo, la riqueza del subsuelo y el orden público.

La población del Municipio de Rionegro para el año 2004 es de 51.404 habitantes; la parte rural está representada por 42.274, lo que equivale a un 82.24%. La parte urbana cuenta con 9.130 que corresponde a un 17.76%.

Tabla No. 1 - Población proyectada por área años 2003 - 2005

AÑO	URBANA	PORCENTAJE	RURAL	PORCENTAJE	TOTAL
2003	8.776	17.35%	41.786	82.64%	50.562
2004	9.130	17.76%	42.274	82.24%	51.404
2005	9.486	18.16%	42.742	81.83%	52.230

Fuente: DANE

De la población del Municipio en la cabecera el 49.28% son hombres y el 50.71% son mujeres. En la parte rural el 49.30% son hombres y el 50.70% son mujeres. Como se puede observar existe un mayor porcentaje poblacional de mujeres.

Tabla No. 2 - Población por sexo año 2004

SEXO	CABECERA	PORCENTAJE	RURAL	PORCENTAJE	TOTAL
HOMBRES	4.500	49.28%	20.839	49.30%	25.339
MUJERES	4.630	50.71%	21.435	50.70%	26.065
TOTAL	9.130	100%	42.274	100%	51.404

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Según los datos obtenidos del Plan de Ordenamiento Territorial, la mayor densidad de población se encuentra en la parte alta del municipio; la parte media es la menos poblada y la parte baja posee una topografía plana en la que se encuentran tres corregimientos, siendo el de mayor población San Rafael de Lebrija. Se mantiene como variable general en todas las zonas entre 0 a 20,9 habitantes por Km² y entre - 0,5 a 0,5% como población estacionaria. En los últimos años el Municipio de Rionegro ha incrementado su población conservando la misma proporción entre la urbana y la rural.

Comparando la población del año 2003 con respecto al año 2004, la población se incrementó en un 1.67% que corresponde a un total de 842 habitantes.

De la tabla No. 3 - población por grupos de edad, se concluye que en el municipio de Rionegro el 68.41% de la población se encuentra en la etapa productiva de trabajo, cuyas edades oscilan entre los 11 y los 65 años.

Tabla No. 3 - Población por edades año 2004

AÑO	0 A 1	%	0 A 4	%	0 A 5	%	11 A 65	%	65 A 95	%
2004	2.217	4.3	6.259	12.17	17.719	34.47	35.167	68.41	1.976	3.84

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

1.3 ETNIA

Debido a que el Municipio de Rionegro es un territorio extenso, presenta diferentes grupos étnicos y mezcla de culturas, de donde se pueden diferenciar dos perfiles.

En la parte alta del Municipio, el Rionegrano es un tipo humano, complejo, parco y serio con las personas que llegan a su región, en especial con aquellas que no conocen, apáticos a expresar sus problemas y debido a que trabajan individualmente se ve menos la prosperidad que en la parte baja.

En la parte baja por la influencia costera el Rionegrano es más extrovertido y amplio con las personas, dedicado a la ganadería y en algunas ocasiones es despreocupado y no busca otras vías de trabajo diferentes a la pesca.

1.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1.4.1 Localización

El municipio de Rionegro se encuentra ubicado geográficamente al Noroeste y Norcentro del Departamento de Santander.

Su cabecera municipal está localizada a los 07° 16' 22" de latitud norte y 73° 09' 13" de longitud oeste; con una altura sobre el nivel del mar de 590 mts., una distancia de 16 kilómetros de Bucaramanga.

1.4.2 Límites

Los límites del Municipio de Rionegro son los siguientes:

Tabla No. 4 – Límites

DIRECCIÓN CARDINAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Por El Norte	La Esperanza	Norte de Santander
	San Alberto	Cesar
	San Martín	Cesar
	Playón	Santander
Por el Occidente	Puerto Wilches	Santander
	Sabana de Torres	Santander
Por el Sur	Lebrija	Santander
	Girón	Santander
	Bucaramanga	Santander
Por el Oriente	Matanza	Santander
	Suratá	Santander

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

1.4.3 Extensión

El área municipal es de 1.277,457 km², y posee un perímetro de 375,851 km, reconocidos a través de la digitalización realizada a la escala 1:25.000, la cual resulta comparable a la formulada por el IGAC de 1.253 km² o la compilada en el Atlas ambiental de Santander de 1.261 Km². Se desprende la conclusión de que al municipio se le ha atribuido un área un poco menor, pero no tanto como la registrada en la cartografía oficial.

2. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

2.1 EMPLEO

El Municipio de Rionegro cuenta con una población en edad de trabajar de 35.167 personas lo que equivale a un 60.63% del total de la población. Teniendo en cuenta que la mayor población se encuentra ubicada en la parte rural, se puede concluir que allí existe un gran porcentaje de mano de obra disponible para labores de campo.

Existe un porcentaje de desempleo del 17.1% que equivale a 6.014 personas, el cual se debe al poco desarrollo comercial e industrial de la región.

Entre las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio, está la agricultura la cual ocupa el mayor porcentaje en el sector rural.

2.2 CATEGORIAS DE EMPLEO

En el casco urbano encontramos diferentes ocupaciones como son:

- ❖ Empleados oficiales
- ❖ Empleados en industria
- ❖ Empleados de construcción
- ❖ Oficios del hogar
- ❖ Estudiantes
- ❖ Población infantil desescolarizada
- ❖ Transportadores
- ❖ Ganaderos

- ❖ Docentes privados
- ❖ Comerciantes independientes

La agricultura y la ganadería son las principales actividades generadoras de empleo en el municipio de Rionegro, con el 31.21% y el 20.81% respectivamente, las cuales absorben el 52% del total de la población activa y está concentrada casi en su totalidad en el sector rural con predominio de los hombres; le siguen en su orden los oficios de hogar con el 11.6%, los comerciantes independientes con el 4.8%, otros empleos con el 3.826%; transportadores el 3.27%, empleados oficiales el 2.43%, los docentes con el 0.054% y por último empleados por la industria sólo el 0.4%; reflejando el casi nulo desarrollo de esta actividad.

De acuerdo con el número poblacional del Municipio, se pueden definir dos grandes núcleos económicos:

1. El casco urbano: Debido a su espacio geográfico reducido presenta una tendencia de crecimiento limitado lo cual hace que las oportunidades de trabajo y progreso sean mínimas, además debido su cercanía con Bucaramanga, los jóvenes conscientes de su escasa preparación y mínimas posibilidades de competir emigran a esta capital soñando alcanzar un mejor estatus de vida.
2. Los corregimientos de San Rafael, Papayal y San José de los Chorros, presentan una marcada tendencia de crecimiento económico y poblacional debido a su ubicación en el corredor que conforma la Troncal del Magdalena Medio, además por ser esta una región ganadera, agrícola y rica en recursos naturales, genera condiciones de empleo no calificado ya que no existen centros educativos de nivel superior.

En el Municipio, la Población Económicamente Activa es de 29.153 habitantes, los cuales contribuyen a la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios de índole económico incluyendo la población ocupada y desocupada pero se excluyen a los estudiantes, amas de casa, rentistas, pensionados o jubilados y los incapacitados permanentemente para trabajar.

Por población ocupada se entienden aquellas personas que se encuentran trabajando o tienen ocupación con o sin remuneración; desocupadas son aquellas personas que no trabajan por haber perdido su empleo o que nunca han trabajado y están buscando su primer empleo; y en cuanto a la población inactiva aquellas personas que no están en edad de trabajar o sea menores de 11 años o mayores de 65, incluyendo inválidos, estudiantes y amas de casa.

Las tasa de ocupación esta en el 83% , una cifra baja dejando entrever que el aparato productivo no está absorbiendo la mano de obra disponible en su producción ya que el 17.1% o sea 6.014 personas se encuentran desempleadas .

Tabla No. 5 - Población y empleo

POBLACIÓN TOTAL	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR	POBLACIÓN ECONÓMIC. ACTIVA	POBLACIÓN DESEMPLEADA
51.404	35.167	29.153	6.014

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

2.3 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Teniendo en cuenta que la educación es una de las necesidades básicas del ser humano y sobre esto se fundamenta su desarrollo personal y social permitiéndole a los individuos un mejor nivel de vida y superación, lo cual

contribuye al bienestar individual, colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida, se puede concluir que en el Municipio de Rionegro el nivel de escolaridad es bajo ya que en el casco urbano existen establecimientos educativos que ofrecen solamente el bachillerato, y a nivel rural escasamente existen escuelas que brindan hasta el quinto grado de primaria, lo que conlleva a que las personas que deseen otro nivel de educación se deban desplazar a Bucaramanga o a Barrancabermeja.

2.4 INGRESOS

El municipio de Rionegro se caracteriza por desarrollar una economía propia del sector primario, donde predominan las actividades agrícolas y pecuarias.

En la zona alta del municipio, especialmente en las áreas que comprenden los corregimientos de Villapaz, Misiguay, La Ceiba, Llano de Palmas y demás veredas aledañas al casco central del municipio, en su gran mayoría están concentrados los predios menores a 10 Has, propios de un sistema de explotación minifundista y una agricultura tradicional, con una topografía montañosa que obliga a cultivar rudimentariamente, factor que incide en el productor quien no puede lograr una acumulación de capital para satisfacer sus necesidades básicas.

Los productores que tienen predios superiores a las 20 Has, la mayoría están ubicados en los corregimientos de Galápagos y Cuesta Rica, lo cual facilita en gran parte los procesos productivos, logrando diversificar y tecnificar sus cultivos, como también la ganadería de doble propósito se ve favorecida, permitiéndoles obtener mayores ingresos, mejorando de esta forma las condiciones de vida.

En la parte baja del municipio predomina la gran propiedad y latifundios. Existen condiciones y sistemas de producción propios de una región con topografía totalmente plana, tierras fértiles y buenas vías de penetración, que le han permitido un mejor desarrollo a la zona, con ganadería de carne y de doble propósito, con agricultura totalmente tecnificada y mecanizada, permitiendo acumulación de capital en los grandes hacendados y comerciantes.

3. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

3.1 NATALIDAD

Observando el modo de vida tanto a nivel urbano como rural y de acuerdo a la idiosincrasia de sus habitantes (analfabetismo, falta de educación sexual, alimentación, etc.) y según las estadísticas obtenidas del DANE los nacimientos esperados para el año 2.002 en el Municipio de Rionegro, eran 1.133.

Teniendo en cuenta que la tasa de natalidad corresponde al 21.59 nacimientos/1000 mujeres y la tasa de fertilidad es de 2.61 infantes nacidos por mujer y que el número de mujeres en el año 2003 en el Municipio de Rionegro era de 25.638, se puede concluir que para este año los nacimientos esperados eran de 1.187.

3.2 MORTALIDAD

El tradicional modo de vida de los habitantes del Municipio, los hábitos y costumbres como son el mal uso de la medicina tradicional, el alcoholismo, el tabaquismo y otros, repercuten notoriamente en su salud, e inciden en el índice de mortalidad.

Adicionalmente, se presentan los traumas craneoencefálicos, enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias, las agresiones (homicidios y sus secuelas, diabetes melitus, enfermedades hipertensivas, enfermedades de hígado, accidentes de tránsito de motor y sus secuelas y signos, síntomas y afecciones mal definidas.

Algunas de estas muertes son causadas debido a la insuficiente prestación de servicios a nivel profesional y técnico en el área rural, como también por las distancias, las vías de comunicación y la falta de transporte.

Tabla 6. Primeras causas de mortalidad

CAUSAS	NÚMERO DE ORDEN POR GRUPOS DE EDAD							TOTAL
	0 A 1 AÑO	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MÁS	SIN DATOS	
Sepsis, Neumonía, Sida	0	0	1	0	0	0	0	1
Paro cardiorrespiratorio por cáncer gástrico	0	0	0	0	1	0	0	1
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	2	0	2
Paro cardiorespiratorio	0	0	0	1	0	1	0	2
Accidente de tránsito	0	0	0	3	1	0	0	4
Muerte fetal	2	0	0	0	0	0	0	2
Cáncer e mama	0	0	0	1	0	0	0	1
Infarto agudo al miocardio	0	0	0	1	1	9	0	11
Arritmia cardíaca	0	0	0	0	0	1	0	1
Insuficiencia cardíaca	0	0	0	0	0	8	0	8
Cáncer de hígado	0	0	0	0	1	0	0	1
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	0	0	0	0	0	1	0	1
Síndrome convulsiva crónica	0	0	1	1	0	1	0	3
Ahogamiento	0	0	1	1	0	0	0	2
Por Arma de fuego	0	1	0	7	0	3	0	11
Intoxicación	0	0	0	1	0	0	0	1
Tumor en el tórax mebitorsico	0	0	0	0	0	1	0	1
Shock cardigenico	0	0	0	1	0	1	0	2
Trauma cranoencefalico	0	0	0	2	0	0	0	2
Trauma contundente craneo facial	0	0	0	0	1	0	0	1
Gangrena del miembro inferior	0	0	0	0	0	1	0	1

CAUSAS	NUMERO DE ORDEN POR GRUPOS DE EDAD							
	0 A 1 AÑO	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS	SIN DATOS	TOTAL
Shock séptico	0	0	0	0	0	2	0	2
Síndrome broncoaspiración	0	0	0	0	0	1	0	1
Cardiopatía inquemica	0	0	0	0	0	1	0	1
Úlcera sobreinfectada	0	0	0	0	1	0	0	1
Hemorragia masiva	0	0	0	0	1	1	0	2
Muerte natural	0	0	0	0	0	1	0	1
Neumonía	0	0	1	0	0	0	0	1
Miocardopatía dilatada	0	0	0	0	1	0	0	1
Por arma blanca	0	0	0	2	0	0	0	2
Hipertensión endocranea	0	0	0	0	0	1	0	1
Infección respiratoria	0	0	0	0	0	1	0	1
Disfunción orgánica	0	0	0	0	0	1	0	1
Accidente cerebro vascular	0	0	0	0	0	1	0	1
Hipoxia severa	0	0	0	0	1	0	0	1
Angina inestable	0	0	0	0	0	1	0	1
Falla orgánica mutisistemática de páncreas	0	0	0	0	0	1	0	1
Cardinoma colon	0	0	0	0	1	0	0	1
Trauma cerrado de tórax, ruptura de aorta	0	0	1	0	0	0	0	1
Encefalopatía hepática	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL								84

Fuente: **Secretaría de Salud**

De esta tabla se puede concluir que el índice mayor de mortalidad es causado por arma de fuego, que en el año 2003 dejó 11 muertos de los cuales 1 niño y 10 adultos.

También se observa que el infarto agudo del miocardio causó 11 muertes de personas en edad adulta.

La insuficiencia cardiaca con 8 muertes en personas mayores de 65 años.

Los accidentes de tránsito causaron 5 muertes de personas adultas.

3.3 MORBILIDAD

En la población del Municipio de Rionegro y debido a las condiciones de vida, clima, aguas, etc., la incidencia de enfermedades presentadas son demarcadas de acuerdo a las edades.

Dentro de las enfermedades más sentidas en orden de importancia a nivel del Municipio se encuentra la Neumonía con 76 pacientes de los cuales 30 corresponden a personas mayores de 60 años y 29 al rango de 1 a 4 años; en segundo orden aparecen las enfermedades infecciosas intestinales con 71 pacientes donde 30 corresponden a pacientes de 1 a 4 años; en tercer lugar están las enfermedades del corazón con 57 pacientes siendo los más afectados pacientes mayores de 60 años; en cuarto lugar se encuentran las enfermedades de la piel con 56 pacientes cuya causa principal es los malos hábitos higiénicos y la situación social, cultural y educativa de los habitantes de la región.

En los menores de edad las enfermedades infecciosas intestinales se deben a la desnutrición, falta de higiene en el manejo de los alimentos y la contaminación,

además de las enfermedades de la piel y tejido subcutáneo ocasionadas por exposiciones largas al sol, y en los adultos las enfermedades del corazón y enfermedades hipertensivas debido al tabaquismo, alcoholismo, malos hábitos alimenticios y de carácter hereditario.

Especialmente en el área rural en la parte alta y media es donde más se encuentran problemas de salubridad, la IRA (Infección Respiratoria Aguda) y la EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) son las principales causas de enfermedades transmisibles; en la población infantil la EDA tiene su morbilidad debido al consumo de agua sin ningún tratamiento (Existen casos donde la toman de quebradas o ríos cuyas aguas reciben las aguas negras, contaminando estas fuentes).

En la parte baja, además de los anteriores problemas es preocupante la promiscuidad de los pobladores y la poca conciencia de cuidar su salud haciendo uso del preservativo, predominando las enfermedades de transmisión sexual; existen también casos de partos irregulares porque aún recurren a los servicios de las parteras y en casos extremos recurren al Centro de Salud en San Rafael para solicitar los servicios del médico.

Tabla 7. Primeras causas de morbilidad

MORBILIDAD	NÚMERO DE ORDEN POR GRUPOS DE EDAD						
	0 a 1 año	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 y más	TOTAL
AFECCIONES RESPIRATORIAS CRONICAS	117	227	176	157	45	78	800
OTRAS INFECCIONES POR VIRUS	84	110	175	205	43	51	668
OTRAS ENFERMEDADES APARATO RESPIRATORIO	113	140	78	75	36	104	546
AMIBIASIS Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	36	167	222	40	2	8	475
DENGUE	3	19	115	197	50	50	424
TRASTORNOS MENTALES	7	9	26	206	84	79	411
HTA	0	0	0	28	64	113	201
ENFERMEDADES INFECCIOSAS RESPIRATORIAS AGUDAS	207	416	432	591	133	123	1902
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	8	26	84	1351	233	155	1867
ELMINTIASIS	24	333	710	485	98	116	1766
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEIDO SUBCUTANEO	188	325	331	478	129	159	1610
ENFERMEDADES DEL SISTEMA HOSTEOMUSCULAR Y TEJIDO SUBCONJUN.	12	23	106	647	353	424	1565
RESTO DE ENFERMEDADES ENDOCRINAS Y METABOLICAS	17	25	175	637	279	273	1406
ENF. INFECCIOSAS INTESTINALES	124	257	236	432	99	86	1234
RESTO ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORG. DE LOS SENTIDOS	121	117	223	422	137	175	1995
OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	130	134	156	440	93	106	1050
OTRAS ENF. APARATO DIGESTIVO	25	43	51	388	122	175	804
TOTAL	1292	2535	3604	7925	2020	2312	19688

Fuente: Empresa Social del Estado San Antonio

ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA AÑO 2003

	< 10		10 - 29		30 - 45		45 - +		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
DENGUE									
HEMORRAG.	3	2	7	4	3	3	1	2	25
DENGUE CLASICO	16	22	60	57	40	41	32	26	294
ACCIDENTE RABICO	6	2	2	5	2	0	4	1	22
HEPATITIS A	9	6	7	5	1	0	1	0	29
VARICELA	7	6	6	4	0	1	0	0	23
ROCIOLA	1	0	0	0	0	0	0	0	1
LEISHMANIASIS	5	2	6	11	6	4	5	4	43
PAROTIDITIS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
SARAMPION	1								1
SÍFILIS CONGENITA	0	0	0	3	0	0	0	0	3
TOTAL									442

Fuente: Empresa Social de Servicios San Antonio

TBC:

ENFERMEDAD	AÑO 2003	AÑO 2002	AÑO 2000
TUBERCULOSIS	7	9	5

Fuente: Empresa Social de Servicios San Antonio

CITOLOGIAS:

AÑO	TOMADAS	POSITIVAS
2000	477	14
2001	675	15
2002	1129	13
2003	1476	34

Fuente: Empresa Social de Servicios San Antonio

4. CARACTERÍSTICAS SOCIOLOGICAS Y CULTURALES

4.1 RELACIONES INTRAFAMILIARES

La familia como institución fundamental de la sociedad, constituye una de las formas más claras de reconocimiento de los derechos fundamentales. La familia en la constitución establece responsabilidades conjuntas a cargo del Estado, la familia y la sociedad especialmente en lo referente a la protección de los niños y niñas pero involucra a todos los actores de la familia de cualquier forma como esté constituida.

La violencia intrafamiliar es una forma de interacción establecida en la familia, en la cual uno o varios miembros ejercen agresiones físicas y/o psicológicas y/o sexuales sobre otro, otra, otros u otras de sus integrantes. Dentro de la violencia intrafamiliar entre otras se encuentra la violencia económica que incluye omisión grave de los deberes de crianza, cuidado y manutención de los miembros dependientes de la misma, tales como niños, niñas, ancianos y ancianas, personas enfermas y personas con limitaciones.

Según datos estadísticos de la Comisaría de Familia de Rionegro, para el año 2003 se abrieron 12 procesos de violencia intrafamiliar y se cerraron tres quedando 9 por resolver.

Se tiene conocimiento que el índice de violencia intrafamiliar del Municipio es más alta, pero debido al temor o al desconocimiento de las normas la gente no se acerca a este despacho a colocar las respectivas denuncias.

Cabe anotar que los ancianos son víctimas de distanciamiento afectivo; se les limita su acceso a los alimentos y a participar de la vida familiar y comunitaria. En ocasiones se les niega la libertad al quitarle la administración de sus bienes o institucionalizarlos en contra de su voluntad. Cada día aumenta más el número de familias que abandonan a sus adultos mayores y ello los lleva a la necesidad de estar institucionalizados por lo que con gran frecuencia sufren de maltrato y negligencia.

Debido a las condiciones de orden público y del conflicto armado que vive el país, donde está incluido el Municipio de Rionegro, se encuentran asentamientos de varios grupos. Se ha visto una incidencia de desplazamiento de población hacia el casco urbano, como a los municipios y capitales vecinas.

De acuerdo con información suministrada por la Personería Municipal se tiene conocimiento de la existencia de 15 familias desplazadas que llegaron al Municipio buscando ayuda.

Los desplazados están, ahí, aquí o allá, con sus fortalezas y sus miedos. Son hacedores silenciosos de paz por que prefieren el éxodo antes que entrar en la lógica de vivir o morir en campos sembrados de terror y desesperanza. Pero aún existe la convicción de que hay que rehacer el sentido de la vida, practicar y participar en el diálogo, reivindicar la solidaridad y ejercer el respeto por la dignidad humana.

Las migraciones forzadas por la violencia tienen la connotación de una crisis social y demográfica que, además de representar una violación masiva de los derechos humanos y múltiples infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incide en el normal desarrollo de la ciudad, toda vez que interfiere su planeación, afecta la prestación de servicios públicos, presiona el problema grave de la vivienda, amplia

las zonas de asentamientos urbanos marginales y agudiza el hacinamiento, crea dificultades en los servicios de salud pública, incrementa la demanda de cupos en escuelas y colegios, aumenta el desempleo, multiplica la economía informal y presenta desafíos para la seguridad y el orden público.

En Rionegro, no se encuentran datos estadísticos exactos acerca de las migraciones; pero la salida de sus habitantes se debe particularmente a problemas de desempleo, causados por la situación socio política que se presenta en la región.

Esto ha causado la desmotivación del productor agropecuario a explotar y producir intensivamente, disminuyendo las posibilidades de crear nuevos empleos y de disminuir incluso los existentes, en cuanto a ello se refiere.

Los propietarios de grandes fincas prefieren emigrar a las ciudades y colocar un viviente en sus predios sin producir o correr riesgos de ser tocados por este flagelo.

Ante estas situaciones que se presentan la gente emigra en busca de mejores soluciones y condiciones de vida hacia las zonas urbanas; unas veces hacia los núcleos funcionales existentes dentro del Municipio (Casco urbano central y el casco urbano de San Rafael) otras veces hacia San Alberto y el casco urbano municipal de Sabana de Torres, en su gran mayoría se dirigen principalmente a Bucaramanga (Asentamientos al norte), Girón o Cúcuta.

4.2 NIVELES DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Buena parte de los municipios colombianos pasan momentáneamente por una situación de crisis de sus finanzas, pero tiene la posibilidad de liderar la

organización comunitaria para adelantar expediciones por la raíz de los problemas que le subyacen a la guerra, para encontrarles las soluciones y para dar paso a procesos de conciliación.

La Administración Municipal puede promover y estimular a la organización ciudadana en formas asociativas, cooperativas, mutuarías, corporaciones, clubes, etc.

Actualmente el país posee un cúmulo de normas relacionadas con la intervención de los ciudadanos en la vida pública, las cuales deben ser divulgadas y las comunidades deben apropiarse de ellas, al tiempo que se deben fomentar valores políticos, culturales y ciudadanos y de conscientización sobre el papel que los ciudadanos deben cumplir en el ejercicio de la democracia.

El Gobierno Nacional con base en el artículo 38 de la Constitución Nacional, expidió la Ley 743 de 2002 y su Decreto Reglamentario 2350 del 20 de agosto de 2003, el cual trae cambios fundamentales para las Juntas de Acción Comunal.

El Municipio mediante capacitación a la comunidad puede contribuir al proceso de organización comunitaria, formando personas que actúen con responsabilidad, solidaridad y autonomía.

Son múltiples los escenarios para la participación ciudadana en el área social, al punto de que puede decirse que casi todas las leyes contemplan un mecanismo de la participación de la ciudadanía, ya sea de manera directa, o de sus organizaciones o representantes.

Dentro de las anteriores se señalan algunas de ellas:

1. Juntas de Acción Comunal

El Municipio realiza su participación a través de las Juntas de Acción Comunal, las cuales están reunidas en una Asociación de Juntas a nivel municipal.

En el momento existen 97 Juntas de Acción Comunal, de las cuales 90 son rurales y 7 urbanas.

Tabla No. 8 Juntas de Acción Comunal

NOMBRE JAC	PRESIDENTE
AGUABLANCA	JUAN CARLOS BLANCO
ALTAMIRA	JAIRO EDUARDO GUTIERREZ
ALTO BELLO	JOSE LUIS NOVA
ALTO DE LA PAJA	EVELINA GOMES
ALTO DE PEREZ	CRISTÓBAL MORENO
ALTO DE LA TIGRA	WILSON MARTINES
BARRIO MAGALUZ	SERGIO RENE RODRIGUEZ
BARRIO MIRABEL EL PUNTO	ANGELA CHAPARRO DE V.
BARRIO QUEBRADA SECA	JOSE EL CARMEN ESPINOSA
BARRIO SANTA ROSA	ANA LICENIA SÁNCHEZ
BARRIO TURBAY AYALA	WILLIAM A. ALVAREZ
BARRIO EL ROMERO	IVAN ZAFRA PEDRAZA
BERLIN	GILMA PARRA DE AMADO
BOLCONDA	VALENTIN BUENAHORA
BRISAS	CERAFIN N.
CALICHANA	JOSE ANGEL LACHE
CAMPOAMOR	LUIS ENRIQUE CACERES SIERRA
CAÑO SIETE	CARMEN R. VASQUEZ
CARPINTEROS	LUIS QUINTERO
CAÑO OREJEROS	HERNAN AGUILAR
CENTENARIO DE MENZULY	JUAN B. REY CRISPIN
CHURRICAS	NOEMÍ TORRES GOMEZ
CORREGIMIENTO CEIBA	EXPEDITO ALTUVE P.
CORREGIMIENTO CUESTA RICA	PABLO EMILIO SARMIENTO
CORREGIMIENTO GALAPAGOS	FANNY CABALLERO
CORREGIMIENTO PAPAYAL	JUAN CARLOS VILLAMIZAR
CORREGIMIENTO LLANO DE PALMAS	GILBERTO SÁNCHEZ
CORREGIMIENTO SAN RAFAEL	VICTOR LUNA

NOMBRE JAC	PRESIDENTE
CRUCES DEL TAMBOR	GABRIEL GARCIA
EL BAMBU	CLAUDIO ANIBAL IZAQUITA
EL BRILLANTE	ANSELMO LOPEZ
EL DIVISO	ALEJANDRO GARCIA
DELICIAS CANA BRAVA	LIBARDO BARON BASTO
EL CAIRO	GABRIEL RAMON RINCÓN
EL CAIMAN	GILBERTO RUEDA
EL DIAMANTE	ISNARDO MORENO
EL SAMAN	ISIDRO TARAZONA
EL TAMBOR	MARIA FANNY MARIN
EL TALADRO	SIMON PRINCE LEON
EL 20 DE JULIO	ARNULFO YARCE
FLORENCIA EL CABALLITO	DANIEL D. VILLAMIZAR
FRACCION H. LA ESTACION	DEMETRIO VARGAS
GALANES	EMILCE BARAJAS
HUCHADERO	ELIBARDO ARISMENDI
LA CENTRAL	JOSE AGUSTÍN FONSECA
LA COLORADA	ALVARO VILLAREAL
LA CORCOVADA	HECTOR CAMACHO
LA CONSULTA	NOLBERTO MANRIQUE
LA CRISTALINA	PEDRO A. COLMENARES S.
LA ESPUMA	ROSENDO GUALDRON
LA GUAYANA	HECTOR SANTOS
LA HONDA	HERMES AFANADOR
LA MUZANDA	RICARDO REYES
LA PAZ	JUAN DE DIOS GALAN
PEÑAS NEGRAS	LUIS IGNACIO MORENO
LA PLATANALA	ADAN GONZALEZ O.
LA PRADERA - PLAZUELA	ARNULFO BELTRÁN R.
LA PUYANA	GRATINIANO DIAZ
LA SILGARA	CRISTÓBAL ALBARRACIN
VEGA CARREÑO	RAMIRO FLOREZ
LA REFORMA	ARNULFO PEREZ RINCÓN
LA VICTORIA	HERNANDO GELVES
UNION DE GALAPAGOS	ALCIDES CASTILLO
LAGUNA DEL ORIENTE	JUAN MALDONADO MUÑOZ
LAS FLORES	ZOYLA MANTILLA
LAS SALINAS	MANUEL JIMÉNEZ
LAS VEGAS	RICARDO GUTIERREZ BELTRÁN
LOS COCOS	LUIS FERNANDO MEJIA
LLANEROS	CARLOS JULIO PEÑA
MIRALINDO	RAFAEL MARTINEZ

NOMBRE JAC	PRESIDENTE
MIRAFLORES	HELI VILLAMIZAR
MARACAIBO	NESTOR CARLDERON
MISIGUAY	ELISEO OJEDA S.
MONTANITAS EL DANUBIO	VICTOR SANTIAGO SÁNCHEZ
MONTANITAS LA VALVULA	JOSE V. ARTURO OVALLE
PANAMA	HUMBERTO ESTUPIÑÁN
PANAMA SECTOR CRUCES	CAMPO ELIAS HERNÁNDEZ
PACHO DIAZ LA MUZANDA	JUAN FRANCISCO MARTINEZ
PILETAS	LEONOR RODRIGUEZ
PORTACHUELO	PEDRO A. CALDERON
POPAS	MILTON BOHÓRQUEZ
SAN IGNACIO BAJO	ELSA ARDILA
SAN ISIDRO	TEOFILO GARCIA C.
SARDINAS EL TOPON	CARLOS ENRIQUE MONTANÉS L.
SARDINAS	LUZ MARY VILLAMIZAR
SAN ISIDRO BAJO	ISAAC DELGADO
SAN ISIDRO ALTO	PEDRO JAIMES JAIMES
SAN JUAN	OLINTO LOZADA
SAN JORGE	JOSE GUILLERMO CANO
SAN JOSE DE AREVALO	CARLOS CURTIDOR
SAN JOSE DE LOS CHORROS	LUIS LANDERO SAAVEDRA
TAMBOQUEMADO	ROBERTO ABRIL
SIMONICA	VICTOR J. BAUTISTA
VENECIA LA ANTIGUA	WILLIAM NAVAS
VILLA PAZ	HECTOR ACOSTA
LA VIRGINIA	ROSEMBER PARRA ARIAS

2. Asociaciones de Padres de Familia

En cada establecimiento educativo se debe promover la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

3. Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia

Estos comités emprenden acciones de prevención del desplazamiento, desde la perspectiva jurídica orientando a las comunidades desplazadas para que lleguen a resolver sus conflictos vías institucionales y dando aplicación a los mecanismos de justicia cercana. Así mismo cumplen acciones de asistencia a partir de la evaluación de las necesidades insatisfechas de las comunidades desplazadas o en alto riesgo y toman las medidas asistenciales que lo ameriten.

4. Las Veedurías Ciudadanas

LAS VEEDURÍAS POPULARES: Son nombradas para cada proyecto o programa de inversión a ejecutar y son las encargadas de vigilar que las obras o programas se cumplan de acuerdo a las especificaciones y requisitos establecidos; las conforman miembros de una comunidad diferente de la cual se esté implantando el programa de desarrollo y su número depende de los proyectos que se vayan a ejecutar o se estén ejecutando.

5. Consejo de Cultura
6. Clubes Deportivos Municipales
7. Emisora de la Radio Comunitaria
8. Consejo Municipal de Juventud
9. Consejo Territorial de Planeación
10. Consejo Municipal de Paz

11. Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Las autoridades locales pueden encontrar en estas organizaciones comunitarias una importante posibilidad para ejecutar sus planes de gobierno, para asegurar la transparencia en la gestión pública y también para generar trabajo honrado y reactivar la economía local.

Las organizaciones comunitarias cívicas, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley, podrán vincularse al desarrollo y mejoramiento municipal, mediante su participación en el ejercicio de las funciones, la prestación de servicios o la ejecución de obras públicas a cargo de la Administración Central.

5. SITUACIÓN DEL TERRITORIO

5.1 USOS APROVECHAMIENTO Y VOCACIÓN DEL SUELO

El sistema productivo está conformado en orden de importancia por el comportamiento de los principales cultivos del municipio (Ver tabla 9). El cacao ocupa el primer lugar con un 28.65%; la palma africana tecnificada ocupa el segundo lugar con el 22.35% del área cultivada; y cuenta con muy buena comercialización (Aceites) y una demanda en constante crecimiento, además existen en la zona condiciones necesarias para incrementar su producción y el área cultivada, la piña tecnificada ocupa el tercer lugar con un 13.95% de área cultivada, este producto también a tenido acogida en las veredas que conforman Llano de Palmas; el café tecnificado ocupa el cuarto lugar con un 12.59% de área cultivada y es propio de la parte alta del Municipio; cítricos tecnificados ocupan el quinto lugar con un 5.9% de área cultivada y la zona mayor productora esta en las veredas que conforman el Corregimiento de Llano de Palmas; cítricos tradicionales ocupan el sexto lugar con el 5.73% de área cultivada, el arroz riego tecnificado, ocupa el séptimo lugar con el 3.13% del área cultivada, siendo un cultivo propio de la región Baja; el plátano tradicional tiene 2.72% del área cultivada ocupando el octavo lugar, siendo un producto que se cultiva en toda la región, su tecnología aplicada es tradicional y en la mayoría de las fincas productoras lo cultivan en forma miscelánea con otros productos de la región; la yuca con el 1.63% del área cultivada y ocupa el noveno lugar, producto propio de toda la región, principalmente para el autoconsumo y su excedente se comercializa la mayoría de las veces a perdida, el café tradicional con el 1.53% ocupa el décimo lugar , el maíz amarillo tecnificado con el 0.98%, el tomate

tecnificado con un 0.49% de área cultivada y por último está el cacao tecnificado que corresponde a un 0.33%.

Existen otros cultivos como el aguacate, la guayaba, la guanábana, papa y algunas hortalizas, que son destinados para el consumo de la misma zona, sus excedentes de comercialización son mínimos (Generalmente se comercializa al detal) y sus datos estadísticos actuales no se encuentran contemplados en ninguna institución.

El Municipio cuenta con un área aproximada cultivada de 15.344.39 Has (Ver tabla 32) teniendo en cuenta los principales cultivos como son: Café, cacao, arroz, cítricos, maíz, plátano, palma africana y yuca y 50.000 Has cultivadas en pastos.

Tabla 9. Productos sembrados por áreas 2002

PRODUCTO	AREA TOTAL PLANTADA (Has)	AREA COSECHADA (Has)
Café tradicional	235.09	
Café tecnificado	1931.3	
Cacao tecnificado	50	
Cacao tradicional	4400	4362
Palma africana tecnificada	3430	3150
Plátano tradicional	418	338
Piña tecnificada	2140	1550
Cítricos tecnificados	905	895
Cítricos tradicionales	880	855

PRODUCTO	AREA TOTAL PLANTADA (Has)	AREA COSECHADA (Has)
Arroz riego tecnificado	480	460
Yuca tradicional	250	230
Maíz amarillo tecnificado	150	140
Tomate tecnificado	75	65
TOTALES	15.344.39	12.045

Fuente: Evaluación Agropecuaria 2002 – Gobernación de Santander

La participación del Municipio de Rionegro sobre el área sembrada en el Departamento es la siguiente:

- El Cacao ocupa el quinto lugar con el 10.1%
- Los cítricos ocupan el tercer lugar con un 18.4%
- La palma africana ocupa el tercer lugar con un 8.0%
- La piña ocupa un tercer lugar con un 20.1%

5.2 MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

La vegetación cumple un papel vital en el manejo hídrico, debido a su capacidad de retención de agua durante los períodos secos, sin alterar la calidad de forma que se optimiza neutralizando el escurrimiento superficial promoviendo la circulación de agua a través del suelo, disminuyendo las pérdidas por evaporación al igual que se reduce la cantidad del rendimiento hídrico total, facilitando el reintegro del agua a la atmósfera por medio de la transpiración y gutación.

La velocidad de caída de las gotas de agua en el interior del bosque es menor que fuera debido al papel que desempeña el follaje de este, lo que disminuye los procesos por el contacto directo con el suelo desnudo, de igual manera la capa de hojarasca o mantillo relativamente homogénea que cubre la superficie del bosque sirve también de amortiguador.

Parte del ciclo que el agua recorre dentro de las formaciones vegetales se inicia con la retención de ésta por el follaje, el dosel es la matriz de cobertura que conforma la vegetación observada desde el aire, se constituye el punto de contacto entre la lluvia y los ecosistemas en equilibrio, de esta forma se retrasa el impacto del agua lluvia sobre el suelo.

Las raíces son los puntos de absorción del agua por el suelo, la ruptura del suelo por parte de las raíces genera depósitos temporales de agua que posteriormente son utilizados por la planta, el proceso de avance de las raíces a través del suelo contribuye al proceso de pedogénesis de forma mecánica.

Por su fisonomía y uso del suelo, el Municipio se puede dividir en tres zonas: Zona Alta, Zona Media y Zona Baja.

5.2.1 Zona Alta

Esta área se encuentra cubierta en gran parte por bosque secundario en estado de recuperación o con poca intervención, caracterizándose por la presencia de elementos arbóreos esparcidos de alturas que oscilan entre los 20 y 25 metros, predomina una vegetación subarborescente con alturas que no superan los 12 metros, producto de talas y quemadas anteriores, la vegetación existente se caracteriza por mantenerse verde todo el año (higrophyta).

Actualmente esta zona presenta un acelerado crecimiento de la expansión de la frontera agrícola, se da el cambio de la cobertura vegetal por cultivos misceláneos, existe una tendencia de conservar la vegetación existente en la parte alta o en la cima de la montaña, de igual manera, permanece en un estado bastante buena la vegetación existente en los diferentes drenajes que atraviesan la zona.

Bosque Subandino

Se ubica principalmente en la Cuchilla de Santa Cruz de la Colina en límites con el Municipio de Matanza en las veredas de Miraflores, Aguablanca y Misiguay; la Cuchilla del Aburrido en las veredas de San Ignacio, San Isidro, El Aburrido y Honduras - La Estación; también cabe destacar la vereda de Villa paz y Llano de Palma; en casi todo el Municipio este tipo de bosque ha sido sustituido por la introducción de cultivos misceláneos y por la expansión de asentamientos rurales.

El área actualmente está ocupada en gran parte por cultivos de café y por la introducción de cultivos misceláneos (Cítricos, Cacao, Plátano entre otros).

Quizás uno de los cultivos que más contribuyó a la pérdida de los bosques nativos fue el café. La llamada tecnificación del cultivo no llegó a todas las zonas o fincas cafeteras; de tal manera que todavía se conservan cultivos en los cuales crece una variedad de especies de árboles.

Los principales efectos producidos por la introducción de cultivos especialmente del café se citan a continuación:

- ✓ Perdida de la cobertura o capa vegetal nativa.
- ✓ Se produce mayor presión sobre los bosques protectores aledaños a las fincas que poseen los cultivos, para obtener la madera.
- ✓ Se producen cambios en el microclima local.
- ✓ Disminución de los caudales hídricos de las quebradas adyacentes por la pérdida o disminución de la vegetación ripiaría.
- ✓ Desplazamiento de las especies faunísticas.
- ✓ Aparición de suelos desnudos, aunque en pequeñas porciones, en épocas de lluvia por estar la mayoría de los cultivos ubicados en pendientes; por el arrastre de materiales sólidos se contribuye a la sedimentación de los caudales de las diferentes microcuencas.

Cabe resaltar, que la variedad de árboles plantados presentes en las diferentes fincas ha jugado un papel importante beneficiando cultivadores, fincas y al mismo Municipio, porque:

- ✓ Los árboles se constituyen en elementos reguladores del microclima, aportando humedad ambiental.
- ✓ El suelo se beneficia porque las especies arbóreas o la vegetación existente en determinadas áreas cultivadas, incorporan materia orgánica producto del desprendimiento de hojas, ramas, ritidomas o cortezas y frutos entre otros.

- ✓ La presencia de árboles maderables garantiza la ocurrencia de diferentes longitudes de raíces en el suelo, lo cual permite infiltración del agua a varias profundidades
- ✓ La presencia del sombrío arbóreo disminuye el costo de manejo de las fincas, en lo relacionado con las limpias, desyerbes y guachapeos; debido a que la sombra disminuye el número anual de estas prácticas.
- ✓ La ocurrencia de variadas especies arbóreas, aporta elementos estéticos relativos al árbol como ornato o al árbol como alimento (Frutos) de la fauna silvestre.
- ✓ La presencia de árboles en las márgenes de las quebradas o microcuencas que cruzan las fincas, facilitan el restablecimiento de coberturas vegetales densas, las cuales contribuyen a lograr un recurso hídrico limpio y estable cuantitativamente.
- ✓ La vegetación existente evita o retarda la erosión por los efectos de arrastre durante las lluvias, favoreciendo los cauces de las diferentes microcuencas.

Bosque Andino

Actualmente esta formación está amenazada tanto a nivel nacional como a nivel municipal, se ubica principalmente por encima de los 2500 mts. en la vereda de Miraflores, presenta una vegetación secundaria con poco grado de intervención, es importante su manejo y conservación porque aquí se encuentra el nacimiento de las fuentes de aguas que abastecen acueductos locales, por lo tanto la

preservación de la vegetación se hace de suma importancia en esta formación debido a que es la principal forma de mantener los equilibrios hídricos en la zona.

Es importante y urgente establecer programas de recuperación con especies nativas y a su vez controlar las talas selectivas y detener la expansión de la frontera agrícola a fin de evitar la pérdida de este bosque nublado que cumple un papel muy importante relacionado al campo hídrico.

En estos bosques los troncos y las ramas sirven de sostén de las plantas epífitas, como es el caso de los guichos que almacenan el agua en el espacio generado por sus hojas radicales, los Líquenes son una asociación simbiótica de un alga responsable de la nutrición y un hongo que con la ayuda del alga alcanza sitios que por sí solo no alcanzaría.

La hojarasca o mantillo para esta formación cumple un papel fundamental en la neutralización de la energía liberada por el impacto de las gotas de lluvia que no son retenidas por el follaje, esta capa conformada por los residuos generados de la dinámica de recambio de la vegetación mantiene la temperatura y humedad del suelo constante a la vez que retiene y suministra lentamente el agua de forma que controle la saturación de líquido, convirtiéndose de esta manera en un aislante térmico impidiendo la desecación del suelo.

De esta forma la hojarasca genera un micro hábitat específico para un gran número de macro invertebrados y microorganismos, los cuales cumplen un papel importante en la infiltración del agua debido a las cavidades que algunos construyen modificando así la estructura del suelo, también es una fuente de materia orgánica, elemento importante en el comportamiento hidrológico del suelo

porque puede conformar agregados muy estables y resistentes a la erosión pluvial, que contribuyen a la porosidad, infiltración y retención del agua.

Los factores como los incendios forestales, antecidos por las talas indiscriminadas, originan desestabilización en los terrenos, provocando derrumbes en épocas de lluvias; estos materiales van a terminar a los caudales de las quebradas causando represamientos o cambios en su cause original provocando en algunos casos desbordamientos o inundaciones.

La deforestación se debe en gran parte a la necesidad del campesino de establecer cultivos de subsistencia y para el cultivo de pastos para el ganado pero en una escala muy reducida; la tala selectiva ha degradado la estructura y la calidad del recurso en áreas nativas remanentes.

Otro recurso que está directamente relacionado con la vegetación es la Fauna, la cual se ve cada día más amenazada por la disminución de los ecosistemas naturales, por la presión antrópica ejercida en los últimos años ya sea por el crecimiento urbano o por el cambio de uso del suelo, es decir el paso de bosques naturales a un sistema netamente agrícola, lo que ha causado un desplazamiento de la fauna a sitios que les ofrezcan alimento y refugio; estos lugares se reducen cada vez más, conllevando muy posiblemente a la extinción de algunas especies o la fuga hacia otros terrenos fuera del municipio de Rionegro, se puede enumerar una lista de amenazas directas e indirectas que afectan en gran parte las especies de animales en la zona de estudio:

Caza y comercio

- ✓ Utilización de pesticidas
- ✓ Construcción de Carreteras
- ✓ Fragmentación y disminución de hábitat por tala y quema de los bosques nativos
- ✓ Contaminación de las fuentes hídricas con pesticidas

5.2.2 Zona Baja y Zona Media

El Municipio cuenta con dos zonas muy similares desde el punto de vista de vegetación, pero distintas desde el punto de vista geológico, en la zona baja inicialmente se encontraba la formación bosque inferior que se ubica por debajo de los 1,000 m aproximadamente, esta área presenta unos reductos de vegetación que cumplen una función de establecimiento de potreros, que a su vez se convierten en pequeños corredores para el desplazamiento de especies faunísticas especialmente las aves.

La cobertura vegetal en esta zona prácticamente se ha suplantado por grandes extensiones de pastos mejorados para la ganadería así como por cultivos representativos de Arroz; el uso irracional del suelo ha hecho incluso que las márgenes del Río Lebrija que recorre parte de San Rafael Estación Río Lebrija y San José de los Chorros se encuentre sin el aislamiento mínimo exigido por la ley, la vegetación presente es casi nula, predominan en ciertos puntos las gramíneas, las riberas descubiertas son dedicadas para los bebederos del ganado, la

ausencia de vegetación facilita el desbordamiento del río en épocas de lluvias provocando pérdidas económicas e incluso humanas. La zona Media se caracteriza por presentar relíctos boscosos que se ubican en las riberas de las quebradas o en las fuertes pendientes que presenta la zona, la conservación de esta vegetación es importante por encontrarse en puntos críticos desde el punto de vista geológico, su devastación conduciría a erosiones que afectarían los caudales de las diferentes microcuencas así como la estabilidad del suelo.

En estas dos zonas cabe destacar la presencia de cuerpos de agua, la zona baja se caracteriza por presentar un complejo de ciénagas destacándose La Salina que se ubica en las Veredas La Consulta y Salinas, El Garzal, los Ruchos; Itargui y yema huevo ubicados en las veredas de Puerto Arturo, El Paraíso en La Muzanda y El León Durmiente en Galápagos

Estos cuerpos de agua presentan una pérdida considerable de cobertura, se establecen unos pequeños parches de rastrojos a sus alrededores, su vegetación originaria fue suplantada por pastos para la introducción de ganadería, actividad de mayor importancia en esta zona por las condiciones dadas por los grupos armados especialmente las Autodefensas, estos humedales también presentan una reducción en los caños de abastecimiento por la pérdida paulatina de sus caudales a causa de la sedimentación, se requiere un plan de recuperación con el objeto de darle un manejo adecuado a estas áreas de importancia desde el punto de vista biológico, embellecedor del paisaje natural y turístico.

5.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS

El análisis climatológico de la región se basó principalmente en la determinación de isoyetas, para lo cual se seleccionaron 27 estaciones meteorológicas cercanas

al área de estudio; las cuales se encuentran localizadas en sus alrededores, con el propósito de establecer la tendencia espacial de las isolíneas de precipitación.

La temporada de lluvias se presenta dos veces al año, generando también dos épocas de verano. La situación es algo diferente en los tres sectores definidos: Para la parte montañosa los meses de invierno son marzo, abril y mayo para el primer período, con un mes de febrero alto en pluviometría y un segundo período en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Para la parte baja los meses más lluviosos son abril y mayo en la primera parte del año y octubre y noviembre para el segundo semestre. En la parte intermedia los meses lluviosos son abril - mayo - octubre y noviembre. Para tal efecto se han elaborado en el Anexo A, los histogramas de distribución interanual de la lluvia en las estaciones más representativas para el municipio. Para la parte montañosa se toman las estaciones Portachuelo y Llano de Las Palmas, para la parte baja, Papayal Sabana de Torres y en la Parte intermedia la estación de Zaragoza y La Llana.

Los meses de junio, julio y agosto presentan en la zona un pequeño descenso del volumen pluviométrico, mostrando un veranillo corto y suave, este fenómeno se conoce como veranillo de San Juan o de mitad de año. El otro período de verano corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero.

Por tanto, la zona de estudio se caracteriza concretamente por un comportamiento de tipo bimodal, es decir, una época de invierno y una de verano durante el año hidrológico.

El año hidrológico se define como el período comprendido entre el inicio del verano, pasando por el invierno, hasta el final del último verano del año calendario. Para la zona de estudio, el año hidrológico comienza en diciembre y termina en

noviembre del siguiente año. La parte plana presenta un régimen bimodal con una pequeña tendencia a monomodal.

Respecto al número de días con lluvia (Para la temporada lluviosa de abril a noviembre), se presenta un cuadro muy particular asociado con la nubosidad. En la estación Portachuelo llueven 187 días al año, en Llano de Las Palmas son 118 días con lluvia, para la parte alta, en la estación Zaragoza llueven en promedio 185 días como valor característico para la parte media y en la parte baja solamente llueven 95 días al año.

Temperatura

La temperatura del aire es un carácter climatológico muy importante, por su influencia en los factores hidrológicos, biológicos y económicos de una región.

La temperatura media anual no presenta cambios bruscos en el grado de variabilidad, con 21.3 °C, un máximo medio de 23.2 °C y mínimo medio de 19.2 °C.

5.4 ACCESIBILIDAD

La accesibilidad hace parte de un beneficio neto que un grupo de personas obtiene por estar en una determinada localización y utilizar un sistema vial concreto. (Min-ambiente, 1996)

Su principal acceso por carretera es la Troncal Oriental. De Bucaramanga se accede al casco urbano principal, a través de la carretera a la costa recorriendo un parcial de 16 Km, desde el sitio La Cemento.

Otro de los accesos a través de vía principal a la zona baja, es la troncal de La Paz, la cual comunica con el casco urbano de San Rafael de Lebrija a través de una entrada vial pavimentada de dos carriles. Desde la ciudad de Bucaramanga se puede elegir la alternativa de la ruta San Alberto o la ruta Barrancabermeja, desviando al norte en la Lizama.

Estos dos accesos le dan a Rionegro comunicación terrestre con centros urbanos que facilitan el relevo urbano hacia fuera del municipio con las grandes capitales de Bucaramanga y el puerto petrolero de Barrancabermeja.

Existen accesos secundarios a diferentes cascos urbanos de segundo nivel, que sirven de articulación representativa a los corregimientos. Cada uno de ellos maneja una funcionalidad dentro de la dinámica económica (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Accesos internos a Centros Urbanos de Corregimiento

CASCO URBANO	PUNTO DE ACCESO
Llano de Palmas	Barrio Quebrada Seca – Rionegro
Villapaz	Portachuelo
Galápagos	La Mutiscua
Cuesta Rica	Trincheras
La Tigra	Contadero
Papayal	San Rafael de Lebrija
San José de Los Chorros	Papayal

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Estas vías son de 6 metros de ancho, a las cuales se les realiza un mantenimiento por eventos de derrumbe, deterioro, o después de las épocas invernales. De esta forma la mayoría de ellos quedan inhabilitados en ciertas épocas del año, haciendo tortuoso el transporte de productos, encareciendo aun más los costos de producción.

El área que más se articula al casco urbano, es el corregimiento de Llano de Palmas y la zona del frente, denominada Honduras - Churricas y Honduras - La Estación. Para acceder a otros corregimientos se deben realizar gastos grandes de transporte y tiempo.

Para la zona baja de San Rafael de Lebrija, e incluso la media de La Tigra, existen algunas dinámicas enmarcadas con la capital departamental y no con el casco urbano del municipio, incluso dejando de lado el casco del corregimiento.

La Supervía que se proyecta por el río Lebrija, desde ahora, esta cambiando la dinámica de algunas de las regiones. Los impactos que pueden causar grandes obras de infraestructura se empiezan a sentir mucho antes de entregados los proyectos. A su vez, los estudios de diseño y ambientales programados se ven incompletos, por la falta de presupuesto y planeación concertada con las diferentes entidades territoriales que hacen parte del proyecto.

Es así como las veredas que colindan con el curso del río Lebrija y las que se encuentran sobre las vertientes superiores, empiezan a comprender que deben establecer canales de salida de sus productos a través de los caseríos que hicieron parte de la infraestructura de servicios del ferrocarril, como lo son Bocas,

Palmas, Vanegas y El Conchal en Lebrija y por ultimo, Provincia en Sabana de Torres.

Rionegro posee hacia el futuro, grandes ventajas por estar articulado a grandes ejes viales departamentales y nacionales.

Así mismo, posee algunas zonas de poca accesibilidad, que le dan un contraste bastante amplio a la hora de establecer proyectos de gran envergadura en lo turístico y lo productivo.

5.5 CONDICIONES HIDROGRAFICAS

La geografía juega un papel importante en el estudio de interdependencias causadas a priori o a posteriori, de los condicionamientos que impone una región en la organización de gentes y sus espacios respectivos.

Dentro de ellas, se destacan la serie de ríos que atraviesan el municipio en sentido norte a sur y posteriormente buscando su paso hacia el drenaje, eje de la gran cuenca del Magdalena, alguno de ellos logran longitudes en sentido transversal completamente a través de planos de debilidad labrados en el sustrato.

A sí también, existen algunas cuchillas, como las del Aburrido, Santa Cruz, San Juan, y Rionegro.

Ríos

Riegan sus tierras los ríos Cáchira del Espíritu Santo, Lebrija, Cachirí y Playón, además de numerosas quebradas y corrientes menores. El municipio se distribuye en los pisos térmicos cálido, templado y frío.

Estos ríos han sido de gran influencia, para la conformación de un sentido de pertenencia homogéneo, rodeando terrenos de naturaleza tan quebrada como la de Rionegro.

Dentro de estas existe una agrupación de corregimientos que se articulan por cada región geográfica y en alguna manera la disposición de un obstáculo natural, como puede ser la corriente de un gran río o quebrada.

Dentro de los principales ríos internos tenemos.

- ✓ *Cáchira Del Sur* - Desemboca en el río Lebrija. Entre sus afluentes están las quebradas Silgará y Silencio.
- ✓ *Negro* - al este de la cabecera municipal. Desemboca en el río de Oro. Entre sus afluentes está la quebrada Samacá.
- ✓ *Salamaga* - nace en la cuchilla Santa Cruz, al noroeste de la cabecera municipal. Desemboca en el río Lebrija. Entre sus afluentes principales están las quebradas Silgará y Arévalo.
- ✓ *Santa Cruz* - Río formado por la unión de las quebradas de Agua Fría y Agua Caliente, al noreste de la cabecera municipal.

6. SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

6.1 SERVICIOS PÚBLICOS

6.1.1 Acueducto

Casco Urbano

El Municipio de Rionegro a través de la Empresa de Servicios Varios "EMSERVIR", suministra el servicio de acueducto y cuenta con dos plantas de tratamiento tipo convencional. La primera registra 20 años de funcionamiento y posee una capacidad de funcionamiento de 20 l.p.s limitada por el tanque de almacenamiento con capacidad de 450 m³ y un tanque auxiliar de 250 m³, la tubería utilizada es de H.G. La segunda planta registra 8 años de funcionamiento y posee una capacidad de 4 l.p.s con un tanque de almacenamiento de 350 m³ y la tubería utilizada es de P.V.C.

La cobertura del servicio es del 100% para la población del casco urbano, representada en 1201 usuarios.

Tabla 11 . Número de usuarios por estrato para el casco urbano de Rionegro

ZONA/ESTRATO	No USUARIOS
Comercial (C1)	161
Industrial (IN)	2

Oficial (OF)	23
Residencial (R1)	88
Residencial (R2)	466
Residencial (R3)	452
Residencial (R4)	9
TOTAL	1201

Fuente: Emservir

Zona Rural

De acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Planeación Departamental para el año 2002, en el sector rural existe una cobertura del servicio de acueducto del 31%

En el Municipio, de los corregimientos existentes, solo tres de ellos (San Rafael, Papayal y San José de los Chorros), cuentan con acueducto y las aguas son tratadas para el consumo de la comunidad.

Este servicio es muy económico para toda la región, se cobra una cuota que es utilizada para pagar el mantenimiento de los acueductos y por lo tanto estos dineros no van al Municipio. Sin embargo, la gente prefiere el agua de sus propios pozos, pues afirman que la calidad de esta agua es mejor que la que proporciona el acueducto.

Los corregimientos restantes tienen sistema de conducción de agua y conexión domiciliaria, por captación de algibes, pozos, quebradas y ríos, pero sin tratamiento ni desinfección, al igual que las veredas del municipio.

Tabla 12. Cubrimiento de Acueducto en los Corregimientos

CORREGIMIENTO	ACUEDUCTO			
		CUBRIMIENTO	FUENTE	TRATAMIENTO
SAN RAFAEL	SI	25%	POZO PERFORADO	SI
		75%	POZOS INDIVIDUALES	NO
PAPAYAL	SI	100%	POZO PERFORADO	SI
SAN JOSE DE LOS	SI	100%	POZO PERFORADO	NO
CUESTARRICA	SI	100%	QUEBRADA LA VICTORIA	NO
GALÁPAGOS	SI	100%	QUEBRADA	NO
LLANO DE PALMAS	SI	100%	QUEBRADA	NO
MISIGUAY	SI	100%	MANANTIAL	NO
VILLAPAZ	SI	100%	MANANTIAL	NO
LA CEIBA	SI	100%	QUEBRADA LA SILGARA	NO

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

En el período comprendido del 2001 a 2003 se adelantó la construcción de los siguientes acueductos:

- Cristalina – Villapaz Segunda Fase
- Portachuelo Segunda Fase
- La Colorada parte alta
- Pradera Algarrobo
- El Diviso Segunda Fase

6.1.2 Alcantarillado

Casco Urbano

Como el acueducto, el servicio de alcantarillado también lo presta la Empresa de Servicios Varios "EMSERVIR", cubriendo una demanda del 99% del sector urbano. Sus redes prestan un servicio de tipo combinado o mixto (Aguas lluvias y aguas negras); aunque desde todo punto de vista este servicio sanitario resulta inapropiado, se han realizado urgentes esfuerzos por cambiarlo al sistema separado, pero la carencia de recursos económicos no hacen posible este proyecto.

Tabla 13. Número de usuarios por estrato para el casco urbano de Rionegro

ZONA/ESTRATO	ALCANTARILLADO	ASEO Y BASURAS
C1	161	161
IN	2	2
OF	23	23
R1	88	88
R2	466	466
R3	452	452
R4	9	9
TOTAL	1201	1201

Fuente: **EMSERVIR**

El desagüe de las aguas negras es encausado al río en dos tramos, el primero está ubicado en la parte sur - oriental del Estadio de Fútbol, y el segundo llega al río por la zona de Casaloma.

Zona rural

Según información dada por la Secretaría de Planeación Departamental, en el sector rural el sistema de alcantarillado cubre un 8.6% es decir, que prácticamente es obsoleto, razón por la cual sus habitantes usan letrinas y en el mejor de los casos pozos sépticos (Véase Tabla 14).

Tabla 14. Inventario de Alcantarillado por Corregimientos

CORREGIMIENTO	ALCANTARILLADO	
		CUBRIMIENTO
SAN RAFAEL	SI	65%
PAPAYAL	SI	25%
SAN JOSE DE LOS CHORROS	SI	5%
CUESTARRICA	NO	0%
GALÁPAGOS	NO	0%
LLANO DE PALMAS	SI	50%
MISIGUAY	NO	0%
VILLAPAZ	NO	0%
LA CEIBA	SI	100%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

6.1.3 Saneamiento Básico

En la zona rural se usan métodos muy obsoletos para cubrir las necesidades a nivel de agua y alcantarillado.

Un ejemplo de esto ocurre en el corregimiento de San José de los Chorros donde existe un alcantarillado el cual consiste en dos tramos que suman aproximadamente 200 m., a los cuales se conectan un número de usuarios que no

sobrepasan las diez personas, lo cual trae como consecuencia la contaminación ambiental, ya que las aguas negras corren por las calles del caserío.

Es importante aclarar que la solución para el problema de las aguas negras no solo podría ser la construcción de un alcantarillado; sino la creación de pozos sépticos, puesto que sería más efectivo.

Otro caso es el Corregimiento de Cuestarrica, en donde las aguas negras se descargan en las laderas del caserío y estas tierras son utilizadas para el cultivo, lo cual genera problemas ambientales que se ven reflejados en la salud de la población.

6.1.4 Energía Eléctrica

En el Municipio de Rionegro, quien presta este servicio es La Empresa Electrificadora de Santander ESSA, con una cobertura urbana superior al 95%, contando con un servicio deficiente, que necesita ser reforzado con planes de inversión para alcanzar una cobertura total en este sector. (Ver tabla 15)

En el sector rural el servicio de energía es suministrado por la misma entidad con servicios de subestaciones e hidroplantas, que cubren un 95% del sector campesino.

Tabla 15 . Número de suscriptores y consumo de Energía (KWH) correspondiente al año de 1998

AREA	CLASE	ESTRATO	USUARIO SIN MEDIC	USUARIO CON MEDIC	TOTAL USUARIOS
URBANA	RESIDENCIAL	1	57	363	420
	RESIDENCIAL	2	19	880	899
	RESIDENCIAL	3	2	632	634
	RESIDENCIAL	4	0	14	14
	COMERCIAL		6	118	124
	INDUSTRIAL		1	10	11
	OFICIAL		0	40	40
	ALUMBRADO PUBLICO		2	0	2
	BOMBEO DE AGUA			2	2
	RURAL	RESIDENCIAL	1	49	472
RESIDENCIAL		2	26	2497	2523
RESIDENCIAL		3	0	280	280
RESIDENCIAL		4	0	14	14
RESIDENCIAL		5	0	167	167
COMERCIAL			2	33	35
INDUSTRIAL			0	14	14
OFICIAL			0	65	65
ALUMBRADO PUBLICO			0	1	1
BOMBEO DE AGUA			0	2	2

Fuente: Essa - Electrificadora de Santander

6.1.5 Gas

El gas domiciliario a nivel urbano actualmente cuenta con una cobertura del 50% o sea aproximadamente 600 usuarios.

El gas que se utiliza es llamado G.L.P (Gas de Petróleo Líquido) o propano, que es el mismo que se distribuye por medio de cilindros.

El otro 30% de la población utiliza el gas propano para cocinar, expendido en cilindros y el 20% restante utiliza leña, petróleo, electricidad y en casos muy extremos gasolina.

Debido a las dificultades económicas que se presentan para realizar el tendido de red y a las distancias que hay entre las viviendas, en el sector rural el cubrimiento de gas natural domiciliario es totalmente nulo.

La distribución de gas propano se realiza por medio de cilindros, cubriendo un 30% de este sector, a las casas campesinas que se encuentran ubicadas sobre las vías por las cuales acceden los camiones repartidores del combustible.

El 60% de la población utiliza para sus quehaceres domésticos, la leña y el petróleo. El 10% restante de la comunidad rural utiliza métodos menos convencionales y más riesgosos como es el uso de la gasolina.

En la actualidad se está desarrollando un proyecto en el área rural, para instalar el gas domiciliario en la vereda

6.1.6 Teléfono y Correos

En Rionegro el servicio telefónico es administrado por Telecom. Actualmente se cuenta con una cobertura del 95% que corresponde a 1050 líneas en servicio dotadas con servicio de larga distancia DDN. Además conectados a este servicio

se encuentran los corregimientos de: La Vega, San Rafael, Cuesta Rica, Llano de Palmas, Sardinias, El Playón, Límites, Galápagos, Los Chorros y 20 de julio.

En la parte rural el servicio telefónico es deficiente, pero existen algunas veredas que cuentan con el servicio de comunicación a través de celular.

Servientrega es la encargada de atender la parte de correos en el Municipio y responde con eficiencia a la demanda urbana, lo que no pasa con la parte rural, debido al distanciamiento existente entre viviendas y las oficinas prestadoras del servicio.

6.1.7 Aseo y Basuras

Este servicio tiene una cobertura urbana del 99.73%. El sistema de recolección se realiza dos veces por semana. Para la recolección se usa un carro modelo 80; dentro del personal encargado se cuenta un conductor y tres ayudantes. Estos servicios al igual que el acueducto y alcantarillado es administrado por el municipio a través de EMSERVIR (Empresa de servicios varios).

La disposición final de los residuos sólidos se lleva a cabo en El Carrasco, ubicado en Bucaramanga.

En cuanto al manejo de las basuras en el área rural, el 97% de las viviendas desechan estas a campo abierto, existiendo un 2% de las viviendas con una disposición final de las basuras por los métodos de incineración y relleno sanitario manual.

6.1.8 Plaza de Mercado

La plaza de mercado está localizada a 30 m abajo del parque principal. Es una edificación de tres pisos y cuenta con 87 locales, el servicio es mixto (Cocinas, Comercio: Ropa, zapatos, Venta de frutas, verduras, etc). Para el expendio de carne existen 47 locales.

En el primer piso funciona la plaza de mercado en un área de 400 m² y cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas.

Las vías de acceso se encuentran en buen estado, su zona de parqueo es insuficiente y los usuarios tienen que utilizar los parqueaderos del cementerio que se encuentran a dos cuadras de la plaza, o los del parque principal y en el peor de los casos se estacionan sobre la vía, ocasionando gran caos y desorden urbano especialmente los días de mercado.

6.2 VIAS

El departamento posee una red de carreteras con una longitud aproximada de 10.850 Km de vías, de los cuales 1.100 Km, corresponden al Municipio de Rionegro.

Tabla 16. Inventario municipal de vías por Corregimientos

CODIGO	NOMBRE Y REFERENCIA	CLASE	LONG.(Km)
1	RIONEGRO CABECERA MUNICIPAL		
	TOTAL	T	11.12
	TOTAL	P	4.43
	TOTAL	S	85.84
	TOTAL RIONEGRO CABECERA		101.39
2	CORREGIMIENTO VILLA PAZ		
	TOTAL	T	6.835
	TOTAL	P	24.19
	TOTAL	S	42.25
	TOTAL VILLAPAZ		73.275
3	CORREGIMIENTO MISIGUAY		
	TOTAL	T	0
	TOTAL	P	14.745
	TOTAL	S	3.84
	TOTAL MISIGUAY		18.585
4	CORREGIMIENTO DE LLANO DE		
	TOTAL	T	0
	TOTAL	P	34.42
	TOTAL	S	207.53
	TOTAL LLANO DE PALMAS		238.95
5	CORREGIMIENTO LA CEIBA		
	TOTAL	T	14.175
	TOTAL	P	0
	TOTAL	S	16.945
	TOTAL LA CEIBA		31.12
6	CORREGIMIENTO GALÁPAGOS		
	TOTAL	T	0
	TOTAL	P	19.19
	TOTAL	S	17.25
	TOTAL GALÁPAGOS		90.44

7	CORREGIMIENTO CUESTA RICA		
	TOTAL	T	0
	TOTAL	P	15.99
	TOTAL	S	65.5
	TOTAL CUESTARICA		81.49
8	CORREGIMIENTO SAN RAFAEL		
	TOTAL	T	11.445
	TOTAL	P	161.285
	TOTAL	S	177.345
	TOTAL SAN RAFAEL		350.075
9	CORREGIMIENTO DE PAPAYAL		
	TOTAL	T	0
	TOTAL	P	9.785
	TOTAL	S	76.72
	TOTAL PAPAYAL		86.505
CODIGO	NOMBRE Y REFERENCIA	CLASE	LONG (Km)
10	CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DE LOS	T	0
	TOTAL	P	25.205
	TOTAL	S	13.645
	TOTAL SAN JOSE DE LOS CHORROS		38.85
	TOTAL (KM)		1114.095
P: Primaria, S: Secundaria; T: Troncal			
P: A. Corona= 6.0 m; A. Calzada= 4.60 m; Vel. Operación: >30 Km/hora			
S: A. Corona= 5.50 m; A. Calzada= 4.60 m; Vel operación: <30 Km/hora			
T: A. Corona= 7.0 m; A. Calzada= >4.60 m; Vel operación: >40 Km/hora;			

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

6.2.1 Caracterización de la red Vial

El Municipio de Rionegro está dividido en dos zonas topográficas:

- Parte baja o plana comprendida entre la región de la Tigra y San José de los Chorros aproximadamente;
- Zona de montaña, donde está la mayor parte de sus corregimientos (Siete incluyendo el casco urbano central).

Al Municipio lo atraviesan dos vías de carácter nacional: La troncal del Magdalena Medio ubicada en la parte baja y la 45A (Más conocida como la vía al mar), en la parte alta la cual en su recorrido atraviesa el Casco urbano central.

De acuerdo con un análisis hecho por el municipio, aplicando la metodología del Banco de Programas de Inversión Nacional (BPIN) solo siete vías son consideradas como primarias (Ver tabla 17). Las demás vías serán consideradas como secundarias, en general carreteables.

Tabla 17 . Vías consideradas como primarias por el Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN)

VIA	LONG.
ANILLO VIAL RIONEGRO - LLANO DE PALMAS	32
PORTACHUELO - VILLAPAZ - MISIGUAY - EL BAMBU	26
45A(LA MUTICIA) – GALAPAGOS	19
45A(CACHIRICITO) – CUESTARRICA	16
TMM(EL TALADRO) - SAN RAFAEL – PAPAYAL - LOS	40
45A (LA VIRGEN) - SARDINAS – QUEBRADITAS	16
ANILLO VIAL LA CORCOVADA - LA TIGRA – TALADRO –	90

6.2.2 Análisis de las Vías en los Cascos urbanos

Casco Urbano Central

Las vías del Casco Urbano de Rionegro son muy afines con la época en que fueron creadas (Época colonial); anchos de carril aprox de 3.60 m, predominio de ancho de andén de 0.60 m aprox, no existen zonas de parqueo suficientes, lo cual se ve reflejado en la congestión vehicular que se presenta en los días de mercados. La parte baja del Municipio se encuentra situada sobre la vía 45A (Más conocida como la vía al Mar) y es una zona que dispone de buen espacio para el tránsito vehicular por lo cual no se genera congestión vial.

El polo de desarrollo de Rionegro, es la parte baja para que se puedan conservar las características del pueblo andino que tiene su parte central, ya que el ancho de sus vías no se puede ampliar por su espacio físico.

En su configuración vial podemos encontrar calles empedradas, las cuales indican cómo era anteriormente este centro poblado.

Corregimiento de San Rafael

San Rafael como centro principal de desarrollo en la parte baja, tiene toda una zona física para su expansión y desarrollo vial con buenas especificaciones que se ven reflejadas en los anchos de las vías, las zonas de parqueo que dan todas las comodidades para un planteamiento comercial influenciado por la Troncal del Magdalena Medio y la vía Café Madrid - La Gómez más conocida como la Super Vía.

La actual Infraestructura vial en el casco urbano se encuentra en su mayoría sin pavimentar a excepción de la calle 10 (Entrada principal, desde el Taladro) la cual continúa dos kilómetros hasta Papayal, la Cra 6ª (Acceso directo al parque central) desde la calle 7 (Parque central) hasta la calle 10 (Estaciones de Gasolina) construidas en pavimento asfáltico; y la Cra 5ª entre calles 7ª y 8ª la cual fue pavimentada en concreto.

Corregimiento de Papayal

Debido a la cercanía que tiene con el corregimiento de San Rafael (Aprox. 8 Km), este corregimiento está casi llamado a ser parte urbana de éste, por su futuro prometedor de desarrollo.

Papayal se encuentra situada sobre la vía que conduce hacia San José de los Chorros, vía que se encuentra pavimentada en asfalto a lo largo del centro poblado. Las demás vías que componen este casco urbano se encuentran sin pavimentar.

Corregimiento de La Ceiba

La ubicación estratégica sobre la vía 45A (Vía al Mar), influye bastante en este corregimiento ya que presenta todas sus vías pavimentadas y en buen estado, debido a que los costos de construcción y mantenimiento son más bajos que para los que están situados en la parte baja (San José de los Chorros), o en la parte alta (Galápagos, Villapaz, Misiguay, Cuestarrica).

Al observar las dos calles de este corregimiento, se notan muy estrechas y para un futuro van a presentar problemas por el espacio para el paso vehicular.

Corregimiento de Llano de Palmas

Presenta una infraestructura vial en su plaza central, pavimentada con adoquines de concreto, la cual comparte la arquitectura de su parque central. Las demás calles y carreras se encuentran sin pavimentar.

Corregimientos de San José de los Chorros, Galápagos, Cuestarrica, Misiguay y Villapaz

Por su tamaño y semejanza en las características de su infraestructura vial estos corregimientos tienen sus cortas vías urbanas sin pavimentar.

Los corregimientos de la parte alta (Cuestarrica, Misiguay, Galápagos y Villapaz), con sus limitaciones topográficas, hacen que su desarrollo vial sea restringido.

San José de los Chorros cuenta con tres carreras, dos calles y una serie de pasos peatonales donde ninguna se encuentra pavimentada.

7. SITUACION POLITICA Y DE PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

7.1 ACTORES POLÍTICOS EN LA REGION Y CORRELACION DE FUERZAS EXISTENTES

Desde la existencia del ser humano éste ha tenido que socializar, siendo la interacción con el resto de los hombres, uno de los más importantes elementos para su supervivencia. La política no es sólo el gobierno de los Estados, es, precisamente, el juego de dominación y poder que se ha signado al hombre desde el comienzo de su existencia como ser social.

La función principal de la política en las sociedades, es la organización de unos por otros; hay que tener en cuenta que esta organización concentra el poder en unos pocos, lo cual genera un dominio y un cierto orden que se define como una política de dominación válida para toda la sociedad.

La representación política mediante los partidos tiene un carácter sobre todo general, pero no asegura la representación de intereses especiales, sectoriales o territoriales, que, o bien actúan como grupos de presión, o bien deben encontrar canales de participación complementaria, no siempre regulada y transparente.

En el Municipio de Rionegro durante muchos años el liberalismo logró la representación mayoritaria de la comunidad tanto en la Alcaldía como en los cuerpos colegiados.

Para las elecciones pasadas, dos movimientos representaron los intereses de la comunidad: el Movimiento Popular Unido y Convergencia Ciudadana.

La Alcaldía Municipal es ejercida por el Alcalde, el cual es elegido por voto popular para un período de cuatro (4) años quien será el Jefe de la Administración local y representante legal del Municipio.

La votación para la Alcaldía fue la siguiente:

-	María Antonia Villareal por el Movimiento Popular Unido	4.902
-	Armando Quiñónez Quintero por Convergencia Ciudadana	5.075
-	Votos en blanco	120
-	Votos nulos	237
-	Tarjetas no marcadas	348

	Total votos	10.682

Según datos de la Secretaría de Planeación Departamental, las cédulas que conforman el censo electoral para el Municipio de Rionegro ascienden al número de 19.327.

Realizando un comparativo entre el censo electoral y la votación, se puede concluir que la participación del pueblo en las elecciones fue del 58.89%.

7.2 NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL

Los Concejos Municipales son organismos deliberantes integrados por un número plural de personas elegidas por voto popular, sus funciones están relacionadas con la expedición de normas que regulan las diversas actividades de la sociedad y el Estado. Con el ejercicio del control político al ejercicio del

poder para evitar o corregir sus abusos o negligencias y con la intermediación entre los intereses de la sociedad y las autoridades públicas.

El Concejo Municipal de Rionegro como órgano legislativo de acuerdo al numero de habitantes esta conformado por quince (15) concejales, quienes fueron elegidos en las elecciones del 26 de octubre del 2.003.

CONCEJAL	No. DE VOTOS	PARTIDO
FREDDY AUGUSTO ALVAREZ PINTO	603	CONVERGENCIA CIUDADANA
RAUL AMAYA ARCINIEGAS	398	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
OTONIEL BURGOS PERDOMO	516	CONVERGENCIA CIUDADANA
JUAN BAUTISTA ESPARZA PLATA	657	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
OTTONIEL ISAZA GUTIERREZ	300	CONVERGENCIA CIUDADANA
ALEXANDRA JAIMES PERICO	508	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
MIGUEL LOPEZ BAUTISTA	350	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
EDELMIRA LOZA MANCILLA	221	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
HENRY MANTILLA SANDOVAL	183	CONVERGENCIA CIUDADANA
MAIBYS MONTES PENALOZA	575	CONVERGENCIA CIUDADANA
GLORIA ISABEL NINO DE SUAREZ	280	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
LUIS BERNARDO ROJAS VILLAMIZAR	207	MOVIMIENTO POPULAR UNIDO
ALCIDES RUIZ MANTILLA	196	CONVERGENCIA CIUDADANA
JOSE HELIO TOSCANO PINTO	121	CONVERGENCIA CIUDADANA
ETEMILSON VASQUEZ CAMARGO	356	CONVERGENCIA CIUDADANA

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, se eligieron por Convergencia Ciudadana 8 concejales y por el Movimiento Popular Unido 7, para un total de 15 concejales para el Municipio de Rionegro.

7.3 TRAYECTORIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de la participación es el de hacer más directo y más cotidiano el contacto entre los ciudadanos y las diversas instituciones del

Estado, y posibilitar que éstas tengan más en cuenta los intereses y opiniones de aquellos antes de tomar decisiones o de ejecutarlas.

La participación encuentra, según los regímenes políticos, diversas formas y escenarios. La más común dentro de las democracias son las elecciones y su relación con los partidos. Si bien hay un acuerdo general de que las elecciones son la forma principal de participación política, y que los partidos, y ahora los movimientos sociales, son los instrumentos principales para que se de esa participación, no parece que esto sea suficiente. También existen diversos mecanismos para la participación social, es decir, para permitir que los ciudadanos y sus organizaciones puedan incidir en las decisiones que afectan el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la sociedad.

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

En el Municipio de Rionegro, el Alcalde, los Concejales, los Ediles, el Personero, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones sociales, deberán establecer programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social, de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales, los colectivos y del medio ambiente.

El desconocimiento por parte de las autoridades locales, de la participación ciudadana, y de la obligación establecida será causal de mala conducta.

7.4 NIVEL DE TRANSPARENCIA CLARIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS O LINEAS PARA LA CONVIVENCIA

La preocupante crisis de valores humanos, crisis de identidad del hombre contemporáneo; un hombre que se está acostumbrando a vivir sin saber lo que quiere y peor aún, a vivir sin querer lo que hace, un hombre acrítico, poco autónomo, presa fácil del consumismo y expuesto al vaivén de las modas e ideologías de turno. Un hombre preocupado más por colmar sus expectativas materiales, por la conquista del poder y del tener que por el autentico desarrollo y plenitud de su ser.

Dentro de cualquier forma de convivencia, incluso la familiar y la escolar se suele desconocer el principio de la ética, por lo cual en el Municipio se debe dar cátedra a este respecto y formar integralmente a las personas en habilidades básicas de convivencia para que asuman responsablemente su vida y la de los demás partiendo de las fortalezas y debilidades que le ofrece su propia naturaleza humana y las circunstancias sociales que les ha tocado vivir.

Se sabe que esto no es sencillo de lograr dado que implica una sensibilización de las personas hacia las necesidades de los otros, siendo estos otros, nuestras personas más cercanas y a la vez, la sociedad toda. Y esa sensibilización implica en primer lugar entendimiento y por añadidura solidaridad.

7.5 RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS

La palabra conflicto es ambigua y móvil; según el contexto puede tener diversas interpretaciones pero es frecuentemente utilizada la definición en la que se dice que el conflicto es una interacción de personas interdependientes,

quienes perciben metas incompatibles e interferencia de unos a otros para lograr las metas propuestas.

La resolución de los conflictos es la que pretende dirimir los antagonismos que se susciten tanto en el orden local como en el global sin excluir la violencia como uno de sus métodos, fundamentando su análisis en el ámbito social del lugar donde se produce el conflicto, esta especialidad se concentra principalmente en:

- La necesidad de hallar salidas constructivas al conflicto
- Valorar las formas comunitarias tradicionales
- Trascender los límites marcados por el derecho y la psicología.
- Canalizar el uso de la violencia.
- Tener una respuesta efectiva frente a la guerra.
- Establecer proyectos derivados de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el lugar del conflicto.

8. SITUACIÓN DE RECURSOS

Capacidad Institucional y Administrativa

La Ley 617 de 200 fijó topes máximos a los gastos de funcionamiento. El Municipio de Rionegro es una entidad de derecho público, que a través de una política descentralizada en la prestación de sus servicios está enfocada a mirar el territorio como un todo, generando condiciones sociales, económicas, políticas e infraestructura, buscando integración, desarrollo y crecimiento del ciudadano rionegrano, fundamentado en la participación comunitaria en la ética social y moral, en los aspectos ambientales, en la identidad de sus instituciones y la construcción del progreso de sus habitantes.

La Administración Municipal de Rionegro enfocará todos sus esfuerzos en mejorar las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos Rionegrano, construyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, fortaleciendo la participación y la educación como pilares fundamentales para resolver los problemas estructurales de la sociedad, avanzando en la construcción de la visión futura a corto y mediano plazo, como puntos importantes en la ejecución de proyectos y programas.

Los Principios Generales del Municipio se adelantarán conforme a los principios estipulados en la Ley 136 de 1994, artículo 4:

Coordinación. El municipio al momento de desarrollar y ejecutar sus propias competencias deberá conciliar su actuación con el principio armónico que debe existir entre los diferentes niveles de autoridad en el ejercicio de sus atribuciones.

Concurrencia. Respetando siempre al campo de las atribuciones de las otras autoridades o entidades, el Municipio ejercerá las suyas propias y las que deba desarrollar en unión o relación directa con aquellas, de conformidad con las normas vigentes.

8.1 PLANIFICACION FINANCIERA

El área financiera es un aspecto fundamental de la gestión local que requiere especial atención y sobre la cual se debe realizar un proceso de planeación, evaluación y permanente monitoreo, pues de ella dependen las posibilidades reales de desarrollo del Municipio.

Según reporte de Tesorería, el Municipio de Rionegro al 8 de enero del presente año, tenía las siguientes cuentas por pagar:

- Fondo de Seguridad \$ 87.000.00

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

- Fondo Local de Salud	\$ 2.946.696.80
- FOSYGA	\$ 130.627.968.50
- Reaforo	\$ 96.955.76
- Continuación y Ampliación	\$ 6.975.111.44
- Procultura	\$ 2.404.498.00
- Funcionamiento	\$ 63.622.001.00
- S.G.P. Propósito General	\$ 17.374.075.00
- Convenio SUMMA	\$ 4.353.232.00
- Saneamiento Ambiental	\$ 4.000.000.00
- Convenio ECOPETROL	\$ 65.000.000.00
- Regalías Directas	\$ 14.000.000.00

TOTAL	\$38.965.556.00

Además de la anterior relación de cuentas por pagar, se encontraban obligaciones sin cancelar por concepto de retención en la fuente e IVA y timbre nacional, servicios públicos y algunas obligaciones prestacionales así:

- Retención en la fuente, IVA, y timbre nacional	\$ 34.000.000
- Electricidad Escuela Urbana y Grado Cero –Dic. 03	\$ 906.911
- Electricidad Dependencias Municipales - Dic. 03	\$ 4.131.021
- Electricidad Puestos de Salud – Dic. 03	\$ 751.687
- Electricidad Escuelas Rurales – Dic. 03	\$ 115.786

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

-	Electricidad Escuelas Rurales – Dic. 03	\$ 1.362.409
-	Servicio telefónico Personería Mpal. – Ag. – Dic. 03	\$ 1.251.050
-	Servicio telefónico Concejo Mpal. – Ag. – Dic. 03	\$ 2.628.130
-	Servicio electricidad Concejo Mpal. – Dic. 03	\$ 53.125
-	Servicio telefónico Policía Nacional Ag. – Dic. 03	\$ 1.322.660
-	Servicio telefónico dependencias municipales	\$14.909.330
-	Rosalba Montañés – Pensión Sept. – Nov. 03	\$ 5.338.357
-	Jesús Gustavo Bobadilla – Pensión Feb. – Nov. 203	\$ 3.154.000

	TOTAL	\$69.924.467

Asimismo se hicieron unos traslados de fondos, que no forman unidad de caja, por la suma de \$290.700.000 así:

- Diciembre 30 de 2003 de la cuenta de ahorros de Bancafé No. 10808420-3 a Fondo Local de Salud a la cuenta Corriente Bancafé No. 00224-7 – Fondos Comunes.
- Diciembre 30 de 2003 de la cuenta corriente Bancafé No. 108-01345-9 S.G.P. propósito general a la cuenta corriente de Bancafé No. 10800224-7 – Fondos Comunes \$36.000.000, esto para subsanar el déficit que se generó por ser mayor el gasto de funcionamiento que el ingreso.

En los ingresos corrientes, los dos impuestos más importantes son el de Industria y Comercio y el Predial; de los cuales se obtuvo la siguiente información:

❖ IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

De acuerdo con la información recibida a la fecha, encontramos lo siguiente:

Total establecimientos que aparecen en lista	676
▪ No existen	25
▪ No tienen placa	61
▪ Entregaron placa	10
▪ Morosos	260
▪ Se encuentran a paz y salvo	320

Comparando los años 2001, 2002 y 2003, se puede observar que lo ejecutado superó las expectativas de los presupuestado esto originado por recaudos extemporáneos, sin embargo existe una deuda que refleja que el recaudo no se está llevando a cabo de manera eficiente.

Deuda:

Año 2001 \$2.149.000

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

Año 2002 \$2.754.822
Año 2003 \$ 286.350

Tabla No. 18 Comparativo Impuesto de Industria y Comercio

AÑO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	%
2001	50.000.000	48.434.000	1.566.000	96.9
2002	50.000.000	73.565.566	-23.565.566	147
2003	65.000.000	74.414.245	-9.414.145	114

Fuente: Secretaría de Hacienda

Para el año 2004 se presupuestó recaudar la suma de \$80.000.000

❖ IMPUESTO PREDIAL

En cuanto al impuesto predial, se puede observar en la tabla No. 19 que la ejecución en el año 2003 fue del 61%, lo que indica que se deben plantear estrategias que incentiven a los contribuyentes a realizar los respectivos pagos.

Tabla No. 19 Comparativo Impuesto Predial

AÑO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR	%
2001	350.000.000	313.357.000	36.643.000	89.5
2002	500.000.000	515.321.461	-15.321.461	103
2003	500.000.000	307.083.555	192.906.445	61

Fuente: Secretaría de Hacienda

Para el año 2004 se presupuestó recaudar los \$500.000.000.

El número de predios que pagan este impuesto asciende a la cantidad de 7.585

A la fecha la deuda sobre este impuesto es:

Otras vigencias	\$ 691.194.144
Intereses sobre Otras vigencias	\$ 779.169.329
Vigencia anterior	\$ 237.352.728
Intereses vigencia anterior	\$ 28.791.914
Vigencia actual	\$ 483.432.352

TOTAL DEUDA	\$ 2.139.940.467

Tomando como referencia los balances financieros de los últimos tres años, se observa un comportamiento cíclico en los períodos de los Alcaldes, al inicio de su gobierno encuentran un déficit y mediante la utilización de estrategias recupera, estabiliza y aumenta el ingreso para finalmente entregar un municipio en déficit al siguiente gobernante.

Tabla No. 20 Balance Financiero

CONCEPTO	EJECUCION 2001	EJECUCION 2002	EJECUCION 2003
1. INGRESOS			
A. TRIBUTARIOS	\$ 998.209.000	\$ 1.267.629.925	\$ 1.059.569.209
B. NO TRIBUTARIOS	\$ 6.748.160.000	\$ 7.267.637.295	\$ 7.668.082.143
C. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 28.958.000	\$ 1.050.172.366	\$ 2.020.849.079
TOTAL INGRESOS	\$ 7.775.327.000	\$ 9.585.439.586	\$ 10.748.500.431
2. EGRESOS			
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.310.969.000	\$ 1.525.112.527	\$ 1.499.896.364
B. SERVICIO DEUDA	\$ 3.165.000.	\$ 188.931.879	\$ 207.170.000
C. INVERSIÓN	\$ 4.699.353.000	\$ 6.024.045.937	\$ 8.519.351.507
TOTAL EGRESOS	\$ 9.175.322.000	\$ 7.738.090.343	\$ 10.226.417.871
DEFICIT O SUPERAVIT	-\$ 1.399.995.000	\$ 1.847.349.243	\$ 522.082.560

De otra parte, en relación con la capacidad legal de endeudamiento, se encontró lo siguiente:

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

Tabla No. 21 Cálculo de la capacidad legal de endeudamiento

CONCEPTO	2004
(+) Ingresos tributarios	1.133.739
(+) Ingresos no tributarios específicos	148.671
(+) Regalías y compensaciones monetarias	806.780
(+) Transferencias nacionales	610.170
(+) Participación en las rentas de la nación	5.985.990
(+) Recursos de balance	1.641.882
(+) Rendimientos financieros	92.427
(=) A. INGRESOS CORRIENTES (IC)	10.419.658
(-) Gastos de funcionamiento	1.169.986
(-) Transferencias pagadas por entidades territoriales	491.519
(-) Inversión Social	3.882.850
(=) B. TOTAL GASTOS	5.544.356
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO) [A - B]	4.875.302
(+) Intereses de la deuda pagada y causada entro de la vigencia [total a pagar en la vigencia]	116.265
(+) Intereses de la deuda del crédito solicitado	
(=) Intereses de la deuda con proyecto (INT)	116.265
Indicador intereses / Ahorro Operacional (INT/AO)	2.38%
Nivel del indicador (INT/AO)	SEMÁFORO VERDE
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S) [Dic año ant.]	792.233
(+) Nuevos desembolsos recibidos	
(+) A corto plazo (Tesorería)	
(+) A largo plazo	
(+) Desembolsos del proyecto del a vigencia	

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	
(-) De crédito de corto plazo (Tesorería)	
(-) De crédito largo plazo	
(=) SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (SLD)	792.233
Saldo de la deuda con proyecto / ingresos corrientes (SLD/IC); es inferior a 80% es SEMÁFORO VERDE	7.60%
Nivel del indicador (SLD/IC)	SEMÁFORO VERDE
Si el nivel del indicador INT/AO es inferior al 40% es SEMÁFORO VERDE	2.38%

De acuerdo con el cálculo de la capacidad legal de endeudamiento, Ley 358 de 1997, la capacidad de pago con proyecto de la vigencia 2004, demuestra que el Municipio está en semáforo verde.

La capacidad actual de endeudamiento del Municipio de Rionegro, ofrece garantías a cualquier entidad financiera puesto que se tienen 2.38 pesos para responder por cada peso desembolsado por las entidades financieras.

En cuanto a la deuda en bancos, a Febrero de 2004 se tiene lo siguiente:

▪ Banco Ganadero	\$437.243.000
▪ Bancafé	\$322.222.000

TOTAL	\$759.465.000
	=====

El Municipio de Rionegro según datos registrados en el Plan Financiero Plurianual, ha sido autosostenible racionalizando los gastos, con base en los ingresos corrientes de libre destinación y de destinación específica, con una situación fiscal estable.

Tabla No. 22 PLAN FINANCIERO PLURIANUAL

	CONCEPTO	2001	2002	2003
I	I.C.L.D.	\$ 207.893.000	\$ 83.840.875	\$ 360.978.251
II	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.310.969.000	\$ 1.525.112.527	\$ 1.499.896.364
III = (I - II)	AHORRO CORRIENTE	-\$ 1.103.076.000	-\$ 1.441.271.652	-\$ 1.138.918.113
IV	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3.165.000	\$ 188.931.879	\$ 207.170.000
V = (III - IV)	AHORRO NETO	-\$ 1.106.241.000	-\$ 1.630.203.531	-\$ 1.346.088.113
VI	I.C.D.E.	\$ 7.538.476.000	\$ 9.501.598.711	\$ 10.387.522.180
VII = (V + VI)	AHORRO PARA INVERTIR	\$ 6.432.235.000	\$ 7.871.395.180	\$ 9.041.434.067
VIII	META DE INVERSION	6.422.176.000	7.476.057.629	8.023.837.910
IX = (VII-VIII)	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 10.059.000	\$ 395.337.551	\$ 1.017.596.157
X	SITUACIÓN FISCAL	\$ 10.059.000	\$ 395.337.551	\$ 1.017.596.157

8.2 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El municipio cuenta la siguiente estructura:

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

Organismo Principal: Despacho del Alcalde

Organismos Adscritos: Establecimientos Públicos, Empresas Sociales del Estado.

Organismos Vinculados: Sociedades de Economía Mixta y Asimiladas.
Comités Técnicos.

Secretarías de Despacho:

1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
2. Secretaría de Salud y Desarrollo Social
3. Secretaría de Planeación e Infraestructura
4. Secretaría General y de Gobierno

8.2.1 Estructura de Empleo.

El Municipio de Ríonegro realizó una reestructuración en el año 2003 y según el Decreto No. 015 de 2003, se estableció la siguiente planta global de personal:

DESPACHO DEL ALCALDE

. Alcalde

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

- . Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde
- . Conductor Mecánico

No. Cargos	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
4	SECRETARIO DE DESPACHO	020	05
1	COMISARIO DE FAMILIA	350	04
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	340	02
1	INSPECTOR DE POLICÍA	405	08
1	INSPECTOR DE POLICÍA RURAL	406	01
4	TÉCNICO	401	04
2	TÉCNICO	401	03
6	SECRETARIO EJECUTIVO	525	05
2	AGENTES DE TRANSITO	505	03
1	SUPERVISOR	545	03
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	550	04
1	AUXILIAR	565	03
1	CONDUCTOR MECANICO	601	04
1	AYUDANTE	610	04
4	AYUDANTE	610	04
6	GUARDIÁN	630	04
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	605	03
	TOTAL PLANTA GLOBAL		44
	TOTAL PLANTA DE PERSONAL		44

Fuente: Secretaría General

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO QUE, ALGUIEN EN ALGUNA PARTE ALGUN DIA NOS HAGA EL CAMBIO. HA LLEGADO EL MOMENTO DE TENDERLE UNA MANO A LA VIDA. HA LLEGADO EL MOMENTO QUE CAMBIEMOS NOSOTROS MISMOS

NIVEL DE FUNCIONES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Su misión es tener a cargo el proceso financiero y económico del Municipio, es decir la consolidación, prestación, ejecución y control del presupuesto, la contabilización de todas las transacciones financieras, el recaudo y control de los tributos, la concesión y manejo de los recursos financieros, la realización de los cobros coactivos y en general todas las funciones de tesorería señaladas en las normas vigentes.

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Su misión es la de planear, orientar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar los proyectos, planes y programas relacionados con el área de salud, el desarrollo social rural, el fomento a la industria a todo nivel cultural, el deporte y la recreación, con el objeto de procurar lograr y preservar el bienestar en la población del Municipio y elevar el nivel de vida en concordancia con los señalamientos legales y vigentes.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Su misión es la de promover el desarrollo equitativo y participativo del Municipio y liderar el proceso de planificación, concertando las políticas y acciones sectoriales y regionales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, así mismo con el mantenimiento, conservación y recuperación de la estructura vial, de parques, zonas verdes, espacio públicos y demás construcciones del Municipio:

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Su misión es la de tener a cargo la coordinación de los programas de la Administración Municipal tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, además de la administración de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento en cuanto al desarrollo integral del talento humano que conforma la administración, la custodia y la conservación de los documentos, los servicios de apoyo a la administración y asistencia a la ciudadanía, así como lo relacionado con los planes, programas y proyectos en materia educativa.

La planta de personal del Municipio de Rionegro está constituida por 16 empleados de carrera administrativa, 4 de libre nombramiento y remoción, 24 en provisionalidad y 28 pensionados como se puede observar en la tabla

Tabla 23 Planta de Personal.

	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO
Hombres	12	4
Mujeres	4	
Provisionalidad	24	
Pensionados	28	

Fuente: Secretaría General

La Personería Municipal cuenta con una planta de personal compuesta por 2 personas: El Personero que es de libre nombramiento y remoción y la Secretaria que es de carrera administrativa. Tiene asignado un presupuesto para gastos de funcionamiento de \$ 52.788.000 anual.

tabla 24 Planta de personal de la personería

	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Hombres		1
Mujeres	1	

La planta de personal del Concejo Municipal cuenta con 3 personas: una de período fijo y 2 de carrera administrativa: además los 15 concejales nombrados por elección popular. Cuenta con un presupuesto para gastos de funcionamiento de \$98.900.000 anual

Tabla 24A Planta de personal del concejo municipal

	CARRERA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO
Hombres		1
Mujeres	2	

La planta de EMSERVIR cuenta con dos empleados con contrato por un año y uno de libre nombramiento y remoción.

Tabla 25 Planta de personal EMSERVIR

	CONTRATO POR UN AÑO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Hombres	1	1
Mujeres	2	

La Inspección de Policía y Tránsito, es la encargada de la parte administrativa de la cárcel, su planta de personal está compuesta por la Inspectora de Policía, una secretaria, dos policías de tránsito y seis guardianes.

Tabla 26 Características de la planta física de la cárcel municipal.

ITEM	DESCRIPCIÓN
Capacidad	28

No. De celdas	7
No, de guardianes	6
Vigilantes	6 vigilantes del sector público para el traslado de presos y vigilancia
Internos	La condenas más comunes oscilan entre uno y tres años, las principales causas son hurto agravado, lesiones personales y abuso de confianza
Armamento	Obsoleto
Dimensión	2,5 x 3.0 m
Promedio mensual de presos	3

Cuartel de policía

Su función es proteger al ciudadano, controlando el orden público. Se cuenta con aproximadamente 20 policías.

El Municipio de Rionegro no contrata supernumerarios los contratos los realizan por medio de una cooperativa.

9. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

9.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

A lo largo de toda la historia, el hombre siempre ha buscado mejorar su condición de vida desarrollando sus potencialidades para gozar de esa plenitud, esta es la razón de ser de su existencia, pero para alcanzar estas condiciones deben existir recursos que satisfagan las necesidades y cómo acceder a ellos.

Con frecuencia se escucha hablar de necesidades básicas mínimas o de subsistencia como el alimento, el vestido, la salud, la protección y el afecto.

El Municipio de Ríonegro al igual que gran parte de los demás municipios del departamento presenta necesidades básicas insatisfechas cercanas al 52.9%, especialmente en el área rural donde existen veredas lejanas que no cuentan con servicios mínimos de agua potable, luz y alcantarillado, creando en ocasiones graves problemas de salud en la población, especialmente infantil; con unos índices altos de dependencia económica, pobreza y hacinamiento crítico, trayendo como consecuencia la inasistencia escolar de la niñez.

Del total de la población del municipio el 55.69% presentan necesidades básicas insatisfechas (NBI) repartiéndose el 8.74% en la zona urbana y el 46.94% en la zona rural. Se puede observar que la población rural (la más numerosa) es la más afectada ya que no cuenta con un nivel económico aceptable debido a que el

trabajo del campo está mal remunerado y en muchos casos sus productos ni siquiera dejan un pequeño margen de ganancia al venderlos.

Tabla No. 27 Necesidades básicas insatisfechas

ZONA	VIVIENDA INADECUADA %	SERVICIOS INADECUADOS %	HACINA – MIENTO %	INASIS-TENCIA ESCOLAR %	ALTA DEPENDENCIA ECONÓMICA %	NBI COMPUESTO %	MISERIA %
Total municipio	11.4	13.0	27.8	13.9	19.8	52.9	23.1
Cabecera	2.8	2.8	16.8	6.9	15.7	32.6	10.0
Resto	12.9	14.7	29.7	15.2	20.5	56.4	25.3
Total municipio *	11.4	11.7	22.4	11.6	18.2	47.4	19.6
Cabecera *	2.8	2.8	12.7	4.7	11.9	25.8	7.4
Resto*	13.7	14.0	25.0	13.4	19.8	53.0	22.8

* % Hogares

Fuente: DANE - Censo 1993.

9.2 VIVIENDA

Tener vivienda es contar con un espacio adecuado para satisfacer las necesidades de descanso, encuentro familiar, protección y alimentación, estos conceptos, le dan un valor de uso cuya medida es la satisfacción individual y social frente a ella y lo convierte en motivo de orgullo, de defensa y en símbolo de estatus.

En la parte alta del municipio (Corregimientos: Galápagos, La Ceiba, Misiguay, Villapaz, Llano de Palmas y Cuesta Rica) se observan diferencias notorias entre la vivienda rural y la urbana.

En la parte urbana predominan las construcciones de material con espacios acordes a la distribución que presentan, con pisos en baldosa, vinilo o tableta y con techos de teja de barro o zinc.

En el área rural la vivienda dispone de pocos espacios para dormitorios, lo cual obliga a los habitantes a agruparse en las habitaciones existentes, generando problemas de hacinamiento y promiscuidad, careciendo de condiciones higiénicas y la gran mayoría con pisos en tierra, lo cual origina una precaria calidad de vida.

En la parte baja del municipio de Ríonegro las viviendas del casco urbano de San Rafael en las zonas planificadas, están construidas en concreto y teja de zinc y en las zonas de invasión en bahareque; las edificadas en San José de los Chorros y Papayal, se encuentran en bahareque y madera con techos de paja y zinc la mayoría con pisos en tierra y carecen de condiciones higiénicas.

9.3 SALUD

El gozar de buena salud es indispensable en la calidad de vida y se asocia con la longevidad, lo que supone, alimentación, inmunizaciones, ambiente sano y atención médica oportuna; a su vez es la condición básica para el desarrollo integral, la satisfacción de otras necesidades y el desarrollo de las potencialidades humanas.

La salud es el principal componente del desarrollo integral de los individuos, donde los logros son el indicador más importante del progreso alcanzado en el desarrollo de la humanidad.

La información referente al área de salud en el municipio de Ríonegro se obtuvo en primera instancia de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio (ESES.A.), además de los líderes comunales y participantes de los diferentes talleres que se realizaron.

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Ríonegro Santander, es una institución que presta servicios de primer nivel de atención.

Es una entidad descentralizada del orden Municipal con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Tiene como órgano de dirección la Junta Directiva la cual se rige por estatutos debidamente aprobados, cuenta con un Director nombrado por un periodo de tres años.

Esta institución de salud esta localizada en la cabecera municipal y presta los siguientes servicios:

- ❖ Consulta externa en medicina general diariamente.
- ❖ Especialización en ginecología.
- ❖ Laboratorio clínico de lunes a viernes.
- ❖ Servicios quirúrgicos de salud de tipo ambulatorio.
- ❖ Prevención en todos los campos de la salud física y mental.

La empresa Social del Estado Hospital San Antonio cuenta con 30 camas; su estructura física es amplia pero se encuentra un poco deteriorada y se deben hacer unas adecuaciones para reorganizar el personal administrativo.

Actúa como una IPS y presta todos los servicios asistenciales de primer nivel y algunos especializados del segundo nivel como ginecología, también presta servicios de promoción y prevención.

Para prestar de manera más eficiente sus servicios el hospital cuenta en la zona rural con:

✓ Centro de Salud en San Rafael.

✓ Puestos de salud en: Llano de palmas, Cuesta Rica, La Corcovada, Papayal, la Salinas, San José de los Chorros, Veinte de Julio, Misiguay, Galápagos.

✓ Puesto de Salud Administrados por la Secretaria de Salud: Maracaibo, La Ceiba, Galanes, Misiguay.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Tabla: No. 28 Comportamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud

TOTAL POBLACION	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	POBLACION OBJETO	POBLACION 1 Y 2 SISBEN	% NBI	COBEERTURA REG. SUD SEGÚN NBI
50.562	2.323	11.745	18.202	30.137	52.9	45.04

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Tabla No. 29 Personas registrada al SISBEN al 2002

ZONA URBANA	NO. DE PERSONAS	ZONA RUAL	NO. DE PERSONAS
Nivel Uno (1)	4.767	Nivel 1	23.026
Nivel Dos (2)	1.718	Nivel 2	10.153
Nivel Tres (3)	282	Nivel 3	844
Nivel cuatro (4)	151	Nivel 4	36
TOTAL	6.918	TOTAL	34.064
TOTAL POBLACION	40.983		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Ríonegro

De acuerdo con el porcentaje de Necesidades Básica Insatisfechas NBI con el cual se realizo el estudio, la mitad de la población en condiciones NBI se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado.

El Hospital San Antonio de Ríonegro mantiene la oferta de servicios del primer nivel mejorando su eficiencia como parte estratégica integral de organización social.

Tabla 30 Diseño de los Servicios que ofrece el Hospital San Antonio

SERVICIOS	PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD
CONSULTA MEDICA Y URGENCIAS	Consulta y procedimientos medica general las 24 horas, remisiones.
HOSPITALIZACIÓN	Valorado diariamente por el equipo médico las 24 horas.
AMBULATORIA	Odontología promoción y prevención.
QUIROFANO/PARTO	Atención inmediata, gineco-obtétrica parto normal por MD general 24 horas
AYUDA DIAGNOSTICA	Laboratorios clínico 1er nivel
CONSULTA EXTERNA	8 Horas
FARMACIA	Mañana 7:00 a.m. 12:00m. Tarde 1:00 p.m. 4:00 p.m.
SERVICIO DE AMBULANCIA	Traslado de pacientes dentro y fuera del municipio 24 horas

9. 4 EDUCACIÓN

La educación es una necesidad básica del ser humano donde se fundamenta su desarrollo personal y social, permitiéndole a los individuos mejorar su nivel de vida, contribuyendo al bienestar individual y colectivo.

El sentido de la educación se adquiere cuando responde a procesos de desarrollo participativo que reflejan e impulsan los intereses sociales e individuales de una comunidad.

Es unánime la posición de los ciudadanos y de los hombres de Ciencia, al considerar la educación como un pilar fundamental para lograr preparar las nuevas generaciones hacia el futuro del país; por las sendas de un desarrollo armónico, científico, tecnológico y social, para lograr el bienestar de todos los ciudadanos.

La educación en el casco urbano central de Rionegro se genera a través de tres instituciones educativas y privadas:

- ❖ Hogar Infantil Pirulín donde se atienden aproximadamente 86 niños en la edades entre 1 y 6 años; cuenta con 11 docentes y maneja un presupuesto de \$ 87.234.626 que proviene del I.C.B.F.. Su planta física no esta en buenas condiciones.

- ❖ Colegio Fray Nepomuceno Ramos: presta sus servicios de 0 grado a 11 grado. Tiene capacidad para 2.212 alumnos provenientes del sector urbano y rural los cuales están distribuidos en dos jornadas; cuenta con 52 docentes, vinculados por horas.

- ❖ Colegio Privado Carlos Humberto Amaya: presta servicio de 0 grado 9 grado, con una capacidad de 62 alumnos; tiene una sola jornada y sus docentes son vinculados por contratos.

De las anteriores instituciones, 34 estudiantes desertaron en el 2003.

Para la educación rural funcionan 8 colegios:

Tabla No. 31 Colegios Rurales y No. De Estudiantes

INSTITUCIÓN	No ALUMNOS
COLEGIO LLANO DE PALMAS	619
INSTITUTO EDUCATIVO JUAN PABLO II	1.168
INSTITUTO EDUCATIVO CARLOS JULIO GARCIA	645
CENTRO EDUCATIVO LLANA DE LA TIGRA	343
CENTRO EDUCATIVO BOCAS	193
CENTRO EDUCATIVO LA CEIBA	549
CENTRO EDUCATIVO GALAPAGOS	402
CENTRO EDUCATIVO PORTICO	833
TOTAL	4.752

Fuente: Dirección de Nucleo de Desarrollo Educativo

La tabla anterior muestra el número de establecimientos rurales y los alumnos matriculados en ellos, de una manera generalizada.

En la zona rural 310 alumnos desertaron en el año 2003.

Pre-escolar

El Casco Urbano Central cuenta con un (1) establecimiento que corresponde al sector oficial con 150 alumnos y siete (7) docentes; el sector rural tiene cinco (5) establecimientos con 110 alumnos y 9 docentes y un establecimiento no oficial con 9 estudiantes y un docente.

Básica Secundaria

En la zona urbana del Municipio de Rionegro se encuentra un (1) establecimiento educativo con 1.789 alumnos y en el sector rural cinco (5) establecimientos con 1.929 alumnos y 30 docentes.

Media Vocacional

El Colegio Fray Nepomuceno Ramos es un establecimiento oficial y cuenta con 273 alumnos y 52 docentes, los cuales provienen de los Centros Educativos de Bocas, La Ceiba, Galápagos, Pórtico y Carlos Humberto Amaya.

La zona rural del Municipio de Rionegro cuenta con 99 escuelas y cuatro colegios. En Papayal se encuentra el Instituto Educativo Carlos Julio García, en San Rafael el Instituto Juan Pablo II en Llano de Palmas el Instituto Educativo Llano de Palmas y en la Tigra el Instituto Educativo de la Tigra.

El Municipio tiene 99 establecimientos oficiales de los cuales solo 87 están prestando servicio, para atender 3.547 alumnos orientados por 110 docentes. Ver tabla No. 32 Número de Alumnos Matriculados por Centro Educativo Zona Urbana y Tabla No. 33 Número de Alumnos Matriculados por Centro Educativo Zona Rural.

La población en edad escolar en el Municipio es de 23.337 habitantes, de los cuales se encuentran matriculados 7.026 alumnos entre preescolar, primaria, media vocacional y secundaria; quedando por matricular 16.311, es decir un 69.89% no estudian.

Tabla No. 32 Número de Alumnos Matriculados Por Centro Educativo Zona Urbana

No.	Instituto o Centro Educativo	ZONA		PUBLICO		No. ALUMNOS MATRICULADOS			NO. ALUMNOS DECERTADOS		
		U	R			PREES COLAR	BASICA	MEDIO	PREES COLAR	BASICA	MEDIO
1.	Colegio Fray Nepomuceno Ramos	X		X		150	1789	273	13	21	0
2.	Col. Carlos Humberto Amaya	X		X		9	53				
3.	Centro Educ. Bocas	X		X		20	173		33	33	
4.	Centro Educ. La Ceiba	X		X		36	513		10	95	
5.	Centro Educ. Galapagos	X			X	16	386		3	63	
6.	Centro Educ. Pórtico	X		X		29	804			103	

Fuente: Dirección de Núcleo De Desarrollo Educativo No.5

Tabla No. 33 Número de Alumnos Matriculados Por Centro Educativo Zona Rural

No.	Instituto o Centro Educativo	ZONA		PUBLICO		No. ALUMNOS MATRICULADOS			NO. ALUMNOS DECERTADOS		
		U	R			PREES COLAR	BASICA	MEDIO	PREES COLAR	BASICA	MEDIO
1.	Instituto educativo De Llana de Palmas		X				528	24	0	44	0
2.	Centro Educativo De La Tigra		X				302	0	0	11	0
3.	Instituto Educativo Juan Pablo II		X				971	93	0	72	0
4.	Instituto Educativo Carlos Julio García		X				537	41	0	26	

Fuente: Dirección De Núcleo De Desarrollo Educativo No. 6

En el Municipio de Ríonegro existen 38 hogares de madres comunitarias promovidos por el I.C.B.F., cada uno con capacidad para 12 niños..

Tabla No. 34 Hogares Madres Comunitarias

Municipio/Corregimiento	No. Hogares	No. Niños	Edades	Total Niños
San Rafael	10	12	2 a 6 años	120
Papayal	4	12	2 a 6 años	48
San Jose de los Chorros	5	12	2 a 6 años	60
Galapagos	1	12	2 a 6 años	12
Galanes	3	12	2 a 6 años	36
La Ceiba	1	12	2 a 6 años	12
Honduras	1	12	2 a 6 años	12
La Colorada	1	12	2 a 6 años	12
Unión de Galapagos	1	12	2 a 6 años	12
Cuesta Rica	1	12	2 a 6 años	12
Rionegro (urbano)	10	12	2 a 6 años	120

Tabla No. 36 Hogares FAMI

Rionegro (Urbano)	6	14	0- 2 años	84
-------------------	---	----	-----------	----

Los Hogares FAMI consisten en la permanencia de las madres, desde su embarazo hasta que el niño cumpla dos años.

Actualmente existen dos núcleos educativos:

En la zona urbana del Municipio de Rionegro se encuentra el Núcleo Educativo administrado por la Licenciada Esperanza Reyes, con seis Colegios a cargo: Colegio Fray Nepomuceno Ramos, Colegio Carlos Humberto Amaya, Centro Educativo Bocas, Centro Educativo La Ceiba, Centro Educativo Galápagos y el Centro Educativo Pórtico, los cuales cuentan con una capacidad de 260 alumnos en preescolar y 3.545 en básico.

En la zona rural del Municipio de Rionegro, el núcleo educativo No. 6 dirigido por el Licenciado Guillermo Amaya Díaz, con 4 Institutos a cargo: Instituto Educativa

de Llano de Palmas, Centro Educativo de la Tigra, Instituto Educativo Juan Pablo II, Instituto Educativo Carlos Julio García, con una capacidad de 279 alumnos en preescolar y 2.338 en básico.

Tabla No. 36 Calificación de Docentes en los Establecimientos Educativos

SITUACION ACTUAL	CANTIDAD
Número de docentes	110
Número de directivos	7
Docentes sin categoría a hasta 1ª	24
Docentes en categoría 2ª a 6ª	3
Docentes en categoría 7 a o más	76
Directivos en categoría 7ª o más	7
Porcentaje de docentes sin categoría o hasta 1ª:	21.82%
Porcentaje de docentes en categoría 2ª a 6ª	2.72%
Porcentaje de docentes en categoría 7ª o más:	69.1%
Porcentaje de directivos docentes en categoría 7ª o más	100%

Fuente: Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo

9.5 CULTURA

La cultura se entiende como un mito que resiste a las condiciones geográficas, naturales, económicas y sociales que impone la determinada sociedad; la cultura no es tan sólo un conjunto de elementos que dicta un comportamiento, sino más bien algo que las personas mismas desarrollan y utilizan.

En el Municipio de Ríonegro se encontraron expresiones culturales representadas mediante ferias y fiestas como las fiestas patronales, fiestas de santos, fiestas navideñas, año nuevo, reyes magos y semana santa. Se le da especial importancia a nivel familiar a las fiestas sociales como son los matrimonios, bautismos y costumbres funerarias.





Además de las manifestaciones de carácter religioso es importante resaltar la existencia de otro tipo de acontecimientos colectivos de carácter socioeconómico como son: Las ferias ganaderas (San Rafael).

El Municipio de Ríonegro cuenta con infraestructuras culturales de gran importancia para brindar esparcimiento a la población, entre ellos tenemos:



Casa de la Culrura

Creada por acuerdo 009 del 14 de agosto/90, llamada Ramón Badillo, en virtud de que el ilustre Rionegrano compuso el pasillo tardes de invierno que se conserva en la Casa Blanca de Estados Unidos. La Casa de la cultura esta ubicada en la Cra.12 N.10-23 del casco urbano Municipal. Cuenta con una biblioteca y una sala virtual, un teatro de cultura municipal recién remodelado, sala de internet rural con 21 equipos para prestar un mejor servicio.

El Municipio cuenta con los siguientes bienes culturales:

- ✓  Templo Inmaculada Concepción Rionegro (Histórico). Iglesia con siete columnas de orden Dórico unidas con aros de mediodiámetro. En el altar mayor se encuentra el cuadro en el que se venera a nuestra Señora de Chiquinquirá y a los lados dos (2) nichos, uno para el Santísimo y el otro con la Inmaculada Concepción patrona del Municipio y en sus muros laterales nichos para diferentes imágenes.
- ✓  Colección 32 Urnas Fúnebres, piedras y utensilios. YARIGUI (Casa de la Cultura). Se encuentra en la división cultural y deportiva, fue hallada en Llano de Palmas, data de más de 200 años.
- ✓  Finca El Gramal a un (1) Km de Rionegro (Privado) histórico casa de la finca El Gramal en la cual el libertador partió con los Rionegranos el 28 de mayo de 1828.
- ✓  Un Teatro Municipal con una infraestructura en buenas condiciones con una capacidad para 360 personas, está ubicado en el casco urbano.

Realizaciones Contemporáneas

- ✓  Homenaje a los Fundadores: Ubicado en el parque, escultura de 4 m, hecha por Omar Santamaría Malaver, realizado con técnica de chatarra.
- ✓  Parque María Ramos: Obra técnica con una amplitud de 2.200 m², cuenta con una plazoleta de acceso de 400 m², con dos kioscos para ventas de comida típica y gaseosa, 24 zonas de parqueo alrededor de este, complementando el

ornato del parque. Se acondicionaron espacios para el levantamiento de esculturas, una en honor a Francisco de Paula Santander, y otra en homenaje a los fundadores, en el centro una fuente.

Tabla . No. 42 Atractivos culturales

NOMBRE	UBICACIÓN	ESTILO
Iglesia de la Inmaculada Concepción	Casco Urbano	Gótico
Capilla de Llano de Palmas	Llano de Palmas	Gótico
Capilla de San Antonio	Casco Urbano	Gótico
Capilla de Cuesta Rica	Cuesta Rica	Gótico
Monumento a Cristo Rey	Casco Urbano	
Monumento a la Virgen del Carmen	Casco Urbano	
Monumento al Labrador	Casco Urbano	
Edificio Galvis	Casco Urbano	Gótico

Fuente: Casa de la Cultura Ríonegro

Mitos y Leyendas

Cuando se habla de mitos y leyendas se hace referencia a la cultura de la región; las costumbres, creencias y valores que se aprenden ó los símbolos que se comunican constantemente, desde los más antiguos pobladores que cultivaron por medio de sus generaciones la cultura de la cuentería, porque la lengua es extremadamente importante para el desarrollo; la elaboración y la transmisión de

estas leyendas e historias que han cambiado con el paso de los años pero su esencia sigue siendo fiel al pasado. Entre las más importantes se encuentran:

☞ La gallina de los pollitos de oro

☞ La laguna del león dormido

☞ Leyenda de brujas y lloronas

☞ El indio de las naranjas

☞ La laguna encantada

Grupos Culturales

Las actividades culturales giran alrededor de los diferentes centros educativos del municipio con el apoyo de la Casa de la Cultura. No existe una institución o establecimiento con instalaciones apropiadas para promover y difundir valores y expresiones culturales. A pesar de esto el municipio cuenta con los grupos culturales que pueden apreciarse.

Tabla. No. 43 Grupos Culturales

NOMBRE	DIRECTOR
Guasca Provincianos	Gustavo Briceño
Los cristalinos	Elbecio Gamboa
Dimensión Vallenata	Hermanos Herrera
Aires del Oriente.	Silvio Briceño
Grupo Bahareque	Marcos A. Ayala
Teatro	Manuel Pradilla
Arte pictórico	Hermanos Carvajal

Fuente: Oficina de Cultura

Actualmente en danza, teatro y música, se están organizando grupos con la colaboración de los docentes en los distintos colegios y escuelas del municipio, igualmente con los distintos estamentos cívicos, políticos y sociales, así como también con diferentes asociaciones como son: El grupo de la tercera edad, las madres comunitarias, las juntas de acción comunal y la policía juvenil, quienes colaboran en todos los actos cívicos patrios que se realizan en el municipio.

Eventos

Se realizan diferentes eventos donde se invita a toda la comunidad Rionegrana para que participe en ellos, en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio, trascendiendo a poblaciones vecinas como: El Playón, Bucaramanga y Piedecuesta, especialmente en el mes de enero cuando se realiza el famoso Festival del Río, que tiene su eslogan principal en el aprovechamiento del agua, la playa, la música y el sol.

Además los pobladores tienen la opción de crear en estas fechas especialmente en el Festival del Río cantidad de empleos ocasionales producto en su mayoría de las ventas ambulantes.

- ✓ Festival del Río (7 al 10 de enero): Se desarrollan actividades deportivas, artísticas, culturales, reinado, degustaciones de comida típica, día del agua.
- ✓ Cumpleaños de Rionegro (5 de mayo): Se organiza una programación con actividades artísticas, culturales y bailes populares.
- ✓ Fiesta del Desagravio (Religiosa – 20 de abril): Celebración piadosa que se realiza anualmente recordando el desagravio que fue objeto la imagen de la virgen que fue rota a cuchillo por unos hombres que escalaron el templo el 18 de abril de 1.913. Desde ese día ha sido de peregrinación tanto a Rionegro como a Chiquinquirá.
- ✓ Virgen del Pocillo (29 de Noviembre) Llano de Palmas: Se venera la Virgen María revelada en un trozo de pocillo en la vereda la Honda y llevada al santuario de Llano de Palmas, para allí celebrar la fiesta con actos litúrgicos, culturales y sociales.
- ✓ Fiesta de la Fruta (28 y 29 de Agosto) Llano de Palmas: Los vecinos de la vereda de Llano de Palmas exponen sus mejores productos especialmente la mandarina. Este evento hace cuatro años aproximadamente que no se realizaba debido al factor económico que ha resquebrajado a los pobladores, además este año se desea volver a incentivar en la parte turística el uso de los pozos del mico y la mica como atractivos turísticos de la región.

Las fechas de realización de los diferentes eventos del Municipio a diferencia del Festival del Río son para el día de reyes, después de las fiestas de Navidad y la fiesta del desagravio (Semana Santa). No está definido el aprovechamiento de las épocas de vacaciones o Navidad, es decir, que los diferentes eventos se realizan únicamente los fines de semana con el único fin de facilitarle a la población su asistencia.

Eventos que se realizan a través de la casa de la cultura:

- Festival del río	Enero
- Cumpleaños del Municipio	5 de mayo
- Día de la mujer	8 de marzo
- Día de la Santandereanidad	1 abril
- Día del niño	28 de abril
- Coordinar los eventos de semana santa	Abril
- Día de la madre	13 de mayo
- Día del campesino	1 de junio
- Día de la independencia	20 de julio
- Día de la batalla de Boyacá	7 de agosto
- Día del amor y la amistad	Septiembre
- Día de la raza	12 de octubre
- Día de las brujitas	31 de octubre
- Independencia de Cartagena	11 de noviembre
- Organización reinado comunal	14 de noviembre
- Organización de las novenas	15 al 31 de diciembre

Además la Casa de la Cultura organiza cada tres meses la clausura de los talleres de pintura con una exposición de los cuadros pintados por los alumnos de la

escuela de pintura y artes plásticas y una muestra artística de baile para los alumnos de la escuela de danzas y artes escénicas.

Estos eventos se realizan en las instalaciones del teatro municipal y la casa de la cultura.

Tabla. No. 44 Atractivos Turísticos Naturales

NOMBRE	DIST. AL MUNICIPIO	VÍA DE ACCESO	PRIVADO	ESTADO
Malecón de Puerto Amor	Casco Urbano	Vía al mar		X
Centro Turístico Municipal	Casco Urbano	Vía al mar		X
Casa Grande	11 Km	Llano de Palmas	X	
Estadero el Portal	5 Km	Vía al mar	X	
Várvulas del Mar	5 Km	Vía al mar	X	
Restaurante Y Estadero Brisas	5 Km	Vía al mar	X	
Restaurante el Cero	5 Km	Vía al mar	X	
Estadero Sardinias	5 Km	Vía a la Colina	X	

Fuente: POT

9.6 DEPORTE

El deporte es fundamental en el crecimiento personal del niño, juega un papel primordial dentro de la comunidad para su integración al desarrollo SOCIOCULTURAL; es tan importante que dentro de la política y Misión de la División de Deportes del Municipio de Ríonegro, está la de promover, coordinar, orientar, y evaluar la realización de actividades deportivas tanto en el sector urbano como el rural

La recreación y el deporte en el transcurrir de la vida del hombre son de vital importancia, por esta razón, es fundamental que existan espacios que le posibiliten actividades recreativas y de esparcimiento.

El Municipio de Ríonegro tiene en su población una gran potencialidad para explotar, ya que ésta se constituye en la actividad que más personal atrae tanto para su práctica como para su disfrute al nivel de espectadores, constituyéndose en la principal forma de unir la comunidad y exaltar los valores de la misma.

Actualmente los deportes de mayor participación son: Fútbol y Baloncesto, tanto a nivel recreativo como competitivo, obteniendo los primeros puestos a nivel de liga en torneos departamentales, en la ciudad de Bucaramanga y Barrancabermeja.

El Nivel Técnico del Deporte en el Municipio es aceptable, por cuanto a nivel Departamental, se ocuparon puestos de vanguardia tanto a nivel de liga como de Juegos Inter Colegiados e Inter Escolares, aunque no se cuenta con los medios suficientes para que la niñez y la juventud puedan practicar otras disciplinas deportivas tales como Ajedrez, Tenis de Mesa, Natación, Patinaje y Atletismo, los cuales no se practican actualmente debido a la ausencia de escenarios

En lo referente a la organización deportiva, se cuenta con la División de Deportes y los Comités de Deportes de las Juntas de Acción Comunal.

Existen 34 Clubes Deportivos, de los cuales 5 funcionan en el casco urbano y 29 en el sector rural; gran parte de estos organismos se encuentran desarticulados, debido a la falta de compromiso de algunos sectores responsables, la falta de integración de los entes institucionales y la baja capacitación de personas para que organicen y ejerzan liderazgo, lo cual impide la instauración efectiva del Deporte Organizado.

En el área rural del Municipio de Rionegro, en lo concerniente a la recreación existen doce (12) polideportivos en las Veredas y dos en San Rafael, con características de cancha múltiple (espacio con pavimento adecuado para jugar microfútbol, voleibol y baloncesto), doce (12) canchas de fútbol y microfútbol y seis (6) de baloncesto; algunos de estos escenarios carecen de especificaciones técnicas adecuadas y son terrenos medianamente acondicionados por la comunidad. Estos escenarios son utilizados para eventos deportivos tales como campeonatos, jornadas de microfútbol, baloncesto y voleibol. Esta infraestructura se puede catalogar como insuficiente para toda la población Ríonegrana.

Las escuelas de formación deportiva cuentan con monitores y entrenadores en las diferentes modalidades y la edad de formación de los niños es de 7 a 14 años y de 14 a 18 que son la parte competitiva.

El Municipio de Ríonegro cuenta en estos momentos con 8 entrenadores de fútbol y 2 de baloncesto.

Tabla No. 45 Escenarios Deportivos Casco Urbano

CANTIDAD	ESCENARIO
29	Canchas Deportivas
11	Canchas de Fútbol
1	Piscina
1	Canchas de Tenis de Campo
5	Tenis de Mesa
1	Canchas de Béisbol o softbol
1	Coliseo Deportivo

En el casco urbano está ubicada la unidad deportiva La Libertad, que se divide en dos secciones:

1. El estadio dotado por una (1) cancha de fútbol con medidas reglamentarias, gramilla y drenaje, graderías, camerinos, cabinas radiales y torres de iluminación; donde se han realizado diferentes campeonatos a nivel regional e intermunicipal. Esta sección se complementa con dos canchas de baloncesto perfectamente iluminadas con sus respectivas graderías.
2. En la segunda sección se encuentra la Villa Olímpica conformada por una piscina semi-olímpica, taberna - discoteca y la zona de hospedaje que actualmente se encuentra en construcción; cuenta con tres pisos: en el primero está la cafetería, el restaurante y un salón múltiple, además de la lavandería, unidades sanitarias y la parte administrativa; los otros dos pisos con 19 habitaciones cada uno y dos suites. La edificación cuenta con un sótano donde está funcionando una discoteca.
3. Las canchas múltiples existentes tienen graderías y el Patinódromo Hermes Moreno Infante se encuentra pavimentado e iluminado. Además cuenta con

canchas poli funcionales en diferentes partes del casco urbano para el esparcimiento de la comunidad. La mayoría de canchas deportivas son en concreto, se encuentran en las zonas de establecimientos educativos y son de uso público.

Zona Rural

En el área rural se practican primordialmente los deportes como el fútbol, microfútbol y en menor escala el baloncesto por ser universalmente conocidos y de fácil aprendizaje. Estas actividades se desarrollan en campeonatos interveredales y amistosos, patrocinados por propietarios de fincas particulares, Comité de Cafeteros, intereses políticos y en la mayoría de los casos por los mismos integrantes del equipo.

La dotación y la organización para los torneos rurales, son proporcionadas por el Municipio. Los certámenes se efectúan cada dos años. Además se practican a nivel interveredal campeonatos de bolo criollo y tejo, que aunque no sean considerados deportes de competitividad, reúne a la gran mayoría de la población rural. En las diferentes tiendas de las veredas se encuentra disponibilidad para estos juegos.

Tabla 46 Escenarios deportivos existentes en la zona rural

CANTIDAD	TIPO	LUGAR	ESTADO		
			BUENO	REGULA R	MALO
1	Polideportivo	San Juan		X	
1	C. Fútbol	San Juan		X	
1	C. Fútbol	Llano de Palmas		X	

1	Polideportivo	Carpinteros	X		
1	Polideportivo	S. José de Arevalo	X		
1	Polideportivo	San Ignacio	X		
1	Polideportivo	El Cairo	X		
1	Polideportivo	La Ceiba	X		
1	C. Fútbol	La Colorada		X	
1	Polideportivo	La Colorada	X		
1	C. Fútbol	Los Chorros		X	
1	Polideportivo	Los Chorros		X	
2	Polideportivo	S. Rafael	X		
1	Baloncesto	S. Rafael		X	
1	C. Fútbol	Papaya		X	
1	Polideportivo	Papayal	X		
1	C. Microfútbol	Papayal		X	
1	C. Baloncesto	Papayal			
1	Polideportivo	Honduras	X		
1	C. Fútbol	Cuesta Rica		X	
1	Polideportivo	Cuesta Rica	X		

Fuente: Secretaría de Salud

Esta dependencia está adscrita a la Secretaría de salud y cuenta con un monitor de baloncesto y dos monitores de fútbol y existen las siguientes escuelas de formación deportiva:

Tabla No. 47 Escuelas de Formación en el Municipio

ESCUELAS DE FORMACIÓN	FUNCIONAN	AVANZADAS
Atletismo		
Ajedrez		

Baloncesto	1	X
Béisbol		
Fútbol	2	X
Fútbol de Salon		
Gimnasia		
Patinaje		
Boxeo		
Levantamiento de Pesas		
Lucha		
Softbol		
Natación		
Tenis de Campo	1	
Tenis de Mesa		
Voleibol		
Artes Marciales		

FUENTE: Secretaría de Salud

10. DESARROLLO ECONÓMICO

10.1 BASE ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Rionegro se caracteriza por desarrollar una economía propia del sector primario, donde predominan las siguientes actividades:

- La agrícola en la cual sobresalen los cultivos de: Café, Cacao, Arroz, Yuca, Plátano, Maíz, Palma Africana, frutales (Cítricos, aguacate, mango, entre otros)
- La pecuaria donde prevalece una ganadería extensiva de carne en primera instancia siguiéndole la de doble propósito.

La región presenta una topografía heterogénea ofreciendo una variedad de climas, suelos y grados de desarrollo económico; por lo cual los sistemas de producción, relaciones de producción, prácticas culturales, actividades de producción y núcleos de comercialización, no son homogéneos.

En la zona alta del municipio, están concentrados los predios menores a 10 Has, especialmente en las áreas que comprenden los corregimientos de Villapaz, Misiguay, La Ceiba, Llano de Palmas y demás veredas aledañas al casco central del municipio.

Dichos predios son propios de un sistema de explotación minifundista y una agricultura tradicional, con una topografía montañosa que obliga a sembrar rudimentariamente los cultivos tradicionales, factores que inciden en el productor quien no puede lograr una acumulación de capital.

La mayoría de los productores que tienen predios superiores a las 20 Has, se ubican en los corregimientos de Galápagos y Cuesta Rica, donde se facilitan los procesos productivos y se logra diversificar y tecnificar sus cultivos, especialmente el café, el cacao, e igualmente la ganadería de doble propósito que se ve favorecida, permitiéndoles obtener mejores ingresos mejorando de esta forma sus condiciones de vida.

En la Región Media del Municipio predominan predios con áreas superiores a las 20 Has y cuenta con un alto porcentaje de topografía ondulada; la producción económica es muy similar a la presentada en los corregimientos de Galápagos y Cuesta Rica.

El otro porcentaje de su área tiene características planas favoreciendo así una agricultura tecnificada, con cultivos como el arroz y el sorgo y las ganaderías de carne y de doble propósito siendo esta su principal actividad; la mediana propiedad y la gran propiedad son las principales formas de tenencia de la tierra.

En la parte baja del municipio predominan los latifundios y la gran propiedad, su topografía es totalmente plana; existen condiciones y sistemas de producción propios de una región con tierras fértiles y buenas vías de penetración, lo cual ha permitido un mejor desarrollo a la zona; cuenta con una ganadería de carne y de doble propósito y con una agricultura totalmente tecnificada y mecanizada, permitiendo una acumulación de capital en los grandes hacendados y comerciantes.

El casco urbano central de Rionegro es el principal núcleo en donde se comercializan los excedentes económicos de las veredas aledañas como Villapaz, Misiguay, La Ceiba, Llano de Palmas, Galápagos y Cuesta Rica.

El principal núcleo funcional por excelencia es la ciudad de Bucaramanga, donde se comercializan los excedentes económicos que generan los corregimientos de San

Rafael, Papayal y San José de los Chorros, y esta a su vez cubre la demanda de víveres necesarios para abastecer las tiendas de abastos que funcionan en la región.

Esta zona cuenta con vías importantes como las troncales del Magdalena Medio y la Oriental, lo cual facilita realizar actividades comerciales con San Alberto, Barranca y Sabana de Torres.

El Casco urbano del Municipio de Rionegro es el principal centro de reunión de los comercializadores de los diferentes productos, donde se ve, que el control de los mismos esta en manos de los llamados Intermediarios, quienes adquieren dichos productos de acuerdo a los precios que ellos establecen aprovechándose de las necesidad del Campesino; gente que busca hacer su venta en el menor tiempo posible para así ganar tiempo y poder adquirir los víveres necesarios y básicos, para luego (por la distancia) regresar a su hogar.

Las Cooperativas de Cafeteros y Cacaoteros, como las Compraventas, que se ubican en la vía comercial, hacen parte de los principales compradores de los productos cultivados por los campesinos de las diferentes veredas; dichas Cooperativas y Compraventas tienen precios controlados, pero ante la oferta y la demanda, los mencionados intermediarios ofrecen precios bajos desfavoreciendo al mediano y pequeño productor.

10.1.1 Sector Agropecuario

El Municipio de Rionegro esta dividido en tres grandes zonas, las cuales se diferencian tanto por sus condiciones climáticas y geomorfológicas, como por la actividad económica que se desarrolla en cada una de ellas.

La primera con topografía montañosa, en la que radica el 39% de la población; compuesta por los corregimientos de Galapagos, Cuesta Rica, Villa Paz, Misiguay, la Ceiba y Llano de Palmas. Su actividad económica es la agricultura, destacándose productos como el cacao, el café, los cítricos, la yuca, el plátano, el aguacate, la guanábana y el maíz; como complemento en algunas partes de la zona, se encuentra la piscicultura y la producción de aves de postura y engorde siendo Villa Paz la mayor productora.

La segunda zona esta integrado por las Veredas, Llanuras, La Tigra, Laguna de Oriente, Venecia, La Corcovada, Caño Siete, La Unión, Las Palmas, La Plazuela, Maracaibo, Simonica y Platanala y presenta dos topografías, la primera ondulada con un 70% y la segunda plana con un 30% y su población es escasa.

La economía campesina de esta zona se basa en la ganadería y agricultura tradicional y los predios oscilan entre 10 y 30 hectáreas. Se encuentran algunas fincas mas grandes que van desde 32 hasta 100 hectáreas y son de carácter mixto es decir se cultiva y produce café, cacao y otros y a su vez se dedican a la ganadería y sus derivados, por lo que pueden contratar mano de obra.

La tercera zona posee una topografía totalmente plana, la componen los corregimientos de San Rafael (el de mayor población y desarrollo), Papayal, y San Jose de los Chorros. En esta zona predomina la ganadería extensiva (diferentes razas), contando con 150.000 cabezas de ganado aproximadamente.

Sus cultivos principales son el sorgo y el arroz y los secundarios son el maíz, la yuca, la papaya y la palma africana y su comercialización se realiza en las Veredas de San Rafael y Papayal, así como en la Ciudad de Bucaramanga.

10.2 INFRAESTRUCTURA COMERCIAL

En el Municipio de Ríonegro el comercio está organizado por una entidad jurídicamente constituida llamada ACORSA, la cual actualmente no está funcionando.

Ríonegro cuenta con 234 establecimientos que realizan diferentes actividades como: graneros, papelerías, panaderías, venta de bebidas, misceláneas, etc.

La actividad financiera está representada por BANCAFE en el casco urbano y COMULTRASAN en San Rafael.

10.2 SECTOR DEL TURISMO

Ríonegro se puede encausar al turismo ecológico, ya que posee gran variedad de climas y riquezas naturales.

Cerca al casco urbano del municipio se encuentra el río, donde existen sitios o restaurante que prestan sus servicios a los turistas o a los habitantes del mismo, con el fin de que logren un sano esparcimiento. Además existen clubes privados a los que acuden personas de los sitios aledaños al municipio, pero por su costo son restringidos para los pobladores.

Por sus magníficas riquezas naturales, Ríonegro ofrece la posibilidad para que la gente goce de sus atractivos turísticos y culturales.

En la tabla No. 48 se pueden observar los atractivos turísticos más importantes de la región.

Tabla. 48 Atractivos Turísticos Municipales

NOMBRE	DIST. AL MUNICIPIO	VÍA DE ACCESO	PRIVADO	ESTADO
Malecón de Puerto Amor	Casco Urbano	Vía al mar		X
Centro Turístico Municipal	Casco Urbano	Vía al mar		X
Casa Grande	11 Km	Llano de Palmas	X	
Estadero el Portal	5 Km	Vía al mar	X	
Várvulas del Mar	5 Km	Vía al mar	X	
Restaurante Y Estadero Brisas	5 Km	Vía al mar	X	
Restaurante el Cero	5 Km	Vía al mar	X	
Estadero Sardinias	5 Km	Vía la Colina	X	
Puerto López	1 Km	San Rafael	X	

Fuente: Oficina de Cultura de la Alcaldía

En el Municipio de Ríonegro los turistas pueden encontrar diversos sitios de esparcimiento y recreación.

Tabla . 49 Sitios de esparcimiento

NOMBRE	DIST. AL MUNICIPIO	SERVICIOS	TIPO		
			HOTEL	RESTAURANTE	CENTROS DIVERSIÓN
El Hostal	Casco Urbano	Hospedaje	X		
Estadero Brisas	Casco Urbano	Platos típicos		X	
Estadero el Cero	4 Km	Platos típicos		X	
Peroles	Casco Urbano	Platos típicos		X	
Don José	Casco Urbano	Platos típicos		X	
La Canoa	Casco Urbano	Platos típicos		X	
Palenquito	Casco Urbano	Platos típicos		X	
Club campestre El Portal	5 Km	Comida a la carta		X	X
Club Casa Grande	11 Km	Recreación			X
Centro Turístico Municipal	Casco Urbano	Recreación			X
Playas de Puerto Amor	Casco Urbano	Recreación			X
Pozo del mico y la mica	Sector rural	Recreación			X
Cascada de los tres enanos	Sector rural	Recreación			X
Laguna de Galapagos	Sector rural				X

Fuente: POT

10.4 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

La agricultura y la ganadería son las principales actividades generadoras de empleo en el municipio, con el 31.21% y el 20.81% respectivamente; las cuales absorben el 52% del total de la población activa y está concentrada casi en su totalidad en el sector rural, donde predominan los hombres; le siguen en su orden: oficios de hogar con el 11.6%,

comerciantes independientes con el 4.8%, otros empleos con el 3.826%; transportadores con el 3.27%; empleados oficiales con el 2.43%; los docentes con el 0.054% y por último empleados por la industria solo el 0.4%; reflejando el casi nulo desarrollo de esta actividad.

La población Económicamente Activa del Municipio de Rionegro es de 29.153 habitantes, los cuales contribuyen a la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios de índole económico incluyendo la población ocupada y desocupada; pero se excluyen los estudiantes, amas de casa, rentistas, pensionados o jubilados y los incapacitados permanentemente para trabajar.

Por población ocupada se entienden aquellas personas que se encuentran trabajando o tienen ocupación con o sin remuneración; desocupadas son aquellas que no trabajan por haber perdido su empleo o que nunca han trabajado y están buscando su primer empleo. En cuanto a la población inactiva, son aquellas que no están en edad de trabajar o sea menores de 11 años o mayores de 65, incluyendo inválidos, estudiantes y amas de casa.

La tasa de ocupación esta en el 83%, una cifra baja dejando entrever que el aparato productivo no esta absorbiendo la mano de obra disponible en su producción ya que el 17.1% o sea 6.014 personas se encuentran desempleadas.

COMPETENCIAS PARA DESARROLLO DEL PLAN

Para desarrollar la estructura plasmada en el sector económico, se debe hacer gestión y tener en cuenta ciertas entidades importantes que ayuden a cumplir los objetivos, metas y estrategias; los cuales se vincularán en partes técnicas, operativas y funcionales, como la UMATA, la Gobernación, el SENA, entidades privadas, y de la Nación, como las Universidades y la Cámara de Comercio.

11. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Desarrollo Institucional proyecta el uso de los recursos humanos, físicos y económicos de una entidad, mediante la elaboración de estudios técnicos, el presupuesto, planes, programas y proyectos.

En el Municipio de Rionegro, la Secretaría General y de Gobierno es la encargada de definir las políticas y estrategias que permitan el manejo racional de los recursos de acuerdo con los planes establecidos.

Para llevar a cabo un óptimo desarrollo institucional, el Municipio de Rionegro debe establecer dos áreas de trabajo:

Proyección de Recursos

Esta área es la encargada de la proyección integral de los recursos económicos, físicos y humanos, que fundamentan los proyectos institucionales.

Proyección económica:

- Evaluar financieramente los diferentes proyectos del Municipio.

Proyección de recursos humanos:

- Coordinar estudios de cargas de trabajo de los funcionarios del Municipio.
- Asesorar la reasignación de funciones y de creación o supresión de cargos de acuerdo con las necesidades.

- Asesorar la formulación del Plan de Capacitación del personal del Municipio de acuerdo con el proyecto de desarrollo institucional.

Proyección de la planta física:

- Prestar asesoría en el desarrollo, diseño, construcción y o mantenimiento de la planta física institucional.
- Preparar los presupuestos de obras y pliegos de condiciones en los procesos licitatorios de construcción o reparaciones de planta física.
- Elaborar el plan de planta física

Banco de Proyectos:

- Asesorar, coordinar y guiar la presentación de proyectos
- Inscribir los proyectos y hacer seguimiento de los mismos
- Informar a las diferentes secretarías el estado de los proyectos y coordinar el trámite oportuno de ellos.

Sistemas de información, organización y métodos

Fundamenta su importancia en la necesidad de información completa y oportuna para las diferentes proyecciones del Municipio, por ello debe:

- Determinar y analizar los diferentes procesos y procedimientos en el Municipio.
- Formular propuestas de reingeniería o rediseño de procesos y procedimientos en los casos que sea necesario.
- Proponer el uso de formatos que permitan los registros completos y eficientes de información.

- Coordinar la implantación de sistemas de información que requiera el Municipio.
- Evaluar la confiabilidad de la información.
- Coordinar la solicitud y recepción de información de las diferentes fuentes, evaluando que cumplan con los estándares de calidad y oportunidad necesarios.
- Llevar el registro histórico de los datos necesarios para las proyecciones del Municipio.

CAPACIDAD TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO

TECNOLIGIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	EN USO	
	SI	NO
SISBEN	X	
Bpim- Seppi		X
Sinergia		X
Archivo Municipal		X
Estratificación Socioeconómica rural De fincas Viv Dispersas		X
U.A.F.		X
Planes de Acción x Dep.		X
Contratación		X
Recaudación de tributos	X	
Formulación del plan		X
Registro de Proyectos		X
Seguimiento a la inversión	X	
Producción de informes de gestión	X	
Control urbano		X
Industria y Comercio		X
Estratificación		X
Legalización áreas tipo A		X
Otra Describa		X
Salud Ocupacional		X
Vigilancia epidemiológica	X	
Nutrición NUTES	X	

ESTRUCTURA ORGANICA EMSERVIR



MUNICIPIO DE RIONEGRO

Arq. ARMANDO QUIÑONEZ QUINTERO
ALCALDE MUNICIPAL

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
EMSERVIR

ALEXANDRA SANCHEZ MATTO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNA

LUIS ARGUELLO ROMERO
SECRETARIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

CARLOS HUMBERTO HINCAPIE JAIMES
SECRETARIO DE SALUD
Y DESARROLLO SOCIAL

JUAN CARLOS CAMACHO ANGULO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

EDUCACION

CONTROL INTERNO

RECURSO HUMANO

ESPACIO PUBLICO

ATENCION DE DESASTRES

INSPECTOR DE POLICIA
Y TRANSITO

COMISARIO DE FAMILIA

CARCEL

NOMINA

TESORERIA

IMPUESTOS PREDIAL
E INDUSTRIA Y COMERCIO

CONTABILIDAD

ALMACEN

DEPORTE

TURISMO

P.A.B.

V.S.P.

SIVINE

COVE

POLITICA SOCIAL

REGIMEN SUBSIDIADO

S.A.C.

FAMILIAS EN ACCION

ADULTO MAYOR

BANCO DE PROYECTOS

ESTRATIFICACION

SISBEN

VIVIENDA

OBRAS PUBLICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE	
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.			PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION
EDUCACION	2310101	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mantenimiento y adecuaciones de establecimientos educativos					\$ 474,667			\$ 25,000					
			Mantenimiento y mejoramiento de equipos de cómputo Est. Educativos	Mejoramiento y adecuación laboratorio de física Colegio Fray Nepomuseno Ramos							\$ 10,000					
		DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES	Dotación y provisión material educativo (canasta educativa)	Dotación Kits escolares								\$ 17,236				
		CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Construcción infraestructura establecimientos educativos	Construcción escuela San Isidro - El Mango								\$ 40,000				
		MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos	Construcción pozos sépticos								\$ 61,000				

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
				Mantenimiento y mejoramiento de equipos de cómputo Est. Educativos							\$ 15,000					
				Mantenimiento y adecuación de restaurantes escolares							\$ 10,000					
EDUCACION		DOTACION MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES	Para dotación y provisión material educativo (canasta educativa)	Dotación textos escolares							\$ 50,000					
				Dotación material didáctico							\$ 5,000					
			Dotación equipos de cómputo establecimientos educativos	Dotación equipos audiovisuales Colegio Llano de Palmas								\$ 20,000				
				Dotación material educativo pos-primaria Escuela la Ceiba								\$ 5,000				
		TRANSPORTE ESCOLAR			Subsidio de transporte estudiantil estratos 1 y 2							\$ 155,000				

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
		PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		Pago de servicios públicos esenciales escuelas rurales							\$ 15,000					
				Capacitación							\$ 4,000					
EDUCACION		OTROS PROGRAMAS		Programas de educación fundamental para adultos				\$ 52,000		\$ 2,000						
				Subsidios para capacitación y educación formal para jóvenes						\$ 20,000						
				Suministro de transporte							\$ 25,000					
EDUCACION				Compra de material didáctico programas pos-primaria						\$ 5,000						
				TOTAL				\$ 526,667		\$ 52,000	\$ 432,236					
	2310102	REGIMEN SUBSIDIADO		Régimen subsidiado continuidad				\$ 2,803,878				\$ 265,186				
				Régimen subsidiado ampliación de cobertura								\$ 28,805				

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE	
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.			PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION
SALUD		SALUD PUBLICA		Estrategia de comunicaci3n del PAB Municipal								\$ 20,000				
				Gesti3n del PAB Municipal								\$ 33,000				
				Proyecto plan de contingencia fiebre amarilla									\$ 16,400			
		OFERTA		Prestaci3n de servicios Salud Oferta									\$ 642,891			
				Aportes patronales salud oferta									\$ 328,950			
	231010202	REGIMEN SUBSIDIADO		R3gimen subsidiado continuidad									\$ 1,199,368			
				R3gimen subsidiado ampliaci3n de cobertura									\$ 89,142			
		SALUD PUBLICA		Reducci3n de enfermedades inmuno prevenibles y fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaci3n									\$ 25,000			
			Implementaci3n de la pol3tica de salud sexual y reproductiva									\$ 15,000				

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
SALUD				vigilancia y control de vectores de interés en vigilancia de salud pública								\$ 11,500			
				Promoción de hábitos y estilos de vida saludable								\$ 13,000			
				Implementación del plan nacional de alimentación y nutrición								\$ 12,000			
				Otras acciones para la prevención y control de enfermedades de interés en salud pública (TBC y HANSEN)								\$ 8,000			
				Implementación de la política de salud mental								\$ 25,000			
				Niños saludables sin IRA y sin EDA								\$ 9,100			
				Demanda inducida								\$ 10,000			
				Vigilancia en salud pública								\$ 13,000			

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
				Programas de manipulación de alimentos								\$ 5,000			
	231010301	SUMINISTRO ALIMENTACION ESCOLAR		Suministro de alimentación escolar								\$ 25,534			
	231010302	SUMINISTRO ALIMENTACION ESCOLAR		Suministro de alimentación escolar								\$ 40,000			
				TOTAL				\$ 2,803,878				\$ 2,835,876			
	231040202	PRESTACION DE SERVICIOS		Ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud del Mpio				\$ 176,000						\$ 50,000	
				Pago honorarios profesionales médico rural	7 meses									\$ 17,500	
		OTROS PROGRAMAS		Consultorios médicos rurales "Salud Pronta y Efectiva"	2 brigadas x mes									\$ 36,000	
				Adquisición de botiquines	60 veredas									\$ 35,000	
				Desparasitación a población escolar dos veces al año	2000 niños									\$ 17,000	

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
				Programas nutricionales a la población estudiantil											\$ 20,000	
	231060202	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA		Mantenimiento puestos de salud	2			\$ 25,000							\$ 25,000	
				TOTAL				\$ 201,000							\$ 200,500	
PROMOCION DELDESARROLLO	231041401	PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL		Programa para la generación de proyectos de desarrollo municipal				\$ 34,000							\$ 14,000	
				Apoyo y cofinanciación a programas para madres cabeza de familia											\$ 20,000	
	231041402	PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO		Programas de apoyo a la gestión de empresas agropecuarias legalmente constituidas				\$ 55,000							\$ 30,000	

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
PRC		PROMOCION DE LA CAPACITACION PARA EL EMPLEO		Capacitación integral para las comunidades del área rural, para fortalecer la producción y la comercialización agrícola												\$ 5,000
				Programas para la mujer de la zona rural												\$ 20,000
				TOTAL					\$ 89,000							\$ 89,000
EQUIPAMIENTO	231041601	OTROS PROGRAMAS		Reparaciones locativas edificaciones públicas				\$ 48,000								\$ 25,000
				Sistematización oficinas												\$ 23,000
				Remodelación y mantenimiento de dependencias municipales									\$ 2,000			
				Remodelación y mantenimiento Concejo									\$ 3,000			
				TOTAL					\$ 48,000							\$ 48,000

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
GOBIERNO, PLANEACION	231041801	OTROS PROGRAMAS		Para estudios, diseños e interventorías en programas del plan de desarrollo municipal				\$ 22,000							\$ 7,000	
				Implementación y elaboración del plan de desarrollo											\$ 15,000	
				Programas de desarrollo institucional municipal									\$ 15,000			
		COFINANCIACION CON LA NACION DE LA ACTUALIZACION SISBEN		Cofinanciación programa nuevo SISBEN						\$ 7,000,000						
		OTROS PROGRAMAS		Titularización predial						\$ 3,000,000						
				Programa de asesoría en gestión municipal						\$ 13,000,000						
				Compra de muebles, software, computador prog. Archivo municipal						\$ 2,000,000						
				TOTAL					\$ 22,000						\$ 22,000	

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	231020402	CONTRIBUCIONES PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION		Subsidio servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo				\$ 631,441					\$ 60,000		
		PREINVERSION EN DISEÑO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTOS Y ALNCATARILLADOS	Estudios de preinversión de acueductos y alcantarillados	Estudio macro Acueducto la Puyana, Mensuli, Peñas Negras y Miralindo									\$ 15,000		
		CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y AL-CANTARILLADO		Construcción acueducto de Popas									\$ 60,000		
			Mejoramiento y ampliación de alcantarillado Corregimiento San Rafael	Construcción de alcantarillas	20								\$ 140,000		
				Terminación acueducto San Jorge									\$ 80,000		
		SANEAMIENTO BASICO RURAL		Construcción de pozos sépticos para viviendas rurales	20								\$ 30,000		

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		Programa de tratamiento, reciclaje y disposición final de basuras de los centros poblados: San Rafael, Papayal, El Bambú y Llano de Palmas									\$ 40,000		
		CONSERVACION DE MICROCUENCAS, PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACION		Programas de reforestación y conservación de micro cuencas									\$ 15,000		
				Compra de predios reserva acueductos rurales									\$ 30,000		
		MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	Remodelación y mantenimiento de acueductos veredales	Remodelación y mantenimiento acueducto Cosaltrigra									\$ 51,441		
ENTO BASICO		MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO		Mantenimiento de la Planta de Tratamiento Acueducto San Rafael									\$ 12,000		

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				Mantenimiento de la planta de tratamiento acueducto Papayal									\$ 20,000		
		OTROS PROGRAMAS		Cofinanciación de proyectos en el sector agua potable y saneamiento básico									\$ 18,000		
				TOTAL				\$ 631,441					\$ 571,441		
RECREACION Y DEPORTE	2310205	PROGRAMAS DE FOMENTO Y DE APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION		Dotación de implementos de apoyo a eventos deportivos y clubes				\$ 107,807					\$ 35,000		
				Capacitación instructores y preparadores físicos									\$ 15,000		
		MANTENIMIENTO O ESCENARIOS DEPORTIVOS	Mantenimiento, adecuación e iluminación de escenarios deportivos	Encerramiento Polideportivo Misiguay									\$ 12,807		
				Mantenimiento de parques municipales									\$ 20,000		
				Construcción de escenarios deportivos y parques									\$ 20,000		

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
				Apoyo a escuelas de formación deportiva con instructores y preparadores físicos									\$ 5,000		
				TOTAL				\$ 107,807					\$ 107,807		
ARTE Y CULTURA	2310206	PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES		Dotación de implementos y apoyo a eventos culturales y grupos artísticos				\$ 46,203					\$ 18,203		
				Apoyo al encuentro cultural de danzas y música en el Municipio de Rionegro									\$ 3,000		
			Dotación de implementos grupos artísticos	Dotación Banda de Marcha Colegio Carlos Julio García									\$ 5,000		
				Eventos culturales rurales									\$ 2,000		
								\$ 46,203					\$ 28,203		
	2310208	OTROS PROGRAMAS		Programas de vivienda y saneamiento básico				\$ 85,000					\$ 85,000		

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO							
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.		
VIVIENDA		OTROS PROGRAMAS		Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana				\$ 10,000		\$ 10,000					
		OTROS PROGRAMAS		Para programas de interes social y mejoramiento San Rafael				\$ 100,000						\$ 60,000	
				Para programas de interes social y mejoramiento Papayal										\$ 40,000	
								\$ 195,000		\$ 10,000			\$ 85,000	\$ 100,000	
	2310210	MANTENIMIENTO DE VIAS		Mantenimiento y mejoramiento malla vial				\$ 242,149					\$ 8,000		
				Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, estabilización y contención de taludes									\$ 202,149		
				Reparación y sostenimiento de volqueta para trabajo en el sector vial									\$ 10,000		

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION			REGALIAS	RESPONSABLE	
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.			PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION
VIAS				Equipo y herramientas para mantenimiento y conservación de vías veredales									\$ 12,000			
				Mantenimiento de vías mediante incentivo económico por jornales	1000								\$ 10,000			
	2310310	OTROS PROGRAMAS		Mantenimiento y mejoramiento de vías				\$ 12,000		\$ 10,000						
				Cofinanciación convenio Comité de Cafeteros						\$ 2,000						
				TOTAL					\$ 254,149	\$ 12,000			\$ 242,149			
	2310209	PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		Desarrollo rural y asistencia técnica				\$ 90,000					\$ 90,000			
				Cofinanciación de programas para producción de cacao orgánico												
								\$ 90,000					\$ 90,000			

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO									
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE	
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION			
SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2310315	PROGRAMAS DE ATENCION A LA POBLACION INFANTIL		Para mantenimiento de cupos instituciones. Atención al menor infractor			39000			\$ 2,000							
				Programas a la red del buen trato						\$ 2,000							
		PROGRAMAS DE ATENCION PARA LOS ANCIANOS		Programas de atención al adulto mayor						\$ 12,000							
		OTROS PROGRAMAS		Programas "Consejos Municipales de Paz2						\$ 3,000							
				Programas de apoyo y atención a los discapacitados						\$ 5,000							
				Para solución de conflictos, comunidades afectadas por la violencia						\$ 4,000							
				Gastos funerarios e inhumación de cadáveres						\$ 6,000							
		PROGRAMAS DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA		Para atender desplazamiento forzoso de la población						\$ 5,000							

PLAN DE INVERSION POR PROGRAMAS SECTORIALES								FUENTES DE FINANCIACION DEL MUNICIPIO								
SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META PARA LA VIGENCIA	INDICADORES		APROPIAC.	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION				REGALIAS	RESPONSABLE
						ACTUAL 2004	ESPERADOS 2005		CON DESTINACION ESPECIFICA	SIN DESTINACION ESPECIFICA	PARTICIPACION EDUCACION	PARTICIPACION SALUD	PART. PROPOSITO GENERAL LIBRE INV.	PART. PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION		
				TOTAL			\$ 39,000			\$ 39,000						
SECTOR ELECTRICO	2310320	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		Obras de alumbrado público y mantenimiento			\$ 180,662			\$ 60,662						
				Sostenimiento del servicio de alumbrado público						\$ 120,000						
				TOTAL			\$ 180,662			\$ 180,662						

PLAN FINANCIERO PLURIANUAL

	CONCEPTO	2001	2002	2003
I	I.C.L.D.	\$ 207,893,000	\$ 83,840,875	\$ 360,978,251
II	FUNCIONAMIENTO	\$ 1,310,969,000	\$ 1,525,112,527	\$ 1,499,896,364
III = (I - II)	AHORRO CORRIENTE	-\$ 1,103,076,000	-\$ 1,441,271,652	-\$ 1,138,918,113
IV	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3,165,000	\$ 188,931,879	\$ 207,170,000
V = (III - IV)	AHORRO NETO	-\$ 1,106,241,000	-\$ 1,630,203,531	-\$ 1,346,088,113
VI	I.C.D.E.	\$ 7,538,476,000	\$ 9,501,598,711	\$ 10,387,522,180
VII = (V + VI)	AHORRO PARA INVERTIR	\$ 6,432,235,000	\$ 7,871,395,180	\$ 9,041,434,067
VIII	META DE INVERSION	6,422,176,000	7,476,057,629	8,023,837,910
IX = (VII-VIII)	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 10,059,000	\$ 395,337,551	\$ 1,017,596,157
X	SITUACION FISCAL	\$ 10,059,000	\$ 395,337,551	\$ 1,017,596,157

PLAN FINANCIERO PLURIANUAL

	CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
I	I.C.L.D.	\$ 1,675,000,000	\$ 1,792,250,000	\$ 1,917,707,500	\$ 2,051,947,025
II	FUNCIONAMIENTO	\$ 1,268,650,000	\$ 1,357,455,500	\$ 1,452,477,385	\$ 1,554,150,802
III = (I - II)	AHORRO CORRIENTE	\$ 406,350,000	\$ 434,794,500	\$ 465,230,115	\$ 497,796,223
IV	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 338,000,000	\$ 361,660,000	\$ 386,976,200	\$ 414,064,534
V = (III - IV)	AHORRO NETO	\$ 68,350,000	\$ 73,134,500	\$ 78,253,915	\$ 83,731,689
VI	I.C.D.E.	\$ 6,695,000,000	\$ 7,163,650,000	\$ 7,665,105,500	\$ 8,201,662,885
VII = (V + VI)	AHORRO PARA INVERTIR	\$ 6,763,350,000	\$ 7,236,784,500	\$ 7,743,359,415	\$ 8,285,394,574
VIII	META DE INVERSION	\$ 6,611,662,000	\$ 7,074,478,340	\$ 7,569,691,824	\$ 8,099,570,251
IX = (VII-VIII)	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 151,688,000	\$ 162,306,160	\$ 173,667,591	\$ 185,824,323
X	SITUACION FISCAL	\$ 151,688,000	\$ 162,306,160	\$ 173,667,591	\$ 185,824,323

SUPERAVIT PRIMARIO

OPERACIÓN	CONCEPTO	PERIODOS EN AÑOS		
		2002	2003	2004
I = II+III+IV+V+VI+VII	INGRESOS CORRIENTES	\$ 8,747,077,753	\$ 6,417,000,000	\$ 8,203,972,000
II	Impuestos	\$ 1,217,765,274	\$ 1,111,290,000	\$ 1,003,300,000
III	Tasas	\$ 27,600,000	\$ 28,754,000	\$ 53,300,000
IV	Multas	\$ 2,450,000	\$ 2,400,000	\$ 5,000,000
V	Rentas contractuales	\$ 4,200,000	\$ 3,150,000	\$ 5,000,000
	ocasionales	\$ 700,000	\$ 200,000	\$ 2,972,000
VI	TRANSFERENCIAS O APORTES	\$ 7,479,562,479	\$ 5,257,706,000	\$ 7,131,428,000
VII	OTROS INGRESOS	\$ 14,800,000	\$ 13,500,000	\$ 2,972,000
VIII = IX+X+XI	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1,004,546,325	\$ 2,018,469,209	\$ 31,000,000
IX	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 49,058,000	\$ 81,000,000	\$ 20,000,000
X	CREDITO INTERNO	\$ 500,000,000	\$ 403,000,000	\$ 1,000,000
XI	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 455,488,325	\$ 1,534,469,209	\$ 10,000,000
XII = I + VIII	TOTAL INGRESO BASE	\$ 9,751,624,078	\$ 8,435,469,209	\$ 8,234,972,000
XIII	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,628,900,000	\$ 1,401,750,000	\$ 1,268,650,000
XIV	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 301,358,000	\$ 207,170,000	\$ 338,000,000
XV	INVERSION	\$ 6,267,100,000	\$ 5,038,250,000	\$ 6,611,662,000
XVI = XII-(XIII+XIV+XV)	SUPERAVIT PRIMARIO	\$ 1,554,266,078	\$ 1,788,299,209	\$ 16,660,000

**PROYECCION DE RECURSOS CON Y SIN DESTINACION ESPECIFICA
MUNICIPIO DE RIONEGRO**

TIPO DE RECURSOS	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
1. RECURSOS PROPIOS TIPO 1				
1.1. CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 6,665,000,000	\$ 7,031,575,000	\$ 7,418,311,625	\$ 7,826,318,764
1.2. SIN DESTINACION ESPECIFICA	\$ 1,674,000,000	\$ 1,766,070,000	\$ 1,863,203,850	\$ 1,965,680,062
2. RECURSOS PROPIOS TIPO 2			\$ 0	
2.1 CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
2.2. SIN DESTINACION ESPECIFICA	\$ 1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
3. RECURSOS CONTINGENTES			\$ 0	
4. TOTAL DESTINACION ESPECIFICA (1.1. + 2.1)	\$ 6,695,000,000	\$ 7,063,225,000	\$ 7,451,702,375	\$ 7,861,546,006
5. TOTAL SIN DESTINACION ESPEC. (1.2.+2.2.)	\$ 1,675,000,000	\$ 1,767,125,000	\$ 1,864,316,875	\$ 1,966,854,303

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
MUNICIPIO DE RIONEGRO**

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,268,650,000	\$ 1,338,425,750	\$ 1,412,039,166	\$ 1,489,701,320
211	GASTOS DE PERSONAL	608,658,180	\$ 642,134,380	\$ 677,451,771	\$ 714,711,618
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	377,658,180	\$ 398,429,380	\$ 426,319,436	\$ 456,161,797
2110101	Sueldos personal de nómina	270,448,000	\$ 285,322,640	\$ 301,015,385	\$ 322,086,462
2110102	Gastos de representación	7,920,000	\$ 8,355,600	\$ 8,815,158	\$ 9,432,219
2110103	Bonificación de dirección	6,180,000	\$ 6,519,900	\$ 6,878,495	\$ 7,359,989
2110109	Prima de navidad	23,285,000	\$ 24,565,675	\$ 25,916,787	\$ 27,730,962
2110110	Prima de servicios	23,285,000	\$ 24,565,675	\$ 25,916,787	\$ 27,730,962
2110111	Prima de vacaciones	12,490,000	\$ 13,176,950	\$ 13,901,682	\$ 14,874,800
2110114	Indemnizaciones laborales (vacaciones y otros)	7,000,000	\$ 7,385,000	\$ 7,791,175	\$ 8,336,557
2110198	Otros servicios personales asociados a la nómina	27,050,180	\$ 28,537,940	\$ 30,107,527	\$ 32,215,053
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	97,000,000	\$ 102,335,000	\$ 109,498,450	\$ 117,163,342
2110201	Honorarios	57,000,000	\$ 60,135,000	\$ 64,344,450	\$ 68,848,562
2110203	Personal supernumerarios	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,577,000	\$ 24,157,390
2110204	Remuneración por servicios técnicos y de apoyo	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,577,000	\$ 24,157,390
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PRIVADO	118,400,000	\$ 124,912,000	\$ 133,655,840	\$ 143,011,749
2110301	Fondo de cesantías	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,865,500	\$ 36,236,085
2110302	Fondo de pensiones	29,000,000	\$ 30,595,000	\$ 32,736,650	\$ 35,028,216
2110303	Empresas promotoras de salud	39,000,000	\$ 41,145,000	\$ 44,025,150	\$ 47,106,911
2110304	Administradoras de riesgos profesionales	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
2110305	Cajas de compensación familiar (4%)	12,400,000	\$ 13,082,000	\$ 13,997,740	\$ 14,977,582
21104	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PUBLICO	15,600,000	\$ 16,458,000	\$ 17,610,060	\$ 18,842,764
2110401	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - (0,5%)	1,600,000	\$ 1,688,000	\$ 1,806,160	\$ 1,932,591
2110402	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - (3%)	9,300,000	\$ 9,811,500	\$ 10,498,305	\$ 11,233,186
2110403	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - (0,5%)	1,600,000	\$ 1,688,000	\$ 1,806,160	\$ 1,932,591
2110404	Escuelas Industriales (1%)	3,100,000	\$ 3,270,500	\$ 3,499,435	\$ 3,744,395
212	GASTOS GENERALES	273,000,000	\$ 288,015,000	\$ 308,176,050	\$ 329,748,374
21201	ADQUISICIÓN DE BIENES	38,000,000	\$ 40,090,000	\$ 42,896,300	\$ 45,899,041

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
2120101	Materiales y suministros	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,577,000	\$ 24,157,390
2120102	Compra de equipo	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,288,500	\$ 12,078,695
2120103	Dotación de Vestuario y Calzado	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
21202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	230,000,000	\$ 242,650,000	\$ 259,635,500	\$ 277,809,985
2120201	Viáticos y gastos de viaje	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,288,500	\$ 12,078,695
2120202	Comunicaciones y transporte	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
2120203	Servicios públicos	50,000,000	\$ 52,750,000	\$ 56,442,500	\$ 60,393,475
2120204	Primas y gastos de seguros	84,000,000	\$ 88,620,000	\$ 94,823,400	\$ 101,461,038
2120205	Mantenimientos y reparación	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
2120206	Impresos y publicaciones	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
2120211	Comisiones y gastos bancarios	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,773,100	\$ 7,247,217
2120214	Bienestar social	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,773,100	\$ 7,247,217
2120220	Capacitación	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,773,100	\$ 7,247,217
2120222	Fotocopias	7,000,000	\$ 7,385,000	\$ 7,901,950	\$ 8,455,087
2120298	Gastos varios e imprevistos	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,515,400	\$ 4,831,478
2120299	Otros gastos generales	33,000,000	\$ 34,815,000	\$ 37,252,050	\$ 39,859,694
21203	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,644,250	\$ 6,039,348
2120301	Gastos notariales, judiciales y registro	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,386,550	\$ 3,623,609
2120302	Impuestos, Tasas y Multas	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,257,700	\$ 2,415,739
213	TRANSFERENCIAS	386,991,820	\$ 408,276,370	\$ 436,855,716	\$ 467,435,616
21301	TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	292,991,820	\$ 309,106,370	\$ 330,743,816	\$ 353,895,883
2130101	Pensiones y jubilaciones	268,991,820	\$ 283,786,370	\$ 303,651,416	\$ 324,907,015
2130102	Cesantías	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,577,000	\$ 24,157,390
2130103	Intereses sobre cesantías	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,515,400	\$ 4,831,478
21302	SECTOR PUBLICO DEPARTAMENTAL	80,000,000	\$ 84,400,000	\$ 90,308,000	\$ 96,629,560
2130201	Transferencias sobre tasa predial - CDMB -	80,000,000	\$ 84,400,000	\$ 90,308,000	\$ 96,629,560
21306	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
2130601	Indemnizaciones judiciales y conciliaciones	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 9,030,800	\$ 9,662,956
21390	OTRAS TRANSFERENCIAS	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,773,100	\$ 7,247,217
2139001	Aportes Federación Colombiana de Municipios	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,773,100	\$ 7,247,217
2210401	AMORTIZACIONES	133,820,000	\$ 141,180,100	\$ 148,945,006	\$ 157,136,981
221040102	Reestructuración administrativa y pasivo laboral	133,820,000	\$ 141,180,100	\$ 148,945,006	\$ 157,136,981

	RECURSOS TIPO 1				
	DESTINACION ESPECIFICA				
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
2210402	INTERESES COMISIONES Y OTROS	40,180,000	\$ 42,389,900	\$ 44,721,345	\$ 47,181,018
221040202	Reestructuración administrativa y pasivo laboral	40,180,000	\$ 42,389,900	\$ 44,721,345	\$ 47,181,018
23101	CON RECURSOS PARA EDUCACIÓN Y SALUD - S.G.P. -	3,344,079,000	\$ 3,528,003,345	\$ 3,722,043,529	\$ 3,926,755,923
2310101	SECTOR EDUCACIÓN	474,667,000	\$ 500,773,685	\$ 528,316,238	\$ 557,373,631
231010101	ZONA URBANA	63,000,000	\$ 66,465,000	\$ 70,120,575	\$ 73,977,207
23101010102	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
23101010102001	Mantenimiento y adecuaciones de establecimientos educativos	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
23101010102002	Mantenimiento y mejoramiento de equipos de computo Est. Educativos	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23101010103	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES				
23101010103001	Para dotación y provisión material educativo (Canasta Educativa)	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
23101010190	OTROS PROGRAMAS				
23101010190001	Para pago de servicios públicos esenciales Escuela urbano y grado cero	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
231010102	ZONA RURAL	411,667,000	\$ 434,308,685	\$ 458,195,663	\$ 483,396,424
23101010201	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
23101010201002	Construcción Escuela San Isidro-El Mango	40,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23101010202	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
23101010202001	Para mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos	61,000,000	\$ 64,355,000	\$ 67,894,525	\$ 71,628,724
23101010202002	Mantenimiento y mejoramiento de equipos de computo Est. Educativos	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23101010202002	Para mantenimiento y adecuación de restaurantes escolares	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23101010203	DOTACIÓN MATERIAL DIDÁCTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES				
23101010203001	Para dotación y provisión material educativo (Canasta Educativa)	79,667,000	\$ 84,048,685	\$ 88,671,363	\$ 93,548,288
23101010203002	Para dotación equipos de computo establecimientos educativos	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23101010203003	Para dotación material educativo Pos-primaria	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23101010204	PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
23101010204001	Para pago de servicios públicos esenciales Escuela rurales	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23101010205	TRANSPORTE ESCOLAR				
23101010205001	Para subsidio de transporte estudiantil estrato 1 y 2	155,000,000	\$ 163,525,000	\$ 172,518,875	\$ 182,007,413
23101010290	OTROS PROGRAMAS				
23101010290001	Programas de apoyo para preparación Pre-ICFES	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
23101010290002	Para cofinanciación de Proyectos en el sector educación.	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
2310102	SECTOR SALUD	2,803,878,000	\$ 2,958,091,290	\$ 3,120,786,311	\$ 3,292,429,558
231010201	ZONA URBANA	1,335,418,000	\$ 1,408,865,990	\$ 1,486,353,619	\$ 1,568,103,069

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23101020101	RÉGIMEN SUBSIDIADO				
23101020101001	Régimen subsidiado Continuidad	265,186,000	\$ 279,771,230	\$ 295,158,648	\$ 311,392,373
23101020101002	Régimen subsidiado Ampliación de cobertura	28,805,000	\$ 30,389,275	\$ 32,060,685	\$ 33,824,023
23101020102	SALUD PUBLICA				
23101020102001	Ejecución de programas de promoción y prevención incluidos en el PAB	69,586,000	\$ 73,413,230	\$ 77,450,958	\$ 81,710,760
23101020103	OFERTA				
23101020103001	Prestación de Servicios. Salud Oferta	642,891,000	\$ 678,250,005	\$ 715,553,755	\$ 754,909,212
23101020103002	Aportes Patronales. Salud Oferta	328,950,000	\$ 347,042,250	\$ 366,129,574	\$ 386,266,700
231010202	ZONA RURAL	1,468,460,000	\$ 1,549,225,300	\$ 1,634,432,692	\$ 1,724,326,490
23101020201	RÉGIMEN SUBSIDIADO				
23101020201001	Régimen subsidiado Continuidad	1,199,368,000	\$ 1,265,333,240	\$ 1,334,926,568	\$ 1,408,347,529
23101020201002	Régimen subsidiado Ampliación de cobertura	89,142,000	\$ 94,044,810	\$ 99,217,275	\$ 104,674,225
23101020202	SALUD PUBLICA				
23101020202001	Ejecución de programas de promoción y prevención incluidos en el PAB	179,950,000	\$ 189,847,250	\$ 200,288,849	\$ 211,304,735
2310103	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	65,534,000	\$ 69,138,370	\$ 72,940,980	\$ 76,952,734
231010301	ZONA URBANA	25,534,000	\$ 26,938,370	\$ 28,419,980	\$ 29,983,079
23101030104	PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.				
23101030104001	Para el suministro de alimentación Escolar	25,534,000	\$ 26,938,370	\$ 28,419,980	\$ 29,983,079
231010302	ZONA RURAL	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
23101030204	PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.				
23101030204001	Para el suministro de alimentación Escolar	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
23103	CON RECURSOS DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	341,662,000	\$ 360,453,410	\$ 380,278,348	\$ 401,193,657
2310301	SECTOR EDUCACIÓN	52,000,000	\$ 54,860,000	\$ 57,877,300	\$ 61,060,552
231030101	ZONA URBANA	22,000,000	\$ 23,210,000	\$ 24,486,550	\$ 25,833,310
23103010190	OTROS PROGRAMAS				
23103010190001	Programas de educación fundamental para adultos	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
23103010190002	Subsidios para capacitación y educación formal para jóvenes	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
231030102	ZONA RURAL	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
23103010290	OTROS PROGRAMAS				
23103010290001	Seguro estudiantil en salud	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
23103010290002	Compra de material didáctico programas de pos-primaria	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
2310308	SECTOR VIVIENDA	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
231030801	ZONA URBANA	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23103080190	OTROS PROGRAMAS				
23103080190001	Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
2310311	SECTOR AMBIENTAL	13,000,000	\$ 13,715,000	\$ 14,469,325	\$ 15,265,138
231031102	ZONA RURAL	13,000,000	\$ 13,715,000	\$ 14,469,325	\$ 15,265,138
23103110290	OTROS PROGRAMAS				
23103110290001	Adquisición de áreas para protección de recursos hídricos	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23103110290002	Vigilancia forestal	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
2310315	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	39,000,000	\$ 41,145,000	\$ 43,407,975	\$ 45,795,414
231031501	ZONA URBANA	34,000,000	\$ 35,870,000	\$ 37,842,850	\$ 39,924,207
23103150101	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL				
23103150101001	Para mantenimiento de cupos instituciones. Atención al menor infractor	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
23103150101002	Programas a la red del buen trato	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
23103150102	PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA LOS ANCIANOS				
23103150102001	Programas de atención al adulto mayor	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
23103150190	OTROS PROGRAMAS				
23103150190001	Programas "Concejos Municipales de PAZ"	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
23103150190002	Programas de apoyo y atención a los discapacitados	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23103150190003	Para solución de conflictos, comunidades afectadas por la violencia	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
23103150190004	Gastos funerarios e inhumación de cadáveres	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,678,150	\$ 7,045,448
231031502	ZONA RURAL	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23103150204	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA				
23103150204001	Para atender desplazamiento forzoso de la población	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
2310318	SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	32,000,000	\$ 33,760,000	\$ 35,616,800	\$ 37,575,724
231031801	ZONA URBANA	32,000,000	\$ 33,760,000	\$ 35,616,800	\$ 37,575,724
23103180106	COFINANCIACIÓN CON LA NACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN				
23103180106001	Cofinanciación programa nuevo Sisben	7,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23103180190	OTROS PROGRAMAS				
23103180190001	Titularización predial	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
23103180190002	Programas de asesoría en gestión municipal	13,000,000	\$ 13,715,000	\$ 14,469,325	\$ 15,265,138
23103180190003	Compra de muebles, software, computador prog. Archivo municipal	9,000,000	\$ 9,495,000	\$ 10,017,225	\$ 10,568,172
2310319	SECTOR JUSTICIA	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
231031901	ZONA URBANA	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
23103190190	OTROS PROGRAMAS				

RECURSOS TIPO 1					
DESTINACION ESPECIFICA					
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23103190190001	Para capacitación, solución de la violencia intrafamiliar	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
2310320	SECTOR ELÉCTRICO	180,662,000	\$ 190,598,410	\$ 201,081,323	\$ 212,140,795
231032001	ZONA URBANA	140,000,000	\$ 147,700,000	\$ 155,823,500	\$ 164,393,793
23103200101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
23103200101001	Obras de alumbrado público y mantenimiento	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23103200190	OTROS PROGRAMAS				
23103200190001	Para sostenimiento del servicios de alumbrado público	120,000,000	\$ 126,600,000	\$ 133,563,000	\$ 140,908,965
231032002	ZONA RURAL	40,662,000	\$ 42,898,410	\$ 45,257,823	\$ 47,747,003
23103200201	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
23103200201001	Obras de alumbrado público y mantenimiento	40,662,000	\$ 42,898,410	\$ 45,257,823	\$ 47,747,003
2310310	SECTOR VIAL	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
231031002	ZONA RURAL	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
23103100290	OTROS PROGRAMAS				
23103100290001	Mantenimiento y mejoramiento de vías	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23103100290002	Para cofinanciación convenios Comité de Cafeteros	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
23104	CON RECURSOS DE REGALÍAS DIRECTAS	506,000,000	\$ 533,830,000	\$ 563,190,650	\$ 594,166,136
2310401	SECTOR EDUCACIÓN	71,000,000	\$ 74,905,000	\$ 79,024,775	\$ 83,371,138
231040101	ZONA URBANA	66,000,000	\$ 69,630,000	\$ 73,459,650	\$ 77,499,931
23104010190	OTROS PROGRAMAS	66,000,000	\$ 69,630,000	\$ 73,459,650	\$ 77,499,931
23104010190001	Apoyo a programas educativos Hogar Infantil Pirulin	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23104010190002	Apoyo a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	16,000,000	\$ 16,880,000	\$ 17,808,400	\$ 18,787,862
23104010190003	Para cofinanciación con el SENA para la formar técnicos profesionales como administradores de empresas agropecuarias	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23104010190004	Subsidios para capacitación y educación formal para jóvenes	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
231040102	ZONA RURAL	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23104010290	OTROS PROGRAMAS				
23104010290001	Para capacitación en informática y tecnología a la comunidad rural	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
2310402	SECTOR SALUD	176,000,000	\$ 185,680,000	\$ 195,892,400	\$ 206,666,482
231040202	ZONA RURAL	176,000,000	\$ 185,680,000	\$ 195,892,400	\$ 206,666,482
23104020231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
23104020231001	Para pago de enfermeras, auxiliares de enfermería y promotores de salud	50,000,000	\$ 52,750,000	\$ 55,651,250	\$ 58,712,069

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23104020231002	Para pago de Honorarios profesionales en salud, programa pronto y eficaz.	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
23104020290	OTROS PROGRAMAS				
23104020290001	Pago de servicios públicos de los puestos de salud	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
23104020290002	Compra de medicamentos programa pronto y eficaz en los puestos de salud y unidades médicas familiares y asistencia medica comunidades.	80,000,000	\$ 84,400,000	\$ 89,042,000	\$ 93,939,310
23104020290003	Programas nutricionales de la poblacion estudiantil	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
2310408	SECTOR VIVIENDA	100,000,000	\$ 105,500,000	\$ 111,302,500	\$ 117,424,138
231040802	ZONA RURAL	100,000,000	\$ 105,500,000	\$ 111,302,500	\$ 117,424,138
23104080290	OTROS PROGRAMAS				
23104080290001	Para programas de Vivienda de interés Social y mejoramiento	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
23104080290002	Para programas de Vivienda de interés Social y mejoramiento	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
2310414	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	89,000,000	\$ 93,895,000	\$ 99,059,225	\$ 104,507,482
231041401	ZONA URBANA	34,000,000	\$ 35,870,000	\$ 37,842,850	\$ 39,924,207
23104140101	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL				
23104140101001	Programa para la generación de proyectos de desarrollo municipal	14,000,000	\$ 14,770,000	\$ 15,582,350	\$ 16,439,379
23104140101002	Apoyo y cofinanciación a Programas para las madres cabeza de familia	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
231041402	ZONA RURAL	55,000,000	\$ 58,025,000	\$ 61,216,375	\$ 64,583,276
23104140201	PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL				
23104140201001	Programas de apoyo a la gestión de la empresas agropecuarias legalmente constituidas.	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
23104140202	PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO				
23104140202001	Capacitación integrar para las comunidades del área rural, fortalecer la producción y comercialización agrícola	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23104140202002	Programas para la Mujer de la Zona Rural	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
2310416	SECTOR EQUIPAMIENTO	48,000,000	\$ 50,640,000	\$ 53,425,200	\$ 56,363,586
231041601	ZONA URBANA	48,000,000	\$ 50,640,000	\$ 53,425,200	\$ 56,363,586
23104160190	OTROS PROGRAMAS	48,000,000	\$ 50,640,000	\$ 53,425,200	\$ 56,363,586
23104160190001	Reparaciones locativas edificaciones públicas	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
23104160190002	Sistematizacion oficinas	23,000,000	\$ 24,265,000	\$ 25,599,575	\$ 27,007,552
2310418	SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	22,000,000	\$ 23,210,000	\$ 24,486,550	\$ 25,833,310
231041801	ZONA URBANA	22,000,000	\$ 23,210,000	\$ 24,486,550	\$ 25,833,310
23104180190	OTROS PROGRAMAS				

RECURSOS TIPO 1					
DESTINACION ESPECIFICA					
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23104180190001	Para estudios, diseños e interventorías en programas del plan de desarrollo municipal	7,000,000	\$ 23,210,000	\$ 24,486,550	\$ 25,833,310
23104180190002	Implementación y elaboración del plan de desarrollo	15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23105	CON RECURSOS DE TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
2310508	SECTOR VIVIENDA	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
231050801	ZONA URBANA	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23105080190	OTROS PROGRAMAS				
23105080190001	Reubicación viviendas barrio Quebrada Seca. Según fallo Tribunal Administrativo	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
231050802	ZONA RURAL	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23105080290	OTROS PROGRAMAS				
23105080290001	Para programas de Vivienda de interés Social, mejoramiento y saneamiento básico.	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23106	CON RECURSOS DE REGALÍAS POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR TRANSPORTE	140,000,000	\$ 147,700,000	\$ 155,823,500	\$ 164,393,793
2310602	SECTOR SALUD	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
231060202	ZONA RURAL	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
23104020234	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA				
23104020234001	Mantenimiento de los puestos de salud	25,000,000	\$ 26,375,000	\$ 27,825,625	\$ 29,356,034
2310604	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	27,000,000	\$ 28,485,000	\$ 30,051,675	\$ 31,704,517
231060402	ZONA RURAL	27,000,000	\$ 28,485,000	\$ 30,051,675	\$ 31,704,517
23106040290	OTROS PROGRAMAS				
23106040290001	Programas de vivienda y saneamiento básico.	27,000,000	\$ 28,485,000	\$ 30,051,675	\$ 31,704,517
2310618	SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
231061801	ZONA URBANA	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
23106180190	OTROS PROGRAMAS				
23106180190001	Programas de Desarrollo Institucional y Asistencia Técnica	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
2310620	SECTOR ELÉCTRICO	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
231062001	ZONA URBANA	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
23106200102	PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL				
23106200102001	Programas de Electrificación rural.	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
2310607	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
231060702	ZONA RURAL	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23106070290	OTROS PROGRAMAS				

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23106070290001	Para cofinanciación Programa con entidades	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23111	CON RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE CULTURA	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
2311106	SECTOR ARTE Y CULTURA	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
231110601	ZONA URBANA	28,000,000	\$ 29,540,000	\$ 31,164,700	\$ 32,878,759
23111060101	PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES				
23111060101001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos culturales y grupos artísticos	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000
23111060105	PAGO DE PERSONAL DE LA CASA DE LA CULTURA				
23111060105001	Servicios Personales asociados a la nómina de la Casa de la Cultura	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000
23111060105002	Contribuciones inherentes a la nómina de la Casa de la Cultura	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
231110602	ZONA RURAL	12,000,000	12,660,000	13,356,300	14,090,897
23111060201	PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES				
23111060201001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos culturales y grupos artísticos	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
23112	CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD	14,000,000	\$ 14,770,000	\$ 15,582,350	\$ 16,439,379
2311221	SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD	14,000,000	\$ 14,770,000	\$ 15,582,350	\$ 16,439,379
231122101	ZONA URBANA	14,000,000	\$ 14,770,000	\$ 15,582,350	\$ 16,439,379
23112210190	OTROS PROGRAMAS				
23112210190001	Para programas del Fondo Local de seguridad	14,000,000	\$ 14,770,000	\$ 15,582,350	\$ 16,439,379
23113	CON RECURSOS DEL FONDO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	16,991,000	\$ 17,925,505	\$ 18,911,408	\$ 19,951,535
2311311	SECTOR AMBIENTAL	16,991,000	\$ 17,925,505	\$ 18,911,408	\$ 19,951,535
231131101	ZONA URBANA	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23113110190	OTROS PROGRAMAS				
23113110190001	Para programas del Fondo Local de Saneamiento Ambiental	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
231131102	ZONA RURAL	6,991,000	\$ 7,375,505	\$ 7,781,158	\$ 8,209,121
23113110290	OTROS PROGRAMAS				
23113110290001	Para programas del Fondo Local de Saneamiento Ambiental	6,991,000	\$ 7,375,505	\$ 7,781,158	\$ 8,209,121
23114	CON RECURSOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	772,830,000	\$ 815,335,650	\$ 860,179,111	\$ 907,488,962
2311402	SECTOR SALUD	772,830,000	\$ 815,335,650	\$ 860,179,111	\$ 907,488,962
231140201	ZONA URBANA	154,566,000	\$ 163,067,130	\$ 172,035,822	\$ 181,497,792
23114020101	RÉGIMEN SUBSIDIADO				
23114020101001	Régimen subsidiado con recursos de FOSYGA	144,566,000	\$ 152,517,130	\$ 160,905,572	\$ 169,755,379
23114020190	OTROS PROGRAMAS				
23114020190001	Programas con recursos ETESA	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414

RECURSOS TIPO 1					
DESTINACION ESPECIFICA					
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
231140202	ZONA RURAL	618,264,000	\$ 652,268,520	\$ 688,143,289	\$ 725,991,169
23114020201	RÉGIMEN SUBSIDIADO				
23114020201001	Régimen subsidiado con recursos de FOSYGA	578,264,000	\$ 610,068,520	\$ 643,622,289	\$ 679,021,514
23114020290	OTROS PROGRAMAS				
23114020290001	Programas con recursos ETESA	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
23114	CON RECURSOS DEL FONDO SOBRETASA BOMBERIL	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
2311413	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
231141301	ZONA URBANA	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
23114130104	PREVENCIÓN DE DESASTRES				
23114130104001	Programas de apoyo al Cuerpo de Bomberos	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
2312101	RECURSOS ENTIDADES NACIONALES	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
2312102	RECURSOS ENTIDADES DEPARTAMENTALES	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
2312103	RECURSOS OTRAS ENTIDADES	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
	TOTAL	6,648,212,000	\$ 7,013,863,660	\$ 7,399,626,161	\$ 7,806,605,600

PRESUPUESTO PLURIANUAL

		RECURSOS TIPO 1			
		LIBRE DESTINACION			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
22101	CON RECURSOS S.G.P PROPÓSITO GENERAL	154,000,000	162,470,000	171,405,850	180,833,172
2210101	AMORTIZACIONES	91,364,000	\$ 96,389,020	\$ 101,690,416	\$ 107,283,389
221010101	Por inversión física en vivienda. Urbanización María Antonia	91,364,000	\$ 96,389,020	\$ 101,690,416	\$ 107,283,389
221010102	Reestructuración administrativa y pasivo laboral				
2210102	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	62,636,000	\$ 66,080,980	\$ 69,715,434	\$ 73,549,783
221010201	Por inversión física en vivienda. Urbanización María Antonia	62,636,000	\$ 66,080,980	\$ 69,715,434	\$ 73,549,783
221010202	Reestructuración administrativa y pasivo laboral				
2310204	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	631,441,000	\$ 666,170,255	\$ 702,809,619	\$ 741,464,148
231020401	ZONA URBANA	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
23102040101	CONTRIB. PARA SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIB,				
23102040101001	Para subsidio de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 66,781,500	\$ 70,454,483
231020402	ZONA RURAL	571,441,000	\$ 602,870,255	\$ 636,028,119	\$ 671,009,666
23102040202	PREINVERSIÓN EN DISEÑO E INTERVENTORIAS EN ACUEDUCTOS Y ALCANT.				
23102040202001	Para estudios de preinversión de acueductos y alcantarillados	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102040205	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
23102040205001	Construcción Acueducto de Popas	60,000,000	\$ 63,300,000	\$ 15,000,000	\$ 0
23102040205002	Mejoramiento y ampliación del alcantarillado Corregimiento San Rafael	140,000,000	\$ 147,700,000	\$ 155,823,500	\$ 164,393,793
23102040205003	Terminación Acueducto San Jorge	80,000,000	\$ 84,400,000	\$ 89,042,000	\$ 93,939,310
23102040208	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL				
23102040208001	Prog. De Saneamiento Básico, construcción de pozos sépticos para viviendas rurales	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
23102040209	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS				
23102040209001	Programa de tratamiento, reciclaje y disposición final de basuras de los centros poblados: San Rafael, Papayal, La Ceiba, El Bambú y Llano de Palmas	40,000,000	\$ 42,200,000	\$ 44,521,000	\$ 46,969,655
23102040210	CONSERVACIÓN DE MICRO CUENCAS, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN				

		RECURSOS TIPO 1			
		LIBRE DESTINACION			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23102040210001	Para programas de reforestación y conservación de micro cuencas	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102040210002	Para adecuación, conservación y protección de la micro cuenca Quebrada Seca	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23102040210003	Programas de Apoyo al Comité de Ordenamiento de las Cuencas de los Ríos de Cáchira, San Alberto, y Lebrija bajo "CORCAS"	20,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
23102040210004	Compra de predios reserva acueductos veredales.	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
23102040220	MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS				
23102040220001	Remodelación y mantenimiento de acueductos veredales	51,441,000	\$ 54,270,255	\$ 57,255,119	\$ 60,404,151
23102040221	MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO				
23102040221001	Para mantenimiento de la Planta de Tratamiento Acueducto San Rafael	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
23102040221002	Para mantenimiento de la Planta de Tratamiento Acueducto Papayal	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23102040222	PAGO DE PERSONAL OPERATIVO SERVICIOS PÚBLICOS				
23102040222001	Para pago personal operativo, plantas de tratamiento acueductos veredales	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241
23102040290	OTROS PROGRAMAS				
23102040290001	Para cofinanciación de Proyectos en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
2310205	SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	107,807,000	\$ 113,736,385	\$ 119,991,886	\$ 126,591,440
231020501	ZONA URBANA	50,000,000	\$ 52,750,000	\$ 55,651,250	\$ 58,712,069
23102050101	PROGRAMAS DE FOMENTO Y DE APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
23102050101001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos deportivos	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102050103	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				
23102050103001	Para mantenimiento de parques municipales	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23102050105	PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
23102050105001	Para pago de instructores, preparadores físicos y formación de escuelas deportivas	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
231020502	ZONA RURAL	57,807,000	\$ 60,986,385	\$ 64,340,636	\$ 67,879,371
23102050201	PROGRAMAS DE FOMENTO Y DE APOYO A LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
23102050201001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos deportivos	20,000,000	\$ 21,100,000	\$ 22,260,500	\$ 23,484,828
23102050202	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS				
23102050202001	Construcción Polideportivo Vegas de Llano de Palmas	20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102050203	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS				

		RECURSOS TIPO 1			
		LIBRE DESTINACION			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23102050203001	Mejoramiento, adecuación e iluminación de escenarios deportivos	12,807,000	\$ 13,511,385	\$ 14,254,511	\$ 15,038,509
23102050205	PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
23102050205001	Para pago de instructores, preparadores físicos y formación de escuelas deportivas	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
2310206	SECTOR ARTE Y CULTURA	46,203,000	\$ 48,744,165	\$ 51,425,094	\$ 54,253,474
231020601	ZONA URBANA	39,203,000	\$ 41,359,165	\$ 43,633,919	\$ 46,033,785
23102060101	PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES				
23102060101001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos culturales y grupos artísticos	21,203,000	\$ 22,369,165	\$ 23,599,469	\$ 24,897,440
23102060105	PAGO DE PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS				
2310206010501	Para pago de servicios bibliotecarios, culturales y artísticos en la Casa de la Cultura	18,000,000	\$ 18,990,000	\$ 20,034,450	\$ 21,136,345
231020602	ZONA RURAL	7,000,000	\$ 7,385,000	\$ 7,791,175	\$ 8,219,690
23102060201	PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A EVENTOS CULTURALES				
23102060201001	Para dotación de implementos y apoyo a eventos culturales y grupos artísticos	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23102060201002	Para dotación de implementos culturales escuela rurales	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
2310208	SECTOR VIVIENDA	85,000,000	\$ 89,675,000	\$ 94,607,125	\$ 99,810,517
231020801	ZONA URBANA	35,000,000	\$ 36,925,000	\$ 38,955,875	\$ 41,098,448
23102080105	OTROS PROGRAMAS				
23102080105001	Programas de vivienda y saneamiento básico.	35,000,000	\$ 36,925,000	\$ 38,955,875	\$ 41,098,448
231020802	ZONA RURAL	50,000,000	\$ 52,750,000	\$ 55,651,250	\$ 58,712,069
23102080205	OTROS PROGRAMAS				
23102080205001	Programas de vivienda y saneamiento básico.	50,000,000	\$ 52,750,000	\$ 55,651,250	\$ 58,712,069
2310209	SECTOR AGROPECUARIO	90,000,000	\$ 94,950,000	\$ 100,172,250	\$ 105,681,724
231020902	ZONA RURAL	90,000,000	\$ 94,950,000	\$ 100,172,250	\$ 105,681,724
23102090201	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA				
23102090201001	Para desarrollo rural y asistencia técnica	90,000,000	\$ 94,950,000	\$ 100,172,250	\$ 105,681,724
2310210	SECTOR VIAL	242,149,000	\$ 255,467,195	\$ 269,517,891	\$ 284,341,375
231021001	ZONA URBANA	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
23102100102	MANTENIMIENTO DE VÍAS				

		RECURSOS TIPO 1			
		LIBRE DESTINACION			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23102100102001	Mantenimiento y señalización de la malla vial	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
231021002	ZONA RURAL	234,149,000	\$ 247,027,195	\$ 260,613,691	\$ 274,947,444
23102100202	MANTENIMIENTO DE VÍAS				
23102100202001	Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, estabilización y contención de taludes.	202,149,000	\$ 213,267,195	\$ 224,996,891	\$ 237,371,720
23102100202002	Mantenimiento de las vías mediante incentivo económico por jornales	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23102100202003	Reparación y sostenimiento de volqueta para trabajos en el sector vial	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23102100202004	Equipo y formaletas para mantenimiento y conservación de vías veredales	12,000,000	\$ 12,660,000	\$ 13,356,300	\$ 14,090,897
2310212	SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN	70,000,000	\$ 73,850,000	\$ 77,911,750	\$ 82,196,896
231021201	ZONA URBANA	70,000,000	\$ 73,850,000	\$ 77,911,750	\$ 82,196,896
23102120104	PAGO DE PERSONAL DE LA GUARDIA PENITENCIARIA				
23102120104001	Servicios Personales asociados a la nómina de la guardia	47,000,000	\$ 49,585,000	\$ 52,312,175	\$ 55,189,345
23102120104002	Contribuciones inherentes a la nómina de la guardia	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102120105	ALIMENTACIÓN PERA PERSONAS DETENIDAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102120105001	Atención a la población carcelaria	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
2310213	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
231021301	ZONA URBANA	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23102130104	PREVENCIÓN DE DESASTRES				
23102130104001	Programas de apoyo al Cuerpo de Bomberos	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
231021302	ZONA RURAL	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
23102130204	PREVENCIÓN DE DESASTRES				
23102130204001	Para emergencias, atención y prevención de desastres	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
2310216	SECTOR EQUIPAMIENTO	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
231021601	ZONA URBANA	5,000,000	\$ 5,275,000	\$ 5,565,125	\$ 5,871,207
23102160102	MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES				
23102160102001	Remodelación y mantenimiento de dependencias municipales	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
23102160102002	Remodelación y mantenimiento Concejo Municipal	3,000,000	\$ 3,165,000	\$ 3,339,075	\$ 3,522,724
2310218	SECTOR GOBIERNO, PLANTACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
231021801	ZONA URBANA	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102180190	OTROS PROGRAMAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102180190001	Programas de desarrollo institucional municipal	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
2310219	SECTOR JUSTICIA	55,500,000	\$ 58,552,500	\$ 61,772,888	\$ 65,170,396
231021901	ZONA URBANA	46,000,000	\$ 48,530,000	\$ 51,199,150	\$ 54,015,103

		RECURSOS TIPO 1			
		LIBRE DESTINACION			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
23102190101	PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICÍA		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102190101001	Servicios Personales asociados a la nómina de los inspectores de policía	17,000,000	\$ 17,935,000	\$ 18,921,425	\$ 19,962,103
23102190101002	Contribuciones inherentes a la nómina de los inspectores de policía	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,678,150	\$ 7,045,448
23102190103	PAGO DE SALARIOS PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102190103001	Servicios Personales asociados a la nómina de la Comisaría de Familia	17,000,000	\$ 17,935,000	\$ 18,921,425	\$ 19,962,103
23102190103002	Contribuciones inherentes a la nómina de la Comisaría de Familia	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,678,150	\$ 7,045,448
231021902	ZONA RURAL	9,500,000	\$ 10,022,500	\$ 10,573,738	\$ 11,155,293
23102190201	PAGO DE SALARIOS DE LOS INSPECTORES DE POLICÍA		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102190201001	Servicios Personales asociados a la nómina de los inspectores de policía	7,000,000	\$ 7,385,000	\$ 7,791,175	\$ 8,219,690
23102190201002	Contribuciones inherentes a la nómina de los inspectores de policía	2,500,000	\$ 2,637,500	\$ 2,782,563	\$ 2,935,603
2310290	OTROS SECTORES	23,000,000	\$ 24,265,000	\$ 25,599,575	\$ 27,007,552
231029002	ZONA RURAL	23,000,000	\$ 24,265,000	\$ 25,599,575	\$ 27,007,552
23102900290	OTROS PROGRAMAS		\$ 0	\$ 0	\$ 0
23102900290001	Para cofinanciación proyectos de acuerdo a las actividades autorizadas por en la Ley	15,000,000	\$ 15,825,000	\$ 16,695,375	\$ 17,613,621
23102900290001	Para la promoción y la generacion del empleo	8,000,000	\$ 8,440,000	\$ 8,904,200	\$ 9,393,931
			\$ 0	\$ 0	\$ 0
	TOTAL	1,540,100,000	\$ 1,624,805,500	\$ 1,714,169,803	\$ 1,808,449,142

PRESUPUESTO PLURIANUAL

		RECURSOS TIPO 2			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
22133	CON RECURSOS DEL BALANCE APORTES BENEFICIARIOS URB MARIA ANT	10,000,000	\$ 10,550,000	\$ 11,130,250	\$ 11,742,414
2213301	AMORTIZACIONES	6,000,000	\$ 6,330,000	\$ 6,678,150	\$ 7,045,448
221330101	Por inversión física en vivienda. Urbanización María Antonia	6,600,000	\$ 6,963,000	\$ 7,345,965	\$ 7,749,993
2213302	INTERESES COMISIONES Y OTROS	4,000,000	\$ 4,220,000	\$ 4,452,100	\$ 4,696,966
221330201	Por inversión física en vivienda. Urbanización María Antonia	4,400,000	\$ 4,642,000	\$ 4,897,310	\$ 5,166,662
23131	CON RECURSOS DEL CRÉDITO	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
2313101	CON RECURSOS DEL CRÉDITO SEGÚN DESTILACIÓN	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
23132	CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19,000,000	\$ 20,045,000	\$ 21,147,475	\$ 22,310,586
2313201	CON RECURSOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN FUENTES	19,000,000	\$ 20,045,000	\$ 21,147,475	\$ 22,310,586
	TOTAL	30,000,000	\$ 31,650,000	\$ 33,390,750	\$ 35,227,241

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
PERSONERIA MUNICIPAL**

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52,788,000	\$ 55,691,340	\$ 58,754,364	\$ 61,985,854
211	GASTOS DE PERSONAL	45,101,302	\$ 47,581,874	\$ 50,198,877	\$ 52,959,815
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	35,074,023	\$ 37,003,094	\$ 39,038,264	\$ 41,185,369
2110101	Sueldos personal de nómina	27,868,776	\$ 29,401,559	\$ 31,018,644	\$ 32,724,670
2110102	Gastos de representación		\$ 0	\$ 0	\$ 0
2110109	Prima de navidad	2,322,398	\$ 2,450,130	\$ 2,584,887	\$ 2,727,056
2110110	Prima de servicios	2,322,398	\$ 2,450,130	\$ 2,584,887	\$ 2,727,056
2110111	Prima de vacaciones	1,161,199	\$ 1,225,065	\$ 1,292,444	\$ 1,363,528
2110114	Indemnizaciones laborales (vacaciones y otros)	1,399,252	\$ 1,476,211	\$ 1,557,402	\$ 1,643,060
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2110201	Honorarios		\$ 0	\$ 0	\$ 0
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PRIVADO	8,633,840	\$ 9,108,701	\$ 9,609,680	\$ 10,138,212
2110301	Fondo de cesantías	2,322,398	\$ 2,450,130	\$ 2,584,887	\$ 2,727,056
2110302	Fondo de pensiones	2,821,714	\$ 2,976,908	\$ 3,140,638	\$ 3,313,373
2110303	Empresas promotoras de salud	2,229,502	\$ 2,352,125	\$ 2,481,491	\$ 2,617,973
2110304	Administradoras de riesgos profesionales	145,475	\$ 153,476	\$ 161,917	\$ 170,823
2110305	Cajas de compensación familiar (4%)	1,114,751	\$ 1,176,062	\$ 1,240,746	\$ 1,308,987
21104	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PUBLICO	1,393,439	\$ 1,470,078	\$ 1,550,932	\$ 1,636,234
2110401	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - (0,5%)	139,344	\$ 147,008	\$ 155,093	\$ 163,623
2110402	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - (3%)	836,063	\$ 882,046	\$ 930,559	\$ 981,740
2110403	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - (0,5%)	139,344	\$ 147,008	\$ 155,093	\$ 163,623
2110404	Escuelas Industriales (1%)	278,688	\$ 294,016	\$ 310,187	\$ 327,247
212	GASTOS GENERALES	7,408,010	\$ 7,815,451	\$ 8,245,300	\$ 8,698,792
21201	ADQUISICIÓN DE BIENES	1,681,782	\$ 1,774,280	\$ 1,871,865	\$ 1,974,818
2120101	Materiales y suministros	831,782	\$ 877,530	\$ 925,794	\$ 976,713
2120102	Compra de equipo	400,000	\$ 422,000	\$ 445,210	\$ 469,697
2120103	Dotación de Vestuario y Calzado	450,000	\$ 474,750	\$ 500,861	\$ 528,409
21202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5,726,228	\$ 6,041,171	\$ 6,373,435	\$ 6,723,974
2120201	Viáticos y gastos de viaje	2,500,000	\$ 2,637,500	\$ 2,782,563	\$ 2,935,603

RECURSOS TIPO 1					
DESTINACION ESPECIFICA					
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
2120202	Comunicaciones y transporte	230,555	\$ 243,236	\$ 256,613	\$ 270,727
2120203	Servicios públicos	1,800,000	\$ 1,899,000	\$ 2,003,445	\$ 2,113,634
2120204	Primas y gastos de seguros	1,000	\$ 1,055	\$ 1,113	\$ 1,174
2120205	Mantenimientos y reparación	200,000	\$ 211,000	\$ 222,605	\$ 234,848
2120206	Impresos y publicaciones	221,673	\$ 233,865	\$ 246,728	\$ 260,298
2120220	Capacitación	600,000	\$ 633,000	\$ 667,815	\$ 704,545
2120298	Gastos varios e imprevistos	173,000	\$ 182,515	\$ 192,553	\$ 203,144
213	TRANSFERENCIAS	278,688	\$ 294,016	\$ 310,187	\$ 327,247
21301	TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	278,688	\$ 294,016	\$ 310,187	\$ 327,247
2130103	Intereses sobre cesantías	278,688	\$ 294,016	\$ 310,187	\$ 327,247

**PRESUPUESTO PLURIANUAL
CONCEJO MUNICIPAL**

		RECURSOS TIPO 1			
		DESTINACION ESPECIFICA			
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	98,900,000	\$ 104,339,500	\$ 110,078,173	\$ 116,132,472
211	GASTOS DE PERSONAL	74,034,565	\$ 78,106,466	\$ 82,402,322	\$ 86,934,449
21101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	28,362,000	\$ 29,921,910	\$ 31,567,615	\$ 33,303,834
2110101	Sueldos personal de nómina	23,472,000	\$ 24,762,960	\$ 26,124,923	\$ 27,561,794
2110109	Prima de navidad	1,956,000	\$ 2,063,580	\$ 2,177,077	\$ 2,296,816
2110110	Prima de servicios	1,956,000	\$ 2,063,580	\$ 2,177,077	\$ 2,296,816
2110111	Prima de vacaciones	978,000	\$ 1,031,790	\$ 1,088,538	\$ 1,148,408
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	35,988,000	\$ 37,967,340	\$ 40,055,544	\$ 42,258,599
2110201	Honorarios	35,988,000	\$ 37,967,340	\$ 40,055,544	\$ 42,258,599
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PRIVADO	8,364,265	\$ 8,824,300	\$ 9,309,636	\$ 9,821,666
2110301	Fondo de cesantías	2,363,501	\$ 2,493,494	\$ 2,630,636	\$ 2,775,321
2110302	Fondo de pensiones	2,673,608	\$ 2,820,656	\$ 2,975,793	\$ 3,139,461
2110303	Empresas promotoras de salud	2,112,480	\$ 2,228,666	\$ 2,351,243	\$ 2,480,561
2110304	Administradoras de riesgos profesionales	158,436	\$ 167,150	\$ 176,343	\$ 186,042
2110305	Cajas de compensación familiar (4%)	1,056,240	\$ 1,114,333	\$ 1,175,622	\$ 1,240,281
21104	CONTRIBUCIONES INHERENTES AL SECTOR PUBLICO	1,320,300	\$ 1,392,917	\$ 1,469,527	\$ 1,550,351
2110401	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - (0,5%)	132,030	\$ 139,292	\$ 146,953	\$ 155,035
2110402	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - (3%)	792,180	\$ 835,750	\$ 881,716	\$ 930,211
2110403	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - (0,5%)	132,030	\$ 139,292	\$ 146,953	\$ 155,035
2110404	Escuelas Industriales (1%)	264,060	\$ 278,583	\$ 293,905	\$ 310,070
212	GASTOS GENERALES	24,581,815	\$ 25,933,815	\$ 27,360,175	\$ 28,864,984
21201	ADQUISICIÓN DE BIENES	3,400,000	\$ 3,587,000	\$ 3,784,285	\$ 3,992,421
2120101	Materiales y suministros	2,000,000	\$ 2,110,000	\$ 2,226,050	\$ 2,348,483
2120102	Compra de equipo	1,000,000	\$ 1,055,000	\$ 1,113,025	\$ 1,174,241
2120103	Dotación de Vestuario y Calzado	400,000	\$ 422,000	\$ 445,210	\$ 469,697
21202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	21,181,815	\$ 22,346,815	\$ 23,575,890	\$ 24,872,564
2120202	Comunicaciones y transporte	13,000,000	\$ 13,715,000	\$ 14,469,325	\$ 15,265,138
2120203	Servicios públicos	4,700,000	\$ 4,958,500	\$ 5,231,218	\$ 5,518,934

RECURSOS TIPO 1					
DESTINACION ESPECIFICA					
		AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
2120205	Mantenimientos y reparación	503,815	\$ 531,525	\$ 560,759	\$ 591,600
2120206	Impresos y publicaciones	500,000	\$ 527,500	\$ 556,513	\$ 587,121
2120220	Capacitación	1,978,000	\$ 2,086,790	\$ 2,201,563	\$ 2,322,649
2120298	Gastos varios e imprevistos	500,000	\$ 527,500	\$ 556,513	\$ 587,121
213	TRANSFERENCIAS	283,620	\$ 299,219	\$ 315,676	\$ 333,038
21301	TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	283,620	\$ 299,219	\$ 315,676	\$ 333,038
2130103	Intereses sobre cesantías	283,620	\$ 299,219	\$ 315,676	\$ 333,038